



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
FACULTAD DE INGENIERIA, CIENCIAS Y ADMINISTRACION
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

TESIS:
“EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO
PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PALCA - LAMPA - PUNO - 2022”

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
CULTURA Y ORGANIZACIÓN

PRESENTADO POR:
RUBI CANAZA TITO
WILMER CESAR HUANCA GOMEZ

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO**

DOCENTE ASESOR:
MG. FLORCITA HERMOJA ALDANA TREJO
CÓDIGO ORCID N° 0000-0002-0324-5607
CHINCHA, 2023

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 13 de octubre del 2023

Mg. MARIANA CAMPOS SOBRINO

DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

Presente. –

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarlo e informar que los estudiantes: Canaza Tito, Rubi y Huanca Gomez, Wilmer Cesar, de la facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración del programa Académico de Contabilidad, ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

Titulada:

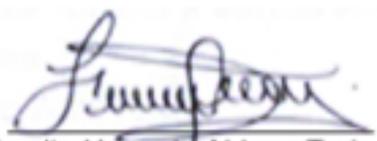
“EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA - LAMPA - PUNO - 2022”

Por lo tanto, queda expedito para continuar con el desarrollo de la Investigación. Estoy remitiendo, juntamente con la presente, los anillados de la investigación, con mi firma en señal de conformidad.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar

los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,



Mg. Florcita Hérmoja Aldana Trejo
CODIGO ORCID: N° 0000-0002-0324-5607



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

ANEXO 9 DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

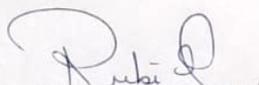
Yo, Canaza Tito, Rubi, identificada con DNI N° 40429554 y Huanca Gomez, Wilmer Cesar, Identificado con DNI 44752434, en mi condición de estudiante del programa de estudios de contabilidad, de la Facultad de INGENIERÍA, CIENCIAS ADMINISTRACIÓN en la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: "EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA - LAMPA - PUNO - 2022", declaro bajo juramento que:

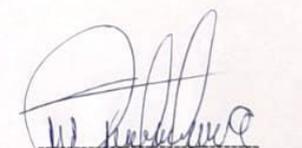
- La investigación realizada es de mi autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni autoplagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad

5%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 15 de OCT. de 2023.


Canaza Tito, Rubi
DNI N° 40429554


Huanca Gomez, Wilmer Cesar
DNI N°44752434

*La firma corresponde al o los responsables de la investigación

DEDICATORIA:

En este proyecto de tesis dedicamos a nuestros seres queridos y familiares con todo el amor que nos brindó un apoyo de dedicación, fuerza y valentía para seguir formándonos profesionalmente. También dedicamos a nuestra MG. FLORCITA HERMOJA ALDANA TREJO que nos motivaron constantemente para alcanzar nuestras metas trazadas.

A mi Hijo Jeffrey Benjamin Coila Canaza quien está sirviendo una Misión de 2 años en Servicio de Nuestro Señor Jesucristo "MISION EL ALTO LA PAZ" agradecimiento especial por todo el apoyo durante el tiempo de mis estudios cuidando de su hermano menor.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, expreso mi gratitud a la entidad divina por guiarnos durante nuestro viaje. Además, extendiendo mi agradecimiento a nuestros padres, que siempre han mostrado un apoyo inquebrantable en la consecución de nuestras aspiraciones individuales y educativas. Dichas personas nos han motivado constantemente para luchar por nuestros objetivos y mantener la resiliencia ante los retos durante el transcurso de este proyecto. Les expresamos nuestra gratitud por su inestimable apoyo.

RESUMEN

El trabajo de investigación tiene por objetivo Determinar la relación de la evasión tributaria y recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022, esta se llevara a cabo con: Identificar la relación entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial, Identificar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial y Proponer Mecanismos de mejorar en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022. Es una investigación de Enfoque Cuantitativo, Tipo aplicada, Nivel Descriptivo correlacional, Diseño no experimental. Se aplicó la Técnica de la encuesta, Instrumento Cuestionario. La técnica aplicada fue la encuesta y se emplearon dos cuestionarios con escala tipo ordinal. Los instrumentos han sido validados mediante juicios de expertos y presentan un gran grado de confiabilidad para los instrumentos que miden la evasión tributaria recaudo de impuesto, respectivamente. Aplicando la fórmula de muestreo por sus resultados se aplicó la encuesta a 315 contribuyentes de una población de 1750 contribuyentes bajo la autoridad de la municipalidad de Palca. Los resultados de la investigación nos indica que La Municipalidad del Distrito de Palca no comunica a los contribuyentes acerca de sus obligaciones tributarias, Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias de forma independiente. Por otro lado, los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Palca no notifican a los contribuyentes sus responsabilidades tributarias, sin embargo, la gran mayoría de los habitantes del distrito de palca si cumplen con sus obligaciones tributarias, mejorando positivamente el recaudo de impuesto predio. Por tanto, La Municipal del Distrito de Palca tiene una relación positiva en el comportamiento de la recaudación. Aplicando la Prueba de correlación de Spearman se tuvo como resultado un valor de Sig. de 0,000. Este se sitúa por debajo del nivel de 0,05. Confirmando que existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial con un coeficiente Rho de 0,326. Concluyendo que la relación hallada resulta positiva, con intensidad media.

Palabras clave: Evasión Tributaria, Recaudación Impuesto Predial

ABSTRACT

The objective of the research work is to determine the relationship between tax evasion and property tax collection in the district municipality of Palca- Lampa-Puno-2022, this will be carried out with: Identify the relationship between tax knowledge and property tax collection, Identify the relationship between tax culture and property tax collection and Propose mechanisms to improve the collection of property tax in the district municipality of Palca- Lampa-Puno-2022. It is a research of Quantitative Approach, applied type, Descriptive correlational level, non-experimental design. The survey technique was applied, Questionnaire Instrument. The technique applied was the survey and two questionnaires with ordinal type scale were used. The instruments have been validated by means of expert judgments and present a high degree of reliability for the instruments that measure tax evasion and tax collection, respectively. Applying the sampling formula for its results, the survey was applied to 315 taxpayers out of a population of 1750 taxpayers under the authority of the municipality of Palca. The results of the investigation indicate that the Municipality of the District of Palca does not communicate to the taxpayers about their tax obligations. On the other hand, the officials of the District Municipality of Palca do not notify the taxpayers of their tax responsibilities, however, the great majority of the inhabitants of the district of Palca do comply with their tax obligations, improving positively the collection of property tax. Therefore, the Municipal District of Palca has a positive relationship in the collection behavior. Applying Spearman's correlation test, the result was a Sig. value of 0.000. This is below the 0.05 level. This confirms that there is a significant relationship between tax evasion and property tax collection with a Rho coefficient of 0.326. Concluding that the relationship found is positive, with medium intensity.

Keywords: Tax Evasion, Real Estate Tax Collection

INDICE

DEDICATORIA:.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I: INTRODUCCIÓN	17
II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
2.1 Descripción del problema	19
2.2 Pregunta de Investigación General.....	21
2.3 Preguntas de Investigación Especifica	21
2.4 Objetivo General.....	22
2.5 Objetivo Específicos	22
2.6 Justificación e Importancia	22
2.6.1 Justificación teórica	22
2.6.2 Justificación Practica	23
2.6.3 Justificación metodológica.....	23
2.6.4 Justificación social	23
2.6.5 Importancia.....	24
2.7 Alcances y limitaciones.....	24
2.7.1 alcance	24
2.7.2 limitaciones.....	24
III: MARCO TEÓRICO.....	26
3.1 Antecedentes.....	26
3.1.1 Antecedentes Internacionales.....	26
3.1.2 Antecedentes Nacionales	28
3.1.3 Antecedentes Regionales.....	37
3.2. Bases teóricas	44
3.2.1 La evasión tributaria	44
3.2.2 Causas de la evasión tributaria.....	44
3.2.3 Recaudo de impuesto predio.....	56
3.2.4 Los valores tributarios.....	57
3.2.5 El recaudo de impuesto predio	57

3.2.6	Fiscalización del impuesto predio	57
3.3.	Marco conceptual.....	58
3.3.1	Contribuyente	58
3.3.2	Evasión tributaria	58
3.3.3	Norma tributaria	58
3.3.4	Cultura Tributaria	59
3.3.5	Obligación tributaria.....	59
3.3.6	Administración tributaria	59
3.3.7	Recaudación Tributaria.....	59
3.3.7	Fraccionamiento tributario	59
3.3.8	Sanciones administrativas	59
3.3.9	Defraudación tributaria	60
IV:	METODOLOGÍA	61
4.1	Tipo y Nivel de Investigación	61
4.1.1	Tipo de Investigación.....	61
4.1.2	Nivel de investigación	62
4.2.	Diseño de la Investigación	62
4.3.	Hipótesis general y específicas.....	62
4.3.1	Hipótesis general	62
4.3.2	Hipótesis específicas	62
4.4.	Identificación de las variables	63
4.4.1	Variable 1: Evasión tributaria	63
4.4.2	Variable 2: Recaudación del impuesto predio.....	63
4.5.	Matriz de operacionalización de variables	63
4.6.	Población – Muestra	64
4.6.1	Población.....	64
4.6.2	Muestra.....	64
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de información	65
4.8	Confiabilidad.....	65
V:	RESULTADOS.....	67
5.1.	Presentación de Resultados	67
5.1.1	Resultados de las dimensiones por variable	67
5.2.	Interpretación de Resultados	87
5.2.1	Interpretación de las dimensiones por variable.....	87

5.2.2 Interpretación Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial.	98
5.2.3 Resumen de la interpretación de Resultados	107
5.2.4 Propuesta de Mejoramiento del sistema de recaudación de impuestos, según interpretaciones.	109
VI: ANALISIS DE LOS RESULTADOS	116
6.1. Análisis inferencial	116
6.1.1 Contrastación de hipótesis	116
6.1.1.1 Resultados inferenciales	116
VII: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	121
7.1. Comparación resultados	121
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	123
Conclusiones:	123
Recomendaciones:	125
ANEXOS	129
Anexo 1: Matriz de Consistencia	129
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	130
Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición	132
Anexo 4: Base de datos	140
Anexo 5: Evidencia fotográfica	141
Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud	147

INDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables.	49
Tabla 2 Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 1	52
Tabla 3: Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 2	53
Tabla 4: Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 3	54
Tabla 5: Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 4	55
Tabla 6: Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 5	56
Tabla 7: Resultados en la dimensión conocimiento	57
Tabla 8: Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 7	58
Tabla 9: Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 8	59
Tabla 10: Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 9	60
Tabla 11: Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 10	61
Tabla 12: Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 11	62
Tabla 13: Resultados en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 12.....	63
Tabla 14: Resultados en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 13.....	64
Tabla 15: Resultados en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 14.....	65
Tabla 16: Resultados en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 15.....	66
Tabla 17: Resultados en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 16.....	67

Tabla 18: Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 1	68
Tabla 19: Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 2	69
Tabla 20: Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 3	70
Tabla 21: Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 4	71
Tabla 22: Resultados en la dimensión cumplimiento tributario ítem 5	72
Tabla 23: Resultados en la dimensión cumplimiento tributario ítem 6	73
Tabla 24: Resultados en la dimensión cumplimiento tributario ítem 7	74
Tabla 25: Resultados en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 8.....	75
Tabla 26: Resultados en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 9.....	76
Tabla 27: Tabla de niveles	102
Tabla 28: Análisis de la relación de la evasión tributaria-	102
Tabla 29: Análisis de la relación del recaudo de impuesto predio	104
Tabla 30: Cronograma de actividades	107
Tabla 31: Prueba de correlación	112

INDICE DE FIGURAS

	Pag.
Figura 1: tipos de sujeto(componentes)	30
Figura 2: Complejidad de Normas	33
Figura 3: Elementos de la Cultura Tributaria.....	37
Figura 4: Cultura Tributaria En El Perú	38
Figura 5: Círculo virtuoso de la tributación.....	39
Figura 6: Sistema Tributario Nacional	41
Figura 7: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 1	52
Figura 8: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 2.....	53
Figura 9: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 3.....	54
Figura 10: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 4.....	55
Figura 11: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 5.....	56
Figura 12: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 6.....	57
Figura 13: Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 7.....	58
Figura 14: Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 8.....	59
Figura 15: Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem	60
Figura 16: Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 10.....	61
Figura 17: Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 11	62
Figura 18: Porcentaje en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 12	63
Figura 19: Porcentaje en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 13	64

Figura 20: Porcentaje en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 14	65
Figura 21: Porcentaje en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 15	66
Figura 22: Porcentaje en la dimensión evasión del impuesto predio ítem 16	67
Figura 23: Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 1	68
Figura 24: Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 2.....	69
Figura 25: Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 3.....	70
Figura 26: Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 4.....	71
Figura 27: Porcentaje en la dimensión cumplimiento tributario ítem 5.....	72
Figura 28: Porcentaje en la dimensión cumplimiento tributario ítem 6.....	73
Figura 29: Porcentaje en la dimensión cumplimiento tributario ítem 7.....	74
Figura 30: Porcentaje en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 8.....	75
Figura 31: Porcentaje en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 9.....	76
Figura 32: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 1 en el Distrito de Palca.....	77
Figura 33: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 2 en el Distrito de Palca.....	78
Figura 34: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 3 en el Distrito de Palca.....	79
Figura 35: Resultado del grado de evasión tributaria de la	

dimensión conocimiento tributario ítem 4 en el Distrito de Palca.....	80
Figura 36: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 5 en el Distrito de Palca.....	81
Figura 37: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 6 en el Distrito de Palca.....	82
Figura 38: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 7 en el Distrito de Palca.....	83
Figura 39: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 8 en el Distrito de Palca.....	84
Figura 40: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 9 en el Distrito de Palca.....	85
Figura 41: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 10 en el Distrito de Palca.....	86
Figura 42: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 11 en el Distrito de Palca.....	87
Figura 43: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión evasión del impuesto predio ítem 12 en el Distrito de Palca	88
Figura 44: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión evasión del impuesto predio ítem 13 en el Distrito de Palca	89
Figura 45: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión evasión del impuesto predio ítem 14 en el Distrito de Palca	90
Figura 46: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión evasión del impuesto predio ítem 15	

en el Distrito de Palca	91
Figura 47: Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión evasión del impuesto predio ítem 16 en el Distrito de Palca	92
Figura 48: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 1 en el Distrito de Palca	93
Figura 49: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 2 en el Distrito de Palca	94
Figura 50: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 3 en el Distrito de Palca	95
Figura 51: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 4 en el Distrito de Palca	96
Figura 52: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión cumplimiento tributario ítem 5 en el Distrito de Palca	97
Figura 53: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión cumplimiento tributario ítem 6 en el Distrito de Palca	98
Figura 54: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión cumplimiento tributario ítem 7 en el Distrito de Palca	99
Figura 55: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 8 en el Distrito de Palca.....	100
Figura 56: Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 9 en el Distrito de Palca.....	101

I: INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria de impuestos es un problema generalizado en todo el mundo. Los errores involuntarios o el desconocimiento de las leyes y normas fiscales son los responsables de que una parte considerable de la población no cumpla con sus responsabilidades fiscales o declare menos de lo debido. Dado que quienes están obligados a pagar impuestos no lo hacen y quienes sí lo hacen pagan la misma cantidad independientemente de su nivel de ingresos, es evidente que la evasión tributaria crea un desequilibrio fiscal. El término "evasión tributaria" es lo suficientemente amplio como para incluir no sólo el impago de impuestos federales, sino también el impago de impuestos estatales y municipales. Dado que algunas personas pueden ignorar que están obligadas a pagar el impuesto sobre bienes inmuebles, esta tiene el potencial de reducir la cantidad de dinero ingresada por el gobierno. La división de administración tributaria del gobierno provincial de Palca trabaja principalmente para garantizar que todos los ciudadanos de la ciudad paguen su parte justa de impuestos. La ciudad también tiene que hacer hincapié en la necesidad de que los residentes cumplan sus compromisos fiscales con la ciudad. Los objetivos principales del estudio son evaluar en qué medida se produce la evasión tributaria en la municipalidad distrital de Palca y cómo afecta a el recaudo de impuesto predio. La investigación también espera aprender cómo el conocimiento tributario afecta a la recaudación de los impuestos sobre la propiedad. Esta investigación es importante ya que muchos propietarios de Palca, están llevando a cabo mejoras en sus viviendas y en las infraestructuras de la ciudad. Sin embargo, pocos estudios evalúan si están cumpliendo o no con sus obligaciones tributarias municipales. A la luz de lo anterior, se justifica el siguiente enfoque de investigación para examinar la evasión tributaria en relación con los impuestos sobre bienes inmuebles: Introducción, Planteamiento del Problema: Elucidación del Problema, Formulación de la Pregunta General de Investigación, Identificación de Preguntas Específicas de Investigación, Establecimiento de Objetivos Generales y Específicos con Justificación e Importancia, y Delimitación del Alcance y Limitaciones, Antecedentes, fundamentos teóricos y marco

conceptual de la investigación. Se centra en la metodología de la investigación, concretamente en el tipo y nivel de investigación, así como en el diseño de investigación empleado, que es descriptivo, cuantitativo y no experimental. El capítulo también incluye la formulación de hipótesis generales y específicas, la identificación de variables, la matriz de operacionalización de variables, la determinación de la población y la muestra, y las técnicas e instrumentos utilizados para la recogida de datos.

Conclusiones y resultados En esta sección se presenta un resumen de las conclusiones del estudio y se ofrece un análisis y una explicación exhaustivos de los datos obtenidos. En la parte dedicada a la exposición del análisis y la interpretación de las conclusiones, los datos recopilados se someten a un procesamiento basado en las variables, los objetivos y las preguntas de la investigación. La transmisión de este procesamiento se logra mediante la utilización de tablas y Figuras. Además, el análisis y el discurso de los resultados se fundamentan en el marco teórico, que integra las perspectivas presentadas por los autores a favor y en contra de las hipótesis ofrecidas. Este estudio se centra en el Análisis de Resultados, concretamente en la utilización de técnicas de análisis inferencial. En él se realiza un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos, seguido de la posterior formulación de conclusiones y sugerencias. Cada conclusión y recomendación se apoya en referencias bibliográficas y anexos pertinentes.

II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Descripción del problema

En los últimos años se ha producido un notable descenso en el recaudo del impuesto sobre bienes inmuebles, mientras que la evasión tributaria ha mostrado una tendencia al alza, coincidiendo con el aumento anual de las tasas aduaneras. La responsabilidad de registrar las propiedades y de identificar a los contribuyentes recae en la administración fiscal. Sin embargo, la presencia de información inexacta sobre las propiedades y los contribuyentes provoca una pérdida de tiempo y de recursos financieros cuando las notificaciones (como la entrega de cupones, las órdenes de pago y las resoluciones de determinación) se envían a direcciones incorrectas. Esto da lugar a que no se localice a los contribuyentes previstos y, en numerosos casos, a la identificación de contribuyentes no relacionados que no son responsables de las deudas asociadas a dichos inmuebles.

Henao y Pulgarin (2020) Medellín tiene un problema persistente desde hace años: la evasión tributaria. Esto influye en la relación de desconfianza que existe entre los comerciantes y el Estado es uno de los factores agravantes del impago de impuestos. Urrego, Triviño, Correa y Montoya (2021) Los contribuyentes en Colombia no pagan su parte justa de impuestos porque no confían en que el sector público gaste su dinero sabiamente. Rodríguez (2021) en Colombia a medida que las necesidades básicas quedan insatisfechas en las áreas municipales, persiste la reticencia de los gobiernos municipales a aumentar recaudo de impuesto e incrementar los ingresos generados. Daza y Torres (2021) en el distrito de Riohacha a pesar de la disminución de la recaudación, muchos contribuyentes siguen ignorando su responsabilidad y están desinformados sobre las repercusiones de no pagar este impuesto. Según Herbas y Gonzales (2020) en Bolivia, el alto índice de evasión tributaria amenaza con hacer descarrilar el progreso económico del país en un futuro previsible, a pesar de que los ingresos tributarios han aumentado espectacularmente en los últimos años.

En el ámbito nacional: Según Ticona y Quispe (2020) en Arequipa el sistema tributario y los impuestos vigentes se han desarrollado bajo un esquema que incorpora variables como la presencia física de un lugar establecido por la entidad. Según Calcina y Machaca (2017) en Arequipa, intentó determinar qué tienen los Comerciantes de la Asociación para querer eludir el pago de los impuestos que adeudan. Según Chambilla Araceli (2019) Tacna, Algunas empresas, por ejemplo, son conscientes de sus obligaciones tributarias y facilitan comprobantes de pago cuando es necesario. Cuando calculan las cantidades, cometen un error y se ven sorprendidos por una auditoría, que revela que no cumplen las normas tributarias y deben pagar multas y/o restituciones como resultado. Según Ponce Marco (2019) La Municipalidad Provincial de Trujillo ha autorizado al SATT a recaudar las responsabilidades municipales tributarias y no tributarias, como el impuesto sobre bienes inmuebles, donaciones, tasas y sanciones. No obstante, la administración tributaria municipal se enfrenta actualmente a importantes retos en términos de una proporción sustancial de morosidad y evasión tributaria. (2021) plantea que Nuevo Cajamarca pretende ser un motor de mejora de la calidad de vida en su área de influencia, atendiendo a las necesidades presentes y futuras de la comunidad local. Fernández y Panca (2020) afirman que las quejas de los ciudadanos de Arequipa giran principalmente en torno a la ausencia de proyectos de infraestructura, un sistema de servicios insatisfactorio, un mantenimiento deficiente de las zonas verdes, una limpieza deficiente de las principales vías públicas y una sensación generalizada de miedo.

En el ámbito regional: Según Zanabria Florencio (2021) Puno, Se ha observado que las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPE) de la región de Puno carecen con frecuencia de información completa sobre los impuestos que deben declarar para mantenerse dentro de la. No es raro que las pequeñas empresas busquen formas de minimizar sus obligaciones tributarias. Así lo han reportado Cruz (2019) Juliaca-Puno, La falta de cumplimiento tributario es uno de los principales contribuyentes a la informalidad generalizada entre los comerciantes del mercado de San José, como cualquier participante podrá atestiguar. Ziga (2021) de la Gerencia

de Administración Tributaria de la Municipalidad de Puno. De más de 54,200 contribuyentes en el 2014, alrededor de 34,224 declararon sus impuestos en pleno cumplimiento. De 2015 a 2016, el número de contribuyentes bajó de 28,905 a 26,851. En 2016 hubo 22.659 declarantes, un descenso a 16.433 en 2017 y otro a 12.024 en 2018. Sin embargo, también reconocemos la aparente cuestión de la insuficiencia de empleados para la gestión de la administración tributaria en el marco de las políticas de gestión tributaria. Cáceres (2018) escribe en Azángaro - Puno que los contribuyentes del Municipio de Azángaro las razones importantes que contribuyen a esta situación Figuran la falta de adhesión de los contribuyentes a los ideales y una educación insuficiente en materia de responsabilidad cívica. Choque y Ramos (2020) sostienen que el recaudo tributario en Ocuvi - Puno tiene que ser más efectiva. La evasión tributaria, posibilitada por la escasez de garantías administrativas para los contribuyentes, reduce la cantidad de dinero recaudado de los residentes del distrito. Si una propiedad se encuentra dentro de la jurisdicción del municipio y el propietario tiene un certificado de propiedad válido, el propietario debe seguir los mismos requisitos fiscales municipales, independientemente de la ubicación de la propiedad.

2.2 Pregunta de Investigación General

¿Cómo determinar la relación de la evasión tributaria y recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022?

2.3 Preguntas de Investigación Especifica

1. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa – Puno 2022?
2. ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa- Puno 2022?

3. ¿Cuál es la propuesta de Mecanismos de mejorar en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022?

2.4 Objetivo General

Determinar la relación de la evasión tributaria y recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022

2.5 Objetivo Específicos

1. Identificar la relación entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.
2. Identificar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022
3. Proponer Mecanismos de mejorar en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022.

2.6 Justificación e Importancia

2.6.1 Justificación teórica

La investigación se justifica porque aporta nuevos conocimientos teóricos sobre el recaudo de impuesto predio y su correlación con la evasión tributaria. Este conocimiento, sin duda, mejorará nuestra comprensión de los factores clave que intervienen en la gestión y administración tributaria, lo que, en última instancia, redundará en el futuro progreso socioeconómico del distrito de Palca y de sus habitantes. Los objetivos del estudio son determinar en qué medida la cultura fiscal desempeña un papel en el recaudo del impuesto sobre bienes inmuebles, y aumentar el conocimiento de los

contribuyentes sobre la relevancia de la cultura fiscal en la contribución del impuesto sobre bienes inmuebles en la Municipalidad Distrital de Palca. El estudio también espera inspirar a la gente a pagar sus impuestos a tiempo.

2.6.2 Justificación Practica

La justificación del trabajo radica en su contribución a la gestión eficaz de los recursos económicos derivados de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Palca. Esto se debe principalmente a la necesidad de aumentar la conciencia tributaria entre la población, generando así mayores ingresos para la municipalidad. Adicionalmente, el trabajo arrojará luz sobre las limitaciones prácticas que encuentra la municipalidad en la recaudación de los impuestos prediales, que posteriormente repercuten en el desarrollo del distrito de Palca.

2.6.3 Justificación metodológica

Este estudio tiene como objetivo explorar el desarrollo y la aplicación de estrategias para mejorar la conciencia fiscal entre los residentes de Palca. Se pretende investigar diversas situaciones utilizando métodos científicos rigurosos, asegurando su validez y fiabilidad para futuras investigaciones. Adicionalmente, este estudio implicará el desarrollo de un instrumento de medición adecuado para evaluar las variables y asegurar la exactitud los resultados.

2.6.4 Justificación social

Un número limitado de personas lo percibe como una posibilidad de lograr un cambio positivo a escala global, contribuyendo activamente a la generación de recursos financieros destinados a fomentar el desarrollo y la mejora dentro del área determinada. No obstante, la economía ha experimentado un aumento de la inversión privada y de las actividades comerciales, lo

que se ha traducido en un incremento significativo de los pagos a los gobiernos locales. Este aumento proviene principalmente de dos fuentes clave, a saber, la industria minera y el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN). Esto podría explicar por qué algunos municipios, a pesar de tener el potencial de mejorar su propia recaudación de ingresos a través de impuestos a la propiedad. Estos municipios no han buscado activamente recaudo de impuesto.

2.6.5 Importancia

El catastro tributario fiscal sirve de marco administrativo y jurídico fundacional para la aplicación del impuesto sobre bienes inmuebles. Su función principal no es sólo facilitar recaudo de impuesto sobre las propiedades, sino también establecer una correlación entre la propiedad y los gastos incurridos en la prestación de servicios esenciales basados en el uso designado del terreno, como el uso residencial, comercial, industrial o de oficinas. Por lo tanto, es importante analizar el grado de evasión tributaria de la población para comprender mejor sus contribuciones tributarias y lograr una eficiencia y eficacia óptimas en el suministro de bienes y servicios públicos. Este estudio pretende aportar técnicas para mejorar el recaudo tributario en la municipalidad distrital de Palca, con el objetivo de beneficiar a sus pobladores.

2.7 Alcances y limitaciones

2.7.1 alcance

El objetivo de este estudio es investigar a las personas para determinar si se desarrolla fraude fiscal y al cobro del impuesto predio dentro de la Municipalidad Distrital de Palca, independientemente de su condición jerárquica, cargo o función.

2.7.2 limitaciones

La investigación experimentó restricciones como resultado de las limitaciones de tiempo que enfrentaba el personal responsable

de la Municipalidad Distrital de Palca, atribuibles a su gran carga de trabajo. Además, dentro del distrito de Palca, existía una barrera de comunicación y una notable ausencia de comprensión sobre el tema de la evasión tributaria entre sus residentes.

III: MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes

3.1.1 Antecedentes Internacionales

Camacho y Patarroyo (2017) en la presente investigación titulada: “Cultura Tributaria en Colombia”, para optar al título de Contador Público en Universidad Minuto De Dios - Bogotá; El objetivo de este estudio era examinar el perfil del contribuyente en relación con la cultura fiscal. Para llevar a cabo este estudio, se empleó una técnica exploratoria cualitativa no experimental. Se eligió este enfoque porque la investigación no pretendía analizar una población específica, lo que impedía extraer conclusiones concluyentes. Sobre la base de los hallazgos mencionados en este estudio, tiene como resultado el cultivo como instrumento básico para que el Estado fomente el progreso económico, social, cultural y político. Por lo tanto, es imperativo que los contribuyentes comprendan que su conducta tributaria es un instrumento fundamental para el fomento de la perspectiva tributaria, con repercusiones que influyen significativamente en el progreso de la nación. En conclusión, el impacto significativo de las actividades de un individuo en el desarrollo de una nación, puede deducirse que los contribuyentes, tal y como se identifican en este estudio, poseen ciertas características que facilitan el cultivo de una cultura fiscal desde una etapa temprana de su evolución personal.

Henao y Pulgarin (2020) en la presente investigación titulada: “Factores de evasión del impuesto de industria y comercio del sector de calzado en el hueco de Medellín”, en su trabajo de Grado de Contador Público en el Tecnológico de Antioquia/Institución universitaria Medellín,-Colombia; El objetivo de este estudio fue examinar los principales determinantes que inciden en la evasión del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) dentro del sector calzado ubicado en el centro de Medellín, con metodología empleando un enfoque cualitativo, utilizando el método hermenéutico, con entrevistas y evidencia bibliográfica como unidades primarias de análisis. Con base en la evidencia recolectada, se ha determinado

que las principales causas que contribuyen a la evasión provienen del entorno social en el que se desarrollan las actividades comerciales, las prácticas locales prevalecientes de evasión de impuestos, el uso generalizado de transacciones en efectivo y una falta general de cultura de cumplimiento tributario, resulta evidente que los factores subyacentes no son significativamente distintos de los observados en relación con otros impuestos. La persistencia de esta problemática puede atribuirse a la escasa conciencia exhibida por los contribuyentes, que priorizan sus intereses individuales, así como a su inadecuada comprensión y falta de confianza en la entidad municipal. El autor concluye que los hallazgos derivados de este trabajo indican que el principal factor que contribuye a la evasión tributaria en la industria del calzado en el centro de Medellín, particularmente en Hueco, es la ausencia de una perspectiva tributaria en la región. La escasa comprensión de los impuestos por parte de los comerciantes puede atribuirse a la inadecuada educación impartida por el gobierno municipal. Sin embargo, la ausencia de una cultura que dé prioridad al cumplimiento de las normas legales plantea retos importantes para toda la comunidad. Sin reconocer este problema, es poco probable que podamos establecer un contrato social óptimo que beneficie a todos.

Duran y Parra (2018) en la presente investigación titulada: “La Cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predio en el Municipio de San José de Cúcuta en los Años 2016-2017”, El objetivo de este proyecto de investigación fue conocer los factores que contribuyen a la prevalencia de la cultura del no pago entre los contribuyentes del impuesto predio en el municipio de San José de Cúcuta. La metodología de investigación empleada en este estudio fue de naturaleza socio-jurídica, utilizando un enfoque de investigación de fuente mixta que combinó observaciones de campo y análisis documental. Los resultados indican que esta cultura puede atribuirse a la falta de conciencia sobre la utilización de los fondos recaudados a través de este impuesto. Además, una proporción significativa de los contribuyentes morosos desconoce la

importancia del impuesto predio como fuente primaria de ingresos para los municipios. Un factor potencial que contribuye a la evasión generalizada del impuesto predio en Colombia es la incertidumbre percibida en torno a la asignación de estos dineros, mientras que otro factor es la insuficiente presencia de procedimientos de recaudación eficientes. En conclusión, el autor indica que uno de los elementos que quizás contribuye a la cultura de no pago prevalente entre los contribuyentes. A manera de ilustración, se encontró que el 35% de los participantes en la encuesta desconocía la destinación de los recursos obtenidos a través del impuesto predio. Además, el 41% de los encuestados desconocía la importancia de este impuesto como principal fuente de ingresos para los gobiernos locales. En el año 2016, se encontró que una proporción significativa de residentes en Cúcuta, específicamente el 69%, tenía impuestos prediales impagos al 2 de octubre. Esto provocó que el municipio acumulara una importante deuda pendiente que asciende a \$230 mil millones. En particular, \$69 mil millones de este total representan los intereses acumulados resultantes de un patrón predominante de impago en toda la comunidad. Del total estimado de 240.000 propiedades, apenas un 30% demuestra puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3.1.2 Antecedentes Nacionales

Miranda (2018) en la presente investigación titulada: “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial Nuevo Bahía – Diego Ferre de Sullana en el año 2018”, para optar el grado académico de Maestro en Universidad Nacional de Piura; Esta investigación tiene como objetivo medir qué tan generalizada está la informalidad entre los empresarios del Centro Comercial Nuevo Baha - Diego Ferré en la provincia de Sullana, y qué tanto incide la Cultura Tributaria en la evasión tributaria de las empresas legalmente creadas. Se espera que este estudio contribuya significativamente al desarrollo del Sector Empresarial. La metodología de este estudio empleó un enfoque de

investigación aplicada-descriptiva, recolectando datos a través de entrevistas, cuestionarios y análisis de documentos. Los hallazgos muestran que la evasión tributaria por parte de estos propietarios de negocios se ve muy afectada por la falta de perspectiva tributaria. Un indicador de la falta de perspectiva tributaria es la prevalencia de altas cargas y complejidades tributarias, junto con el énfasis en el crecimiento de las utilidades. En este estudio, examinamos la mentalidad fiscal de los comerciantes bahianos. Estas son algunas de las cualidades de Diego Ferre de Sullana: en sus resultados indica que la insuficiente conciencia tributaria puede deberse a que los comerciantes no conocen las oportunidades de capacitación de la SUNAT. Además, pocos propietarios de comercios cumplen voluntariamente con sus responsabilidades tributarias, lo que indica una falta general de comprensión tributaria. La gran mayoría de los comerciantes participan en conductas de evasión tributaria y recurren con frecuencia a tácticas encubiertas para minimizar sus ingresos imposables. En conclusión, los bajos índices de conocimientos fiscales sobre el sistema SOL y la actual estructura fiscal del país sugieren que el grado de comprensión fiscal es bastante bajo. Sin embargo, casi todos los comerciantes presentan sus declaraciones tributarias en la fecha establecida por la SUNAT, efectúan puntualmente los pagos de impuestos, presentan comprobantes de pago y comunican claramente cualquier cambio en su situación tributaria, lo que indica un notable grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ramírez (2022) en la presente investigación titulada: “Cultura tributaria y evasión tributaria de las empresas constructoras de Chachapoyas, 2021”, para optar el título profesional de Contador Público en Universidad Cesar Vallejo – Trujillo; El objetivo principal de este estudio fue examinar el vínculo entre la perspectiva tributaria y la evasión tributaria en la industria de la construcción de Chachapoyas en 2021. Con metodología con un enfoque de

investigación aplicada transversal, correlacional y no experimental. Contadores generales, asistentes contables y gerentes de 11 empresas constructoras diferentes conformaron el tamaño de la muestra del estudio de 33 participantes. Con el beneplácito de la opinión de expertos, recurrimos a la encuesta y al cuestionario como método y herramienta, respectivamente. El resultado de la información se analizó con el programa informático SSPS V.26. Además, un valor Rho de Spearman de 0,351 demostró una asociación positiva entre la cultura fiscal en promedio y la evasión tributaria. Este resultado respalda la hipótesis de que las tasas de evasión tributaria tienden a aumentar paralelamente al declive de la cultura fiscal. Aunque los empresarios de la construcción mejoraran sus valores, conocimientos y actitudes fiscales, la evasión tributaria seguiría aumentando. Esto se debe a que las decisiones que toman estas personas para evitar pagar impuestos son la causa principal de la evasión tributaria.

Capurro (2022) en la presente investigación titulada: “La evasión tributaria y su influencia en el recaudo tributario de los Profesionales en Odontología del Distrito de Mariano Melgar – Arequipa, Año 2020”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa; El objetivo de esta investigación fue evaluar el grado de evasión tributaria de los odontólogos del Distrito de Mariano Melgar - Arequipa, Perú, en el año 2020, y es la relación resultante en el recaudo tributario. En esta investigación se utilizaron metodologías de investigación no experimental, correlacional y explicativa. Esta investigación se centró en los odontólogos de la zona de Mariano Melgar. A este respecto, cerca del 71,5% de los participantes mostraron desconocimiento. Además, un porcentaje considerable (42,9%) demostró desconocer el término "elusión fiscal", y un porcentaje aún mayor (57,10%) carecía de conocimientos profundos sobre el tema. Además, el 42,90% de los encuestados afirmó no tener conocimientos sólidos de informática y fiscalidad, algo crucial

para cumplir los requisitos fiscales, incluida la creación de comprobantes de pago. Su resultado respalda la idea de que la apertura al cambio contribuye a reducir la evasión tributaria. Sin embargo, los participantes deben ser conscientes de que no están obligados a presentar habitualmente comprobantes para el pago de los servicios prestados. El autor llega a la conclusión de que La importancia de la informalidad fiscal en recaudo de impuesto es considerable. El enfoque ineficaz de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SCTNA) y el desconocimiento generalizado de las leyes tributarias por parte del público tienen escasos efectos sobre la capacidad de la SCTNA para recaudar impuestos sobre los cheques de pago de los trabajadores.

Guerra (2022) en la presente investigación titulada: “Análisis del deber tributario y su relación con las responsabilidades tributarias en la empresa soluciones general SAC Ica 2022”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Autónoma de Ica; El objetivo principal de este estudio fue examinar cómo la perspectiva tributaria de Soluciones General SAC Ica 2022 durante la era COVID-19 se relaciona con las obligaciones tributarias de la empresa en el año 2022. Con método de investigación utilizado es uno básico, con su enfoque descriptivo y diseño no experimental evidente en el uso del estudio de un análisis correlacional lineal. La investigación muestra una asociación positiva entre la perspectiva tributaria y el cumplimiento tributario en Soluciones General SAC Ica con un nivel de significancia estadística del 99%. Los datos disponibles sugieren antagonismos entre el conocimiento tributario y el cumplimiento tributario, así como entre el conocimiento tributario y la evasión, elusión e infracciones tributaria. Debido a la falta de individuos accesibles en la población, se adoptó este método de muestreo. El método utilizado fue una encuesta con dos preguntas de escala ordinal. Mediante revisiones de expertos, se ha confirmado la validez de las medidas, lo que sugiere un grado considerable de

fiabilidad para medir la perspectiva tributaria y la responsabilidad fiscal. Según los resultados, existe una relación algo sustancial entre la conciencia fiscal de los ciudadanos y su grado de cumplimiento de las obligaciones fiscales. El autor llega a la conclusión que la educación fiscal académica está significativamente correlacionada con menores tasas de evasión, elusión e infracciones fiscales. Esto sugiere una relación causal entre ambos factores, ya que los infractores pueden ser más conscientes de la normativa fiscal y de las repercusiones de incumplirla.

Morales (2021) en la presente investigación titulada: “Análisis de los determinantes del recaudo de impuesto predio en el Perú”, para optar el grado académico de magíster en la Pontificia Universidad Católica Del Perú; los objetivos de la investigación y la metodología recomendada, este estudio examinó los factores fiscales, demográficos y sociales a nivel de gobierno local de 2012 a 2018 para analizar la influencia de estas variables en recaudo de impuesto a la propiedad. Al incorporar las diferencias entre los entornos rurales y urbanos, los datos recopilados de los municipios dan cuenta de la diversidad de las administraciones locales en todo el país (OCDE, 2016). Para recopilar los datos utilizados en este estudio se recurrió a varias fuentes secundarias. Estos datos fueron compilados utilizando el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y la Cuenta General de la República. Metodológicamente, esta investigación se basa en que las municipalidades de Lima Metropolitana, en promedio, recaudan más por concepto de impuesto predio que sus homólogas rurales. La desviación estándar muestra que existe un mayor rango de montos recaudados en Lima Metropolitana. Los montos máximos y mínimos de recaudación también muestran una mayor varianza en los municipios de Lima Metropolitana. en particular, estas variables tienden a tener mayores promedios, varianzas, máximos y mínimos en las municipalidades de Lima Metropolitana que en las regiones

rurales. Los resultados del autor nos indica que la recaudación de diversos tributos en las regiones rurales puede ser cercana o incluso nula. Las diferencias en el impuesto predio entre ambas zonas pueden explicarse parcialmente por este fenómeno. Uno de los principales objetivos de la estrategia es aumentar la recaudo de impuesto sobre bienes inmuebles mediante el uso de programas de incentivos vinculados al cumplimiento de puntos de referencia. Sin embargo, este objetivo no se está cumpliendo en la actualidad. En conclusión, el recaudo de impuesto predio en las regiones metropolitanas de Lima no muestra ninguna reacción a estos incentivos. Del análisis de regresión no se desprenden conclusiones significativas. La falta de viabilidad a largo plazo de estos flujos de ingresos hace que estas estrategias sean ineficaces para aumentar los ingresos fiscales. Además, los contribuyentes se desaniman cuando estos procedimientos se convierten en la norma, ya que pueden esperar futuras amnistías fiscales. Un estudio realizado en Lima indica una caída del 21% en los ingresos por impuestos sobre la propiedad. Como ya se ha mencionado, este tipo de amnistías fiscales pueden ser concedidas por los órganos de gobierno locales. Es posible que los políticos de estas zonas estén actuando estratégicamente para ganarse a los votantes de sus distritos.

Chang (2020) en la presente investigación titulada: "Sistema tributario municipal: un análisis de su obsolescencia sobre el recaudo tributario en los gobiernos locales; caso de la municipalidad distrital de Cayma, provincia y departamento de Arequipa, 2015 – 2018", para optar el grado académico de magíster en la Pontificia Universidad Católica Del Perú; El objetivo principal de nuestra investigación es analizar la obsolescencia del sistema tributario municipal empleado por los gobiernos locales. Específicamente, nos hemos enfocado en el caso de la Municipalidad Distrital de Cayma durante el periodo comprendido entre 2015 y 2018. El presente estudio tiene como metodología la demostración, tanto cualitativa

como cuantitativamente, la obsolescencia del sistema tributario municipal existente, específicamente en lo relacionado con la gestión del impuesto predio. En la actualidad, los gobiernos locales enfrentan importantes deficiencias y limitaciones en términos de fortalecimiento institucional. Indicando que como resultado las debilidades se caracterizan por su dependencia de las normas nacionales, lo que se traduce en una deslucida recaudo de impuesto predio. Esta deficiencia no sólo afecta a los ingresos globales generados, sino que también dificulta la motivación y la proyección sostenible de los recursos económicos necesarios para financiar los servicios públicos. En conclusión, los gobiernos locales dependen en gran medida de las transferencias del gobierno central, concentradas principalmente en forma de canon minero y regalías mineras. Se realizaron entrevistas con funcionarios clave del municipio investigado y se analizaron estadísticas comparativas y descriptivas de instituciones relevantes como el Ministerio de Economía y Hacienda. Estos esfuerzos permitieron observar diversos escenarios dentro de la Municipalidad revelando un riesgo financiero en su capacidad para cubrir gastos y apoyar las inversiones públicas locales.

Aguirre y Zavaleta (2019) El objetivo primordial de este estudio, realizado para optar al cargo de Contador Público en la César Vallejo Chimbote, fue determinar es la relación que tuvo el recaudo de impuesto predio en los ingresos de la Municipalidad Distrital de Guadalupe-La Libertad durante el ejercicio fiscal 2017-2018. El objetivo principal de este estudio fue determinar cuánto dinero ingresó por concepto de impuesto predio durante el año fiscal 2017-2018 en la Municipalidad Distrital de Guadalupe-la Libertad. Los objetivos específicos fueron examinar los ingresos por Impuesto Predial generados por la Municipalidad Distrital de Guadalupe a lo largo de ese lapso de tiempo. Este estudio utilizó una técnica de investigación correlacional basada en la recolección y análisis de

datos cuantitativos. Durante la recolección de datos, empleamos tanto la Guía de Análisis Documental como la Guía de Entrevistas; esta última se utilizó para entrevistar al Jefe del Departamento de Ingresos. Las herramientas fueron revisadas por tres especialistas para asegurarnos de que representaban correctamente sus conocimientos. Como resultado el producto de un examen minucioso de las entrevistas y los materiales de archivo. La Municipalidad Distrital de Guadalupe pone un énfasis creciente en el Impuesto Predial Rubro 08 (Impuestos Municipales), se propuso un monto de s/. 122,000.00 para los años 2017 y 2018. En conclusión, los ingresos reales percibidos en el 2017 fueron de S/. 173,566.22, lo que representa un incremento de S/. 51,566.22. El monto total de dinero ingresado durante el 2018 fue de S/. 319 587,63, monto igual al ingresado durante el 2017 pero con un incremento de S/. 197 587,63 respecto al 2017. Los resultados muestran que la hipótesis alternativa, o nula, es falsa.

Fernández y Panca (2020) El objetivo principal de esta investigación, titulada "Estrategias en la Recaudo de impuesto predio de los Gobiernos Locales Tipo B para la Sostenibilidad de sus Servicios, Arequipa, 2017-2018", con fines de obtener el título profesional de Contador Público de la Universidad Tecnológica del Perú, tuvo como objetivo recaudar mejor el impuesto predio en los gobiernos locales de tipo B para que sus servicios se mantengan en el futuro. Esta investigación utilizó varios métodos, uno de los cuales fue un cuestionario de encuesta. El cuestionario se utilizó para obtener información pertinente para los objetivos del estudio. El cuestionario utilizado para recabar información para esta investigación se centró en los conceptos de "Estrategia" y "Recaudo de impuesto predio". Existe una importante consistencia interna como lo demuestra un Coeficiente Alfa de Cronbach de 0,850 para estos 25 ítems. A partir de los datos recogidos, se constató que el 90% de la muestra declaraba no disponer de planes o acuerdos de

cobro de deudas del impuesto sobre bienes inmuebles, mientras que el 33% de la muestra afirmaba utilizar un catastro obsoleto. Sus resultados más prometedores al problema de la escasa recaudo de impuesto sobre bienes inmuebles Figura un "Programa de Incentivos" federal que ofrece incentivos financieros a los gobiernos locales que aumenten sus tasas de recaudación. El programa "Trabaje por su distrito" también permite a los ciudadanos saldar su deuda tributaria a cambio de horas de voluntariado. En conclusión, la implantación de un sistema de Pago Electrónico agiliza el proceso por el que los contribuyentes con restricciones de tiempo pueden saldar sus deudas con los gobiernos municipales. Por último, se aconseja utilizar un programa informático de notificación para evitar que las deudas prescriban.

Alcalde (2019) en la presente investigación titulada: "Evasión Tributaria y su Incidencia en la Recaudo de impuesto predio en la Municipalidad Provincial de Jaén", para optar título profesional de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo Chiclayo; El objetivo de este estudio fue investigar y documentar el panorama de el recaudo de impuesto predio y la evasión tributaria en la Provincia de Jaén. El objetivo principal de este estudio fue conocer la prevalencia de la evasión tributaria en el contexto de el recaudo de impuesto predio dentro de la Municipalidad Provincial de Jaén, Cajamarca. Para llevar a cabo la investigación, fue importante poseer un amplio conocimiento de los temas claves. La evasión tributaria es un proceso ilícito que inherentemente busca violar las normas establecidas con el objetivo primordial de eludir las obligaciones tributarias. Según el Servicio de Administración Tributaria (2018), El estudio empleó un diseño de investigación descriptivo, correlacional y con enfoque no experimental. La muestra estuvo formada por 8 empleados de la Administración Tributaria y 120 contribuyentes residentes en la provincia de Jaén. La información esencial se recogió mediante la utilización de

cuestionarios tipo Likert 5 y análisis documental. Los resultados del estudio indican que el recaudo de impuesto sobre bienes inmuebles se ve afectada negativamente por la evasión tributaria, que puede producirse tanto de forma intencionada como no intencionada. En conclusión, las razones del impago varían: algunos particulares dejan de pagar debido a la falta de transparencia del Ayuntamiento, mientras que otros se ven influidos por factores económicos. En consecuencia, estos factores contribuyen a una disminución de la recaudación fiscal global.

3.1.3 Antecedentes Regionales

Valeriano (2019) En La Presente Investigación Titulada: “la evasión tributaria de los comerciantes que expenden kankacho en La ciudad de Ayaviri y su incidencia en La Recaudación Tributaria Periodo 2017”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Puno; El objetivo principal de esta investigación ha sido determinar los factores subyacentes que contribuyen a la evasión tributaria entre los comerciantes, así como evaluar en qué medida dicha evasión repercute en la labor de recaudación de impuestos. Su metodología es de tratamiento estadístico se ha avanzado mediante el análisis y la interpretación de la información recopilada, empleando el enfoque descriptivo-analítico. Los resultados de este proceso se muestran mediante tablas y gráficos estadísticos, que posteriormente se comparan con la prueba de hipótesis de correspondencia. Sobre la base de los datos obtenidos, el estudio identificó con éxito los factores subyacentes que contribuyen a la informalidad, que luego conducen al fraude fiscal entre los comerciantes. Este hallazgo contradice efectivamente una de las hipótesis propuestas. En conclusion indican que una proporción significativa (34%) de la población de comerciantes de la ciudad de Ayaviri carece de formación adecuada en materia fiscal relacionada con la venta de kankacho. En consecuencia, estas personas recurren a fuentes externas, como terceros e institutos locales, en busca de orientación. Esta

dependencia de la asistencia externa puede atribuirse a la falta de familiaridad con las normas tributarias, como lo demuestra el hecho de que aproximadamente el 60% de los microempresarios carece de conocimientos sobre el RUC (Registro Único de Contribuyentes) y los regímenes tributarios, entre otros asuntos relacionados.

Pinazo (2022) Para cumplir con los requisitos del programa de la carrera de Contador Público de la Universidad Privado San Carlos, el objetivo principal de este estudio fue examinar la conexión entre la perspectiva tributaria y la evasión tributaria entre los comerciantes que operan en el mercado Laykakota de Puno en el año 2022. Esta investigación fue de carácter cuantitativo, utilizando un estilo descriptivo correlacional. Los resultados nos dan la información de ambos factores se recogió mediante encuestas. Ziga (2021) proporcionó la validación del cuestionario de perspectiva tributaria utilizado en este estudio, mientras que se utilizó el cuestionario de evasión tributaria de Cornejo (2017). El 25% de los vendedores reportó una perspectiva tributaria baja, mientras que el 18% notó una perspectiva tributaria fuerte. Del mismo modo, el 48,1% de los encuestados del mercado de Laykakota de la ciudad de Puno en 2022 informó tener sólo un grado modesto de conocimiento respecto a la evasión tributaria. Mientras que el 38,5% de los comerciantes indicó tener un alto grado de conocimiento respecto a la evasión tributaria, sólo el 13,4% reportó tener un nivel deficiente de conocimiento. En conclusión, la investigación encontró evidencias sorprendentes entre la perspectiva tributaria y la evasión tributaria entre los vendedores del mercado Laykakota de Puno en 2022. El nivel de significación de 0,000 está muy por debajo del valor de corte de 0,05 ($p < 0,05$), lo que da credibilidad a la conclusión.

Esteba (2018) en la presente investigación titulada: “la perspectiva tributaria, evasión tributaria y su influencia en el recaudo tributario de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016”, para optar el título profesional de Contador

Público en la Universidad Nacional de Puno; Los objetivos principales de este estudio eran evaluar cómo afecta la perspectiva tributaria a la evasión tributaria, su metodología consta de cuantificar la evasión y sus efectos en recaudo de impuesto , y aportar soluciones para elevar la perspectiva tributaria. Los hallazgos de este estudio ilustran el uso y la importancia de examinar un tema apremiante que recientemente ha acaparado la atención en el Perú y América Latina. En 2016, se recopiló información utilizando métodos de recolección de datos de los vendedores del Mercado Laykakota de Puno. Por último, se revelaron las conclusiones. Entonces, pudimos comparar y confirmar nuestras hipótesis. Tras completar la investigación, se tuvo como resultado que era cierto: La falta de cultura fiscal contribuye en gran medida a la evasión tributaria, ya que muchos comerciantes tienen una visión sesgada de la fiscalidad y no saben por qué pagan impuestos en primer lugar (56% de los comerciantes). En concreto, casi el 51% de los comerciantes piensa que sólo los propietarios de empresas deben ser responsables del pago de impuestos. Además, el 32% de los contribuyentes que pueden permitírselo no lo hacen voluntariamente. En conclusión, El organismo recaudador sufre graves consecuencias por parte de los contribuyentes que no cumplen con sus deberes tributarios, que no entregan comprobantes de pago, que no reportan ventas y que luchan contra la formalización.

Valeriano (2019) en la presente investigación titulada: “Factores que inciden en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado central de la ciudad de Ilaya durante el periodo 2017”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional de Puno; tuvo como objetivo la motivación principal de este estudio era examinar los numerosos factores que intervienen en la evasión tributaria y comprender mejor su interacción. En 2017, se aplicó la metodología con información mediante técnicas de

recopilación de datos de los vendedores del mercado de la ciudad de llave. Los objetivos informaron el desarrollo del cuestionario que se utilizó en la técnica de encuesta y entrevista. El público objetivo fueron 423 comerciantes que trabajan en el mercado principal de llave. Según los resultados del estudio, hay una serie de factores que intervienen en el grado en que los vendedores del mercado central de llave cometen fraude fiscal. Las conclusiones de este estudio muestran que, como resultado, la capacidad de los comerciantes para cumplir con sus responsabilidades fiscales se ve obstaculizada por estas circunstancias. Concretamente, los datos muestran que el 81% de los comerciantes de la muestra no pagan ningún impuesto a las autoridades competentes.

Canahua (2021) en la presente investigación titulada: “La evasión tributaria y su incidencia en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad provincial de Chucuito – Juli, periodos 2017 – 2018”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano; El objetivo principal de este estudio era examinar el fenómeno de la evasión tributaria y su impacto en el recaudo del impuesto sobre bienes inmuebles, así como sugerir posibles técnicas para mejorar la eficacia de la recaudación fiscal en este ámbito. Este estudio utiliza métodos de investigación cuantitativos no experimentales, como el análisis deductivo y la estadística descriptiva. Se utilizó el análisis documental y cuestionarios para recopilar los datos de este estudio. Los resultados nos dieron 367 contribuyentes al azar. El 80% restante fue clasificado como evasores tributarios (6,411 personas naturales), lo que generó una pérdida de S/ 195,141.19. Las significativas insuficiencias en el monto que pudo haberse recaudado en el 2018 apuntan a una falta de cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli. En conclusión, el problema de la evasión tributaria se agrava por la ineficaz transmisión de las leyes fiscales en los barrios

urbanos. Se han propuesto varias iniciativas para mejorar la cultura fiscal y aumentar recaudo de impuesto sobre la propiedad mediante la difusión de información sobre los impuestos, animando a la gente a adoptar valores, responsabilidades y actitudes relacionadas con el pago de impuestos, etcétera.

Padilla (2018), en la presente investigación titulada: “La evasión tributaria y su incidencia en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad provincial del Collao – Ilave, periodos 2015 y 2016”, para optar el título profesional de Contador Público en la universidad Nacional del Altiplano; El objetivo principal de este estudio era evaluar el nivel de cultura y educación tributarias e identificar los factores determinantes de la evasión del impuesto predio en el municipio designado. La metodología del presente estudio utiliza una metodología de investigación cuantitativa con un diseño no experimental, que incluye numerosos análisis analíticos, descriptivos, deductivos y comparativos. El estudio utilizó el análisis documental y la encuesta como metodologías de recopilación de datos. Se tuvo como resultado que, del grupo colectivo de contribuyentes, se encontró que un total de 3170 individuos habían cumplido con su obligación de pagar el impuesto predio, lo que constituye el 53% de toda la población. De todo el tamaño de la muestra, compuesta por 5.993 personas, el 47% restante (equivalente a 2.812 individuos) fueron catalogados como contribuyentes evasores. Esta evasión generó un perjuicio económico de S/ 77,948.25. En el año 2016, se produjo un notable incremento en el conteo de contribuyentes registrados, alcanzando un total de 6228 personas naturales, lo que representó la totalidad de la población, es decir, el 100% de la población. En conclusión, el impacto del nivel educativo sobre el incumplimiento de las obligaciones tributarias se muestra poco concluyente. Las principales métricas que determinan la adherencia al pago del impuesto predio son las siguientes: El poco conocimiento exhibido por los contribuyentes en relación al Decreto Legislativo N° 776 y sus

posteriores modificaciones. Es evidente que la falta de conocimiento de los contribuyentes influye en el incumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que indica un déficit en la educación tributaria.

Mamani (2021) en la presente investigación titulada: “Determinación de las causas de la evasión tributaria de los contribuyentes y su influencia en el nivel de recaudo de impuesto predio de la municipalidad distrital de Asillo, periodos 2017 – 2018”, para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano; El objetivo principal de este estudio era realizar un análisis exhaustivo para identificar los factores subyacentes que contribuyen a la evasión del impuesto sobre bienes inmuebles. Además, el estudio pretendía evaluar la eficacia de los esfuerzos de recaudo de impuesto sobre bienes inmuebles y formular recomendaciones para mitigar la evasión tributaria y mejorar las tasas de recaudación de dicho impuesto. Este estudio emplea un enfoque de investigación cuantitativa con un diseño no experimental, utilizando metodologías descriptivas, analíticas, deductivas y comparativas. La muestra de población analizada consistió en 367 contribuyentes. Tiene como resultado que en 2018, solo el 13% de los contribuyentes cumplió con sus obligaciones de pago de impuestos, mientras que una mayoría significativa del 87% no cumplió con el pago del impuesto predio. La disminución del recaudo de impuesto predio en 2017 y 2018, que se tradujo en pérdidas de S/150,672 y S/136,570, respectivamente, puede atribuirse a dos factores principales. En conclusión, sugiere que el municipio no ha ejecutado eficazmente un procedimiento presupuestario exhaustivo. Además, indica una falta de priorización en los esfuerzos de la región para estimular ingresos económicos sustanciales a través de los impuestos sobre la propiedad, que de otro modo podrían utilizarse para apoyar el desarrollo de proyectos o programas ventajosos para la comunidad.

Cerezo (2019) El presente estudio titulado "Evasión Tributaria y su Influencia en la Recaudación Tributaria de las Empresas Ferreteras de la Ciudad de Yunguyo, Periodo 2017", fue realizado con el fin de obtener la credencial de Contador Público de la Universidad Nacional del Altiplano. El objetivo principal de esta investigación es evaluar el grado de evasión tributaria de las empresas ferreteras de Yunguyo en el año 2017 y su posterior impacto en el recaudo tributario de la ciudad. Esta investigación tiene como metodología el uso de un enfoque transversal, correlacional y no experimental. El propósito de este estudio es establecer conexiones entre Yunguyo y la evasión tributaria para comprender mejor el alcance del problema y sus implicaciones para el país en su conjunto. Como resultado de esta investigación, podemos deducir lo siguiente: En el año 2017, los empresarios del rubro ferretero de Yunguyo evadieron el pago de impuestos por un monto de S/ 45,420.00. A esta cifra se llegó luego de tomar en cuenta todos los regímenes tributarios aplicables. El 69% de los impuestos no pagados son consecuencia directa de la evasión tributaria, lo que repercute negativamente en la sociedad en su conjunto. Durante el ejercicio fiscal 2017, las ferreterías de Yunguyo, Tanzania, reportaron un pago total de impuestos de S/ 315 459,25. Los niveles mínimos de pago de los regímenes tributarios sirven de base para esta cifra. Es importante señalar que, en este escenario, el recaudo tributario de la SUNAT se encuentra en su nivel más bajo. A pesar de su profesionalidad, estos empresarios hacen trampas importantes al sistema tributario debido a la forma en que están establecidos esos procedimientos. El autor llega a la conclusión que se debe principalmente a que no emiten comprobantes de pago al realizar una venta, no declaran sus ingresos totales, la Administración Tributaria no toma suficientes medidas de control y ejecución con respecto a la emisión de comprobantes de pago, y la Administración Tributaria no lleva a cabo suficientes acciones proactivas y verificaciones.

3.2. Bases teóricas

Variable: Evasión Tributaria

3.2.1 La evasión tributaria

El incumplimiento tributario engloba tanto los incumplimientos totales como parciales de las obligaciones tributarias. (Yacolca, 2019)

La evasión plantea un reto importante en nuestra nación, con el incumplimiento por parte de los ciudadanos de sus obligaciones financieras con entidades tanto públicas como privadas. (López 2019)

3.2.2 Causas de la evasión tributaria.

La falta de concienciación de los ciudadanos respecto a sus deberes de pago de impuestos es preocupante, ya que es una responsabilidad tanto legal como moral de cada individuo cumplir puntualmente con sus obligaciones tributarias. (Montano y Vásquez, 2016)

Según los empresarios, la evasión tributaria se produce por una serie de factores, como la falta de educación fiscal, los elevados tipos impositivos, la presencia de corrupción, la falta de servicios públicos de calidad y la incomprensión de adónde va a parar su dinero. (Montano y Vásquez, 2016)

En este contexto, un número significativo de personas no son conscientes de su responsabilidad de cumplir con las obligaciones de pago. Es imperativo que tanto los ayuntamientos como las autoridades estatales redoblen sus esfuerzos en la difusión de información a través de diversos canales, como las redes en línea o las conferencias públicas. (Parco y Pérez, 2017)

3.2.2.1 Evasión tributaria

Se refiere a una acción u omisión deliberada y

engañoso, con la intención de eludir o minimizar las obligaciones fiscales, llevada a cabo de forma metódica en beneficio propio o de terceros. Esta afirmación sugiere el reconocimiento de comportamientos que contravienen las normas legales establecidas. (Daza y Torres, 2021).

3.2.2.2 Definición

Siendo que la administración tributaria en nuestra nación, SUNAT, trabaja año a año para reducir progresivamente la evasión tributaria, lo cual se refleja en la informalidad del país, la evasión tributaria es un problema muy serio para el Estado Peruano. (SUNAT, 2022)

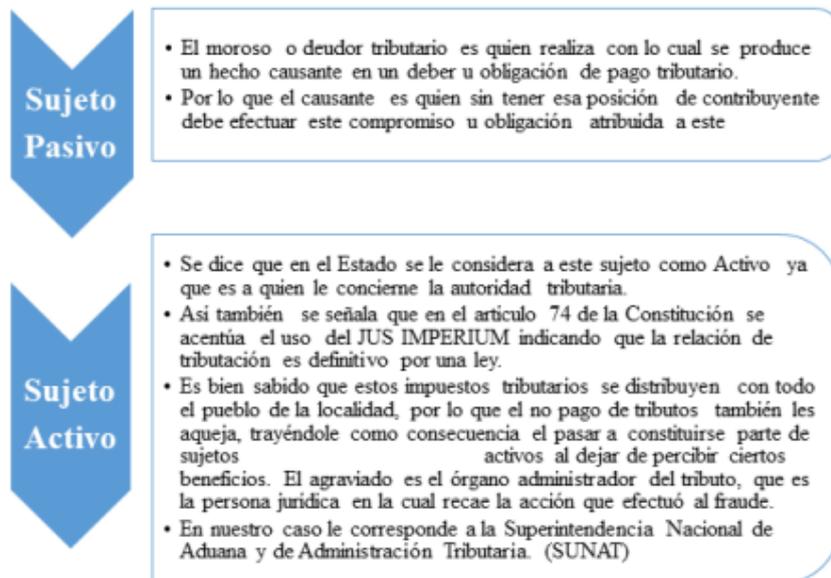
informalidad que está presente en la nación. La eliminación de la evasión tributaria se traducirá en una mayor recaudación de ingresos, lo que permitirá al gobierno mejorar el gasto social. Existen diversas medidas accesibles para hacer frente a los casos de evasión tributaria. (Daza y Torres, 2021).

La evasión tributaria puede clasificarse en dos métodos distintos: legal e ilegal. El objetivo de la evasión tributaria es minimizar el importe de los impuestos pagados, lo que puede lograrse a través de diversos medios. (SUNAT, 2022)

3.2.2.3. tipos de sujeto(componentes)

Figura 1

Tipos de sujeto(componentes)



Nota. (SUNAT, 2022)

3.2.2.4 Causas De La Evasión Tributaria

Las principales razones para evitar formas arbitrarias de deficiencias de conocimiento están comprendidas por la percepción de las poblaciones que reciben prestaciones gubernamentales y su comprensión de los gastos e inversiones que carecen de conocimiento en diversos estudios estatales. (Camargo Hernández, 2005)

- **LA INFLACIÓN:** Los elevados y constantes gastos y costes asociados al cumplimiento de las obligaciones fiscales repercuten significativamente en los ingresos reales de los trabajadores contribuyentes, lo que provoca una reducción de sus ingresos globales. Hay varios casos en los que los individuos contribuyen a perpetuar su poder adquisitivo mediante la manipulación de las políticas gubernamentales, participando así en actividades delictivas (Rodríguez, 2021).
- **LA RECESIÓN DE LA ECONOMÍA:** En este escenario, se puede deducir que, durante una recesión, el Producto

Interior Bruto (PIB) experimenta un descenso significativo, lo que provoca una contracción de la producción y un aumento imprevisto del desempleo. Esto se refiere a la correlación entre los bajos niveles de propiedad de acciones y los niveles de ingresos que se sustentan en el retraso de los pagos fiscales. (Rodríguez, 2021).

- **ACTITUD SOCIAL:** Esto se refiere a los múltiples métodos empleados por las sociedades para adherirse al pago de impuestos tributarios, de acuerdo con los mandatos sociales dentro de diferentes contextos temporales o comunales. (Rodríguez, 2021).
- **EQUIDAD FISCAL:** Este estudio examina las distintas capacidades contributivas que son reconocidas por los contribuyentes individuales. De este modo, si ejercen una influencia directa en el nivel de conciencia fiscal del contribuyente. (Rodríguez, 2021).
- **USO DE LOS RECURSOS FISCALES:** Cuando las contribuciones se utilizan de manera obligatoria, se asignan colectivamente con la intención de invertir o financiar diversos emprendimientos socialmente productivos, en lugar de utilizarse para el mantenimiento y sostenimiento de procesos burocráticos y gastos no productivos. (Rodríguez, 2021).
- **EXONERACIONES:** La consideración surge cuando se produce la aplicación indebida de la exclusión de sectores económicos o límites geográficos específicos. Este estudio examina la inclusión de ciertas prácticas y expectativas establecidas que pertenecen a grupos o

herramientas cuya eficacia no ha sido corroborada por los resultados previstos. (Rodríguez, 2021).

- **COMPLEJIDAD DE NORMAS:** Las normativas mencionadas relativas a la imposición fiscal presentan un nivel de intrincación y complejidad que dificulta su capacidad para mantener la imparcialidad, neutralidad y sencillez. En consecuencia, estas restricciones pueden obstaculizar el proceso de deducción fiscal y contribuir a una sensación de inestabilidad. (Rodríguez, 2021).

Figura 2

Complejidad de Normas



Nota. Recopilado de SUNAT

3.2.2.5. Efectos de la variable Evasión Tributaria

La evasión tributaria obstaculiza la capacidad del gobierno de contar con estos fondos para asignarlos a áreas deficitarias o para mantener su eficacia operativa, lo que repercute en las comunidades marginadas. (Miranda, 2018)

- La evasión tributaria tiene un impacto significativo en las disparidades fiscales, llevando a una situación en la que

los gastos del Estado superan sus ingresos. En consecuencia, esto se traduce en una reducción de los impuestos y una mayor dependencia de los préstamos externos. (Miranda, 2018)

- El acto de evadir impuestos resultará en la implementación de arbitrios para elevar las tasas impositivas, ya que esta evasión ya está impactando a los contribuyentes. Al aumentar o ampliar las bases imponibles, se hace factible gestionar eficazmente estas circunstancias. (Miranda, 2018)
- El acto de eludir responsabilidades puede tener efectos perjudiciales para el desarrollo del territorio de una nación, impidiendo así la distribución equitativa de fondos a los gobiernos locales. (Miranda, 2018)

La realización de un examen de la evasión tributaria servirá para mejorar la evaluación y determinar el grado de informalidad que prevalece entre los contribuyentes, contribuyendo así a la búsqueda del aumento de los ingresos. Es ampliamente reconocido que todo residente en Perú está obligado a realizar aportes a los organismos estatales, ya que éstos son responsables de el recaudo tributario tanto a nivel local como nacional:

- La SUNAT.
- Municipalidades Distritales y Provinciales.

La informalidad observada entre la población es resultado de la insuficiente acción de los pobladores, mientras que el gobierno y sus instituciones adscritas, como la SUNAT, se esfuerzan por promover la sensibilización e incentivar a las personas a convertirse en contribuyentes activos. (Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión, 2017)

Dimensión: Fiscalización Tributaria

El objetivo primordial de la fiscalización era mejorar la gestión del riesgo ampliando la base imponible y combatiendo los casos de evasión y elusión fiscales. Por ello, en 2014 se produjo un aumento del 21% en el número de actuaciones fiscalizadoras en comparación con 2013, lo que se tradujo en un total de 346.755 intervenciones. (SUNAT, 2022)

Dimensión: Conciencia Tributaria

La conciencia fiscal puede definirse como el impulso inherente al cumplimiento de las obligaciones fiscales, que engloba las actitudes e ideas que tienen los individuos. Se centra principalmente en el examen de la tolerancia de los individuos hacia las actividades fraudulentas y se dice que está influida por sus valores personales. (SUNAT, 2022)

La aversión al riesgo de los contribuyentes y la capacidad de la agencia tributaria para controlar y disciplinar a los infractores pueden tener un impacto significativo en el éxito de los objetivos de recaudación fiscal. La responsabilidad de cumplir las normas fiscales puede ser todo lo necesario para lograr estos objetivos. (Ramírez, 2022)

La aplicación de políticas fiscales o tributarias que sean realmente eficaces requiere depender de las acciones y comportamientos colectivos de los individuos. Por consiguiente, es imperativo incluir los aspectos humanos y sociales a la hora de formular dichas políticas. (Ramírez, 2022)

Dimensión: Cumplimiento tributario

Es importante reconocer que los resultados ofrecidos en este estudio no pueden compararse directamente con los obtenidos mediante enfoques alternativos. Del mismo modo, es imprescindible priorizar el análisis de la evolución temporal

de los niveles de incumplimiento en lugar de centrarse únicamente en el valor estimado para un año concreto. (SUNAT, 2022)

La recaudación de impuestos puede caracterizarse como un marco global de normas legislativas relativas a la imposición de diversas formas de tributos, como impuestos, derechos y contribuciones especiales.

Dimensión: Cultura Tributaria:

En América Latina, así como en nuestra nación, es imperativo inculcar información y fomentar el sentido del deber cívico entre los individuos. Esta responsabilidad comienza desde las primeras etapas de la educación, con el objetivo de cultivar prácticas y valores, entre otros aspectos esenciales. (De La Garza, 2006)

La evaluación del desempeño de los individuos como ciudadanos o contribuyentes suele ir acompañada de preocupaciones sobre la gestión adecuada de los recursos públicos, lo que podría repercutir en el cumplimiento de sus responsabilidades. En el contexto de los entornos educativos, es crucial incorporar la enseñanza de la educación financiera a los niños. (Serrano, 2018)

La generación de culturas diversas se refiere a la adquisición y difusión de conocimientos e información que contribuyen al bienestar de los residentes de nuestra nación, específicamente en el cumplimiento de obligaciones específicas que se consideran arbitrarias, como el pago de impuestos. (Andina, 2019)

Los Presupuestos Nacionales proporcionan un desglose exhaustivo de los recursos financieros que necesita nuestro país para sostener sus diversas operaciones. (Valeriano, 2019)

Dimensión: Importancia de la perspectiva tributaria

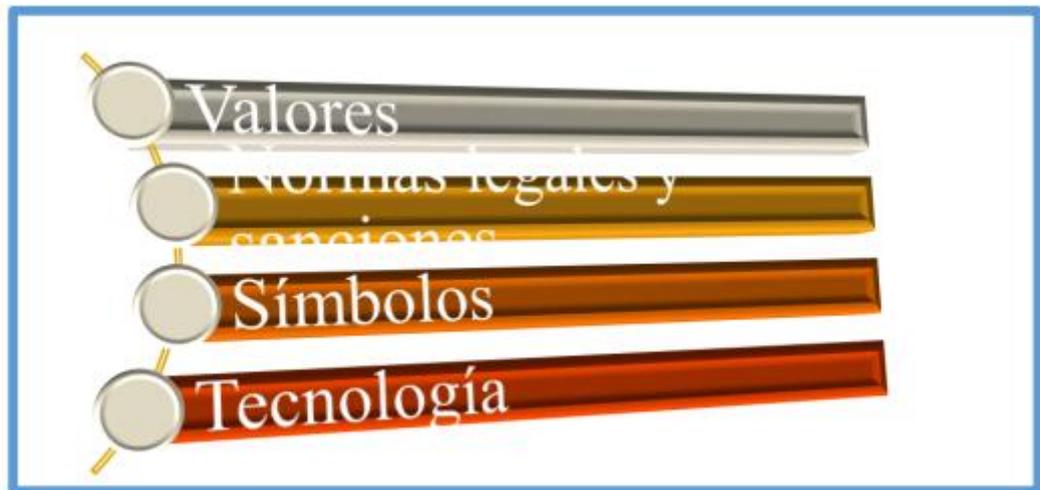
La formación de fenómenos culturales por parte de contribuyentes individuales es de gran importancia, ya que conduce a la creación de bienes compartidos. Este proceso implica reconocer al Estado como entidad autorizada responsable del logro de los objetivos previstos. El logro efectivo de los resultados deseados requiere el establecimiento de diversos acuerdos normativos entre las partes pertinentes. (Valeriano, 2019)

Dimensión: Elementos de la perspectiva tributaria

Armas (2009) comenta que existe sobre las Cultura de tributos, considerándose de la siguiente manera:

Figura 3

Elementos de la Cultura Tributaria



Nota. Recopilado de SUNAT

La SUNAT

está evolucionando de las siguientes maneras, todas las cuales contribuyen a la difusión de una cultura del arbitraje:

Figura 4

Cultura Tributaria En El Perú



Nota. Recopilado de SUNAT

Variable Recaudación:

La recaudación de impuestos es un proceso emprendido por una nación con el objetivo de recaudar fondos para ser utilizados e invertidos en diversas actividades realizadas por su órgano rector. (Armas, 2009)

Dimensión: Cultura Tributaria

Se refiere a la conciencia y conocimiento, los procesos cognitivos de las personas sobre prácticas apropiadas y éticas en el cumplimiento tributario. (Capurro 2022)

Se enfatiza que fomentar una perspectiva tributaria juega un papel crucial para mejorar la dedicación, la experiencia y la comprensión de los maestros de escuela primaria a la hora de inculcar conciencia tributaria entre sus hijos. Con este fin, a menudo se llevan a cabo talleres y

seminarios de capacitación docente a nivel nacional. (SUNAT, 2022)

Los derechos que se les otorgan, ya que el Estado depende de las contribuciones colectivas de sus electores a través del pago de impuestos. (SUNAT, 2022)

Figura 5

Círculo virtuoso de la tributación.



Nota. Recopilado de SUNAT

El gobierno está obligado a asignar los ingresos fiscales a la prestación de servicios esenciales, infraestructura pública y diversas iniciativas gubernamentales que garanticen la protección de los derechos civiles, políticos, sociales y económicos. (SUNAT, 2022)

Dimensión: Defraudación tributaria

a) Defraudación Tributaria

Las normas mencionadas resaltan la importancia del fraude fiscal, el cual se caracteriza por la utilización de ventajas personales o de terceros para incurrir en prácticas engañosas, trampas, artimañas, travesuras y astucias, con la

intención de evadir la debida tributación según lo estipulado en las normas. De acuerdo con esta normativa, las penas privativas de libertad por fraude fiscal se reducen a un mínimo de cinco años y un máximo de ocho años. La dimensión inicial que se considera es el fraude fiscal. (Serrano 2018).

Dimensión: Conocimiento tributario

Desconocimiento de las normas tributarias

El incumplimiento de las normas fiscales puede atribuirse a una falta de conocimiento o comprensión, lo que da lugar a una declaración involuntaria de ingresos o a una evasión tributaria premeditada. Ambas acciones se consideran violaciones de las obligaciones tributarias, independientemente de su intención. (Álvarez, Vásquez, Tigua, Sánchez, Cercado, Chiquito y Pilay, 2018)

La afirmación plantea que la falta de conocimiento no puede servir como justificación para desconocer las normas jurídicas. En consecuencia, los individuos no pueden evadir sus obligaciones ni las sanciones impuestas por el incumplimiento de las normas tributarias basándose en su desconocimiento de dichas leyes. (Pinazo, 2022)

Dimensión: Cultura tributaria

Leyes tributarias sistema tributario nacional

Este análisis tiene como objetivo dilucidar la compleja composición de los sistemas tributarios a nivel nacional, los cuales consisten en una multitud de reglas, principios y leyes que el Estado peruano ha establecido para regir los problemas tributarios y asegurar el cumplimiento de las obligaciones tributarias según lo estipula la legislación pertinente. (Pinazo, 2022)

Figura 6
Sistema Tributario Nacional



Nota. SUNAT (2018) Contenidos De Cultura Tributaria Manual de 3º Tercero de Secundaria.

Las autoridades tributarias enfrentan desafíos importantes a la hora de abordar la evasión tributaria, un problema complejo y recurrente que afecta no sólo a países pobres como Perú sino incluso a países moderadamente desarrollados. (Pinazo, 2022)

3.2.3 Recaudo de impuesto predio.

El pago anual a que se refiere este contexto es a los gastos incurridos por personas físicas o naturales por la propiedad de propiedades dentro del distrito. Estas propiedades se definen como terrenos, las recaudaciones y las responsabilidades de supervisión en materia tributaria son competencia de la municipalidad distrital. (Esteba, 2018)

3.2.4 Los valores tributarios

Esto se refiere al conjunto de principios y normas instituidos por una sociedad para facilitar la vida comunitaria, que gobiernan las interacciones sociales y promueven la convivencia amistosa entre los individuos. (Gonzales, 2018)

3.2.5 El recaudo de impuesto predio

Esto sugiere que permite al municipio acceder a más recursos financieros para financiar servicios y bienes, mejorando y prestando servicios de alta calidad a sus residentes. De acuerdo con las indicaciones examinadas, puede concluirse que el impuesto sobre bienes inmuebles no tiene una importancia sustancial en los asuntos financieros de los municipios del estado. (SAT, 2021)

La recaudación de impuestos representa sólo una parte de los muchos beneficios públicos que obtiene la administración pública mediante la imposición de impuestos, que son determinados independientemente por el Tesoro de conformidad con su autoridad fiscal permitida por las leyes legislativas. (Suarez, Palomino, y Aguilar, 2020)

3.2.6 Fiscalización del impuesto predio

Se trata de una serie de actuaciones llevadas a cabo por el Área de Administración Tributaria con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas físicas y jurídicas. (Ministerio Economía y Finanzas, 2015).

Según el MEF (2015), la fiscalización tributaria es un proceso empleado por la administración tributaria local para asegurar el cumplimiento de los requisitos relativos a las facturas del impuesto predio a través de una serie de deberes prescritos. La creación de una unidad de inspección fiscal tiene por objeto definir claramente el alcance y las obligaciones de la función inspectora tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria. (Pinazo, 2022)

Dimensión: administración - cumplimiento tributario

La declaración antes mencionada se refiere a actividades no reveladas realizadas por los contribuyentes, que no son conocidas por la administración tributaria. Estas actividades normalmente se llevan a cabo de manera informal. (Pinazo, 2022)

Se puede observar que los evasores de impuestos son personas que incurren en prácticas como ocultación de información, impago de impuestos y ausencia de la base de datos de la administración tributaria. En consecuencia, existe un interés creciente en reducir estos niveles. Sin embargo, persiste la pregunta de cómo se podría lograr efectivamente tal objetivo. (Pinazo, 2022)

3.3. Marco conceptual

3.3.1 Contribuyente

La persona física responsable de ejecutar o generar la obligación primaria de la obligación tributaria. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2019).

3.3.2 Evasión tributaria

Se refiere al acto deliberado y engañoso de no cumplir total o parcialmente con las obligaciones tributarias estipuladas por la legislación, con la intención de beneficiar a uno mismo o a otra parte. (MEF, 2015).

3.3.3 Norma tributaria

La forma en cuestión se refiere a la regulación de la administración tributaria, abarcando normas establecidas dentro de la constitución que permiten la provisión de ventajas fiscales. (SUNAT, 2019).

3.3.4 Cultura Tributaria

El término "grupo de evaluación" se refiere a un colectivo de personas que evalúan y miden el nivel de confianza y las reacciones exhibidas por el público en general hacia los impuestos y el cumplimiento de las leyes establecidas dentro de una organización u órgano de gobierno. (Amasifuen, 2016).

3.3.5 Obligación tributaria

"Estos impuestos son pagos obligatorios que las personas naturales o jurídicas, ya sean físicas o jurídicas, deben realizar en relación con la realización de actividades económicas o la posesión de propiedades específicas. Los fondos recaudados a través de estos impuestos se utilizan para el sustento y apoyo de una nación" (Capurro, 2022)

3.3.6 Administración tributaria

Es la agencia gubernamental encargada de recaudar el dinero de los impuestos. (Torgler, 2009).

3.3.7 Recaudación Tributaria

El cobro de las acciones que se produce cuando se dan de baja las deudas tributarias de un contribuyente. (Capurro, 2022)

3.3.7 Fraccionamiento tributario

Es fácil gestionar su carga fiscal fraccionándola en pagos mensuales en función de lo que deba. (Chávez, 2014).

3.3.8 Sanciones administrativas

Es lo que ocurre cuando un contribuyente no paga sus impuestos regularmente y el ayuntamiento decide penalizarle por ello. (Banco de Reserva del Perú, 2011).

3.3.9 Defraudación tributaria

Es la suma adeudada desde que el contribuyente no pagó menos impuestos de los legalmente exigidos. (Morales, 2021)

IV: METODOLOGÍA

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

Según los resultados de esta investigación, los seres de este tipo se encargan de formular preguntas para procesar, alterar, modificar u ofrecer modificaciones en una esfera de la existencia. (Carrasco, 2018)

La investigación realizada en este estudio se clasifica como investigación fundamental, destinada a contribuir al cuerpo de conocimientos científicos existentes en el campo de las ciencias contables y administrativas. El objetivo principal de esta investigación es mejorar la comprensión científica, sin ninguna aplicación práctica. En concreto, el estudio pretende generar conocimiento sobre variables como la evasión tributaria y el recaudo de impuesto sobre bienes inmuebles, con la intención de establecer una relación entre ellas. El alcance del estudio se ajusta a un diseño de investigación descriptivo-correlacional, ya que pretende examinar el alcance del vínculo entre variables. Del mismo modo, para evaluar el alcance de la asociación entre dos o más variables. La técnica consiste en identificar un grupo de personas, cosas, acontecimientos, argumentos, etc. en una o más variables y ofrecer una descripción de los mismos. Además, ayuda a descubrir nuevos hechos y significados dentro de un estudio (Pino R. , 2018).

La técnica de investigación empleada en este estudio es de naturaleza cuantitativa, ya que se adhiere a un marco sistemático y estructurado y requiere una cuidadosa consideración de las decisiones clave antes de la recogida de datos. Del mismo modo, el objetivo de este estudio es demostrar y destacar la ocurrencia de los fenómenos dentro de los elementos mediante el uso de porcentajes. (Hernández & Mendoza, Metodología de la investigación, 2019)

4.1.2 Nivel de investigación

Esto se corresponde con el nivel descriptivo del estudio, que requiere una exposición detallada de los factores considerados. Los estudios descriptivos, utilizan la descripción como fundamento científico para investigar la influencia de uno o varios elementos en un campo de estudio específico. (Díaz, 2010)

4.2. Diseño de la Investigación

No experimental.

El usuario indica que la variable no se manipulará y que no se utilizarán grupos experimentales ni de control. Además, los sujetos participantes en el estudio no se asignarán al azar. Por lo tanto, en esta investigación no experimental, el objetivo del investigador será evaluar y analizar los sucesos y las incertidumbres que ocurren en el entorno. Sin embargo, es importante señalar que se identificarán las condiciones actuales y las posibles hipótesis causales para su posterior examen y análisis. (Hernández y Mendoza, 2018)

4.3. Hipótesis general y específicas

4.3.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.

4.3.2 Hipótesis específicas

1. Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.
2. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.

4.4. Identificación de las variables

4.4.1 Variable 1: Evasión tributaria

Dimensiones:

- Conocimiento tributario
- Cultura tributaria

4.4.2 Variable 2: Recaudación del impuesto predio

Dimensiones:

- Comunicación Tributaria
- Cumplimiento Tributario
- Comportamiento de la recaudación

4.5. Matriz de operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables.

VARIABLE (*)	DIMENSIONES (**)	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVELES Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADISTICA
Evasión tributaria	Cumplimiento Tributario	Conocimiento de las normas tributaria Contribuyente Responsable		Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre siempre	CUANTITATIVA
	Cultura tributaria	Normatividad Tributaria Aspectos socioeconómicos		Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre siempre	CUANTITATIVA
Recaudación del impuesto predio	Comportamiento de la recaudación	Sanciones administrativas Obligación tributaria		Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre siempre	CUANTITATIVA
	Cumplimiento tributario	Pago inducido		Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre siempre	CUANTITATIVA
	comunicación tributaria	Información Ordinal Asistencia tributaria		Ordinal	Nunca Casi nunca A veces Casi siempre siempre	CUANTITATIVA

4.6. Población – Muestra

4.6.1 Población

El término "población de estudio" se utiliza para designar al grupo de individuos del que se selecciona una muestra. Sirve como fuente de referencias a efectos de la selección de la muestra y se caracteriza por ser un conjunto bien definido, restringido y fácilmente disponible de instancias que satisfacen criterios específicos. (Carrasco, 2018)

El autor subraya que el concepto objeto de debate podría considerarse un subconjunto o, alternativamente, un componente más pequeño de la población o universo más amplio del que se recogerían los datos. (Hernández y Mendoza, 2018)

Por lo tanto, la presente investigación abarcó la población de 1750 habitantes en la municipalidad del distrito de Palca.

4.6.2 Muestra

En la investigación se utilizará la muestra no probabilística. El muestreo se determinó con el establecimiento del conjunto de involucrados de manera aleatoria de la cantidad totalitaria de los pobladores del distrito de Palca, en los cuales se necesitaría para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del estudio; aplicando la fórmula del muestreo:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{D^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

P y Q: Probabilidad de ser seleccionado y no ser seleccionado:

50% y 50%.

Z : Valor estándar del nivel confianza: 1,96.

N : El total de hogares: 1750.

D : Representa el error de estimación: 0.05%.

N : Tamaño de muestra.

$$n = \frac{1750 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.05^2(1750-1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

n= 315 contribuyentes

Por la aplicación de la formula tenemos un muestreo probabilístico de aleatoria simple que está conformado por 315, por tanto, esta será para responder nuestros objetivos planteados.

4.7 Técnicas e instrumentos de recolección de información

En el presente estudio se utilizó la técnica de aplicación de encuesta con su respectivo instrumento el cuestionario como herramienta para la recolección de datos; luego se utilizó el programa Excel para tabular los datos, junto con el programa SPSS para realizar análisis estadísticos, incluida la aplicación de representaciones gráficas, tabulaciones y pruebas de hipótesis.

Considerando las fases siguientes:

- Se elaboró los cuestionarios en base a la información consignada en la matriz operacional.
- Se procesó los datos que se obtuvieron del software SPSS.
- Se presentó los hallazgos en la estructura final de la tesis.

4.8 Confiabilidad

Para conocer cuál fue el grado de confiabilidad del instrumento se aplicó el coeficiente Alfa. Este coeficiente realiza la evaluación de la consistencia interna de los ítems. De tal manera que pueda dar valores que pueden llegar hasta el valor de 1. De acuerdo a George y Mallery (2003), valores superiores a 0,7 ya resultan aceptables.

Tabla 1.

Alfa de Cronbach sobre el instrumento de evasión tributaria

Alfa	N° de ítems
------	-------------

0,775

11

Se observa en la tabla que hubo un Alfa de 0,775. De manera que se interpreta que hubo una confiabilidad aceptable en los ítems sobre evasión tributaria.

Tabla 1.1

Alfa de Cronbach sobre el instrumento de recaudación del impuesto predial

Alfa	N° de ítems
0,775	9

Conforme se visualiza en la tabla, hubo un Alfa de 0,775. Por lo cual los 9 ítems al respecto de recaudación del impuesto predial presentaron aceptable confiabilidad.

V: RESULTADOS

5.1. Presentación de Resultados

5.1.1 Resultados de las dimensiones por variable

Variable 1: Evasión Tributaria

Tabla 2

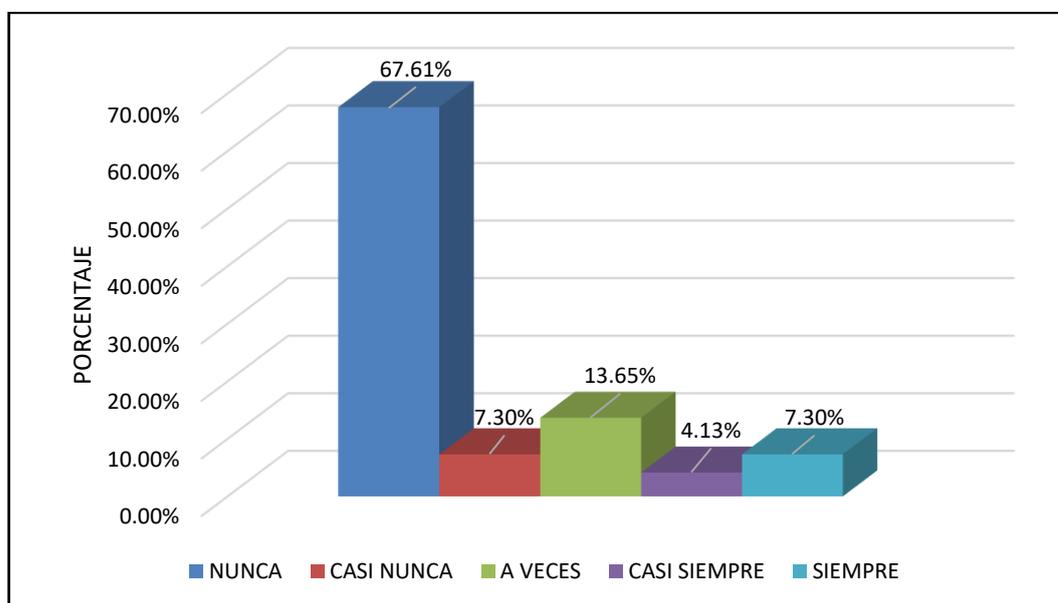
Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 1

1. ¿Ha escuchado o leído sobre lo que es el impuesto predio (autoalúo)?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	213	67.61
Casi nunca (2)	23	7.30
A veces (3)	43	13.65
Casi siempre (4)	13	4.13
Siempre (5)	23	7.30
Total	315	100

Nota. Datos en SPSS

Figura 7

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 1



Nota. Datos en SPSS

Tabla 3

Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 2

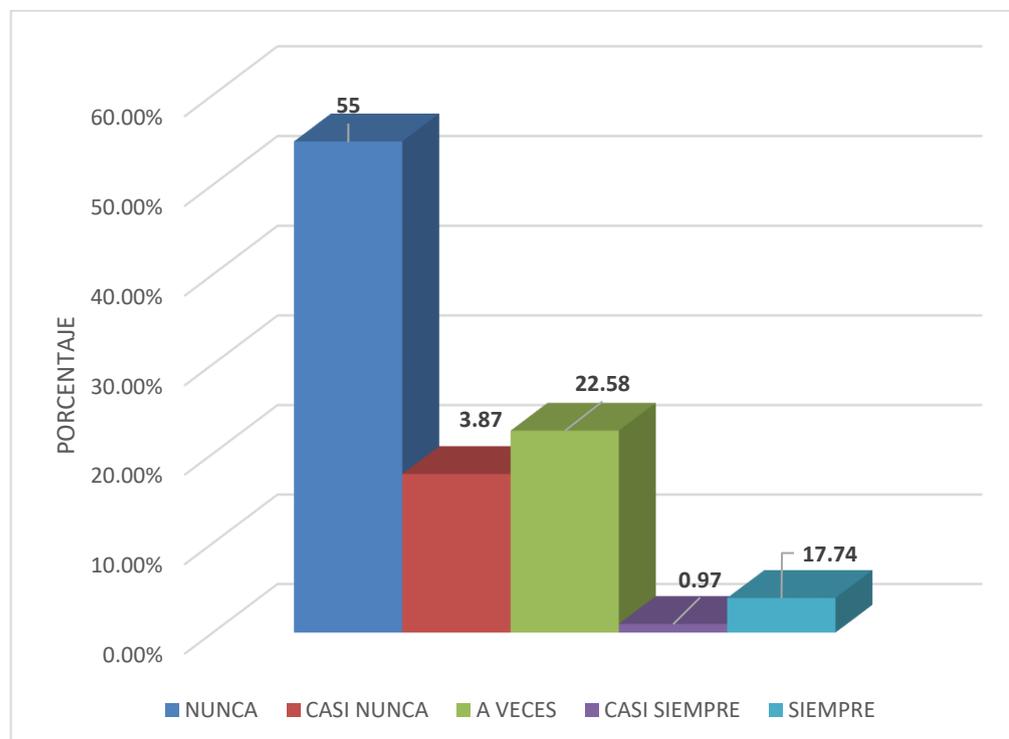
2. ¿Ha recibido alguna información sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predio (autovalúo)?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	170	54.84
Casi nunca (2)	55	17.74
A veces (3)	70	22.58
Casi siempre (4)	3	0.97
Siempre (5)	12	3.87
total	310	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 8

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 2



Nota. Datos en SPSS

Tabla 4

Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 3

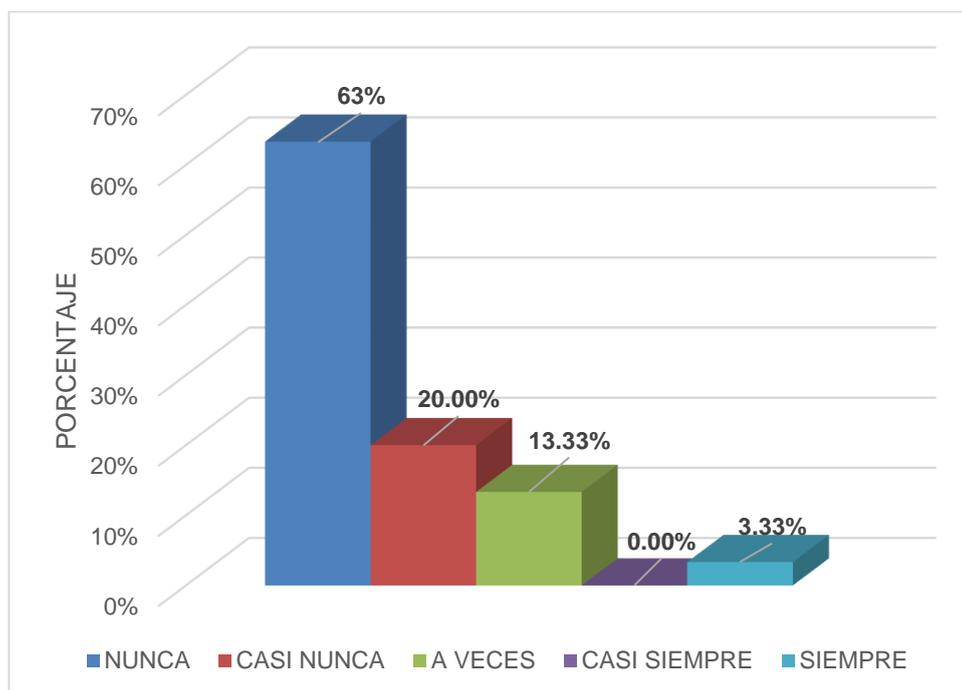
3. ¿Considera usted que la gerencia de administración tributaria divulga, educa y promociona la perspectiva tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	190	63.33
Casi nunca (2)	60	20.00
A veces (3)	40	13.33
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	10	3.33
total	300	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 9

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 3



Nota. Datos en SPSS

Tabla 5

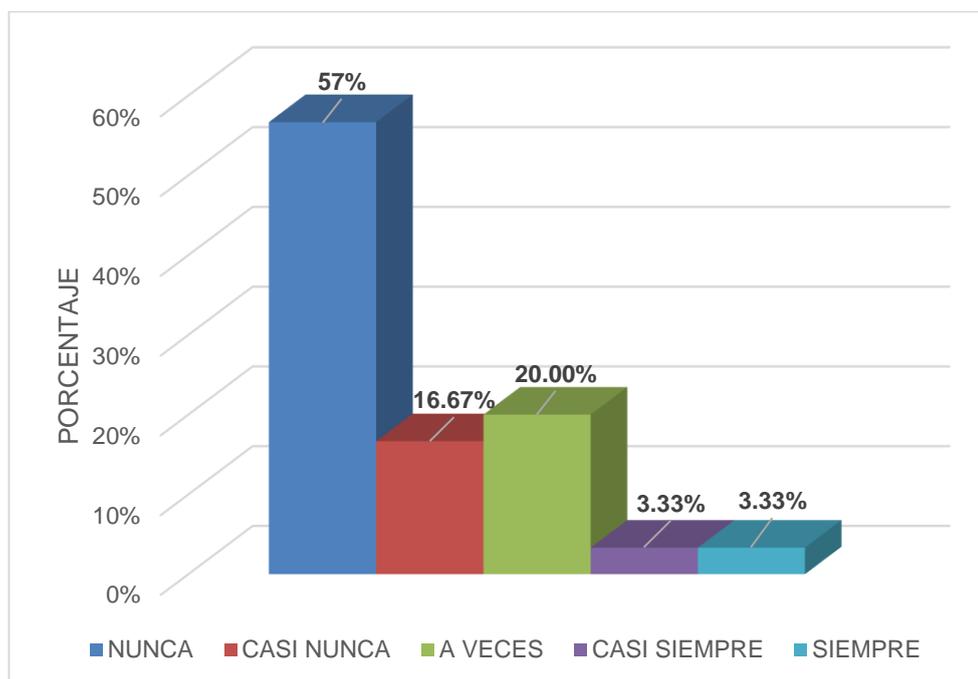
Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 4

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	170	56.67
Casi nunca (2)	50	16.67
A veces (3)	60	20.00
Casi siempre (4)	10	3.33
Siempre (5)	10	3.33
total	300	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 10

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 4



Nota. Datos en SPSS

Tabla 6:

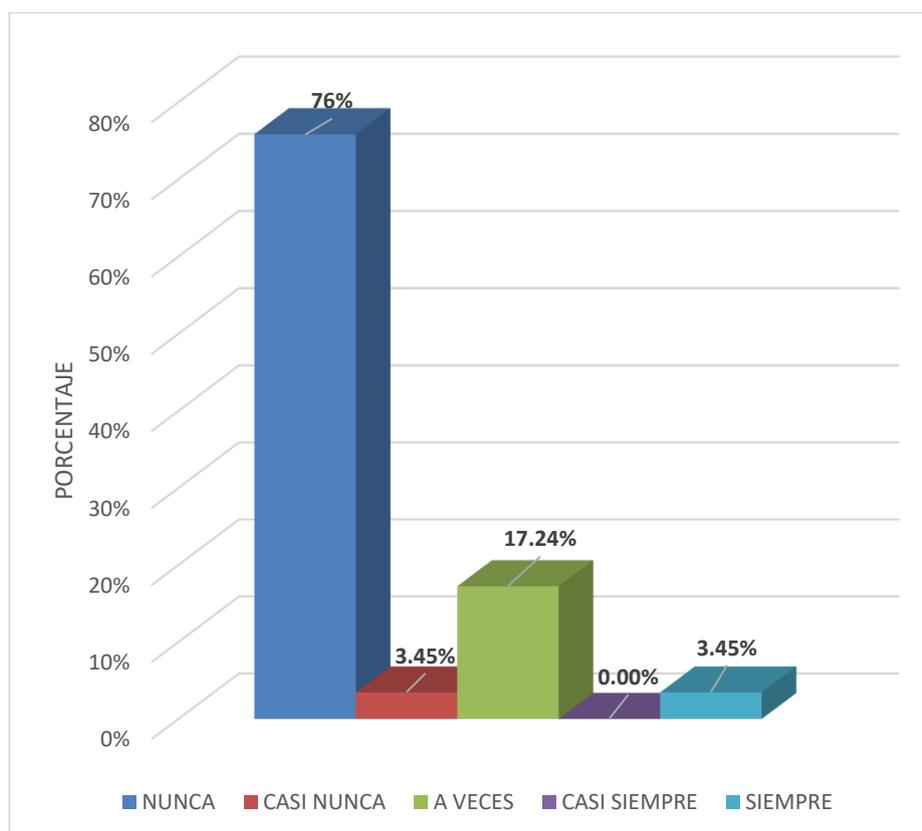
Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 5

5. ¿Le ha traído beneficios como contribuyente pagar tributos?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	220	75.86
Casi nunca (2)	10	3.45
A veces (3)	50	17.24
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	10	3.45
total	290	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 11

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 5



Nota. Datos en SPSS

Tabla 7

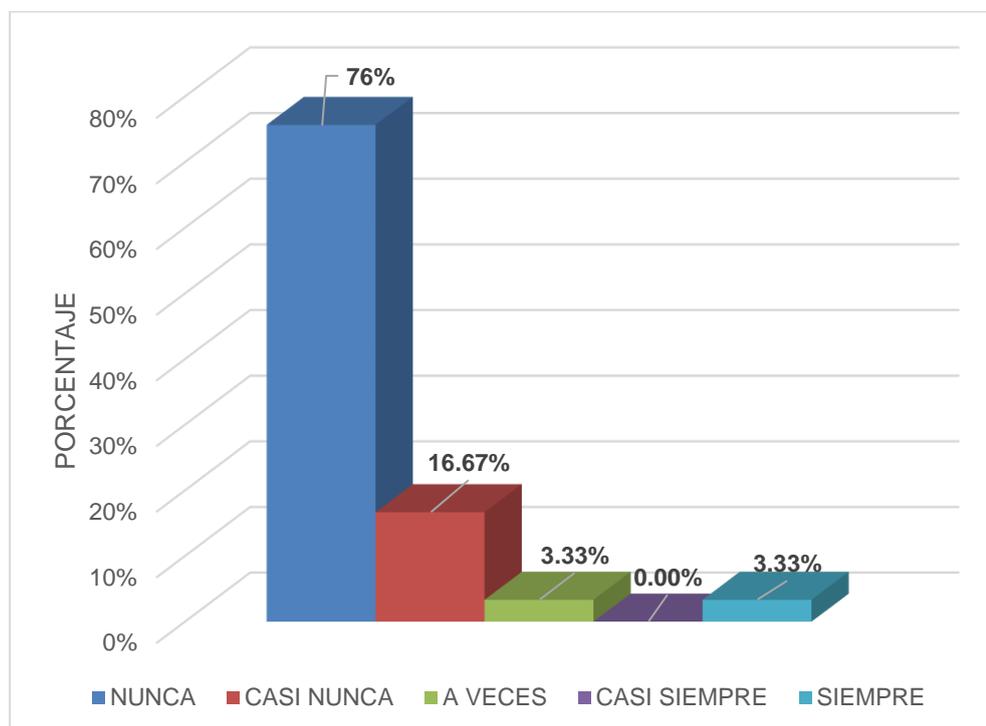
Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 6

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	230	76.67
Casi nunca (2)	50	16.67
A veces (3)	10	3.33
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	10	3.33
total	300	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 12

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 6



Nota. Datos en SPSS

Tabla 8

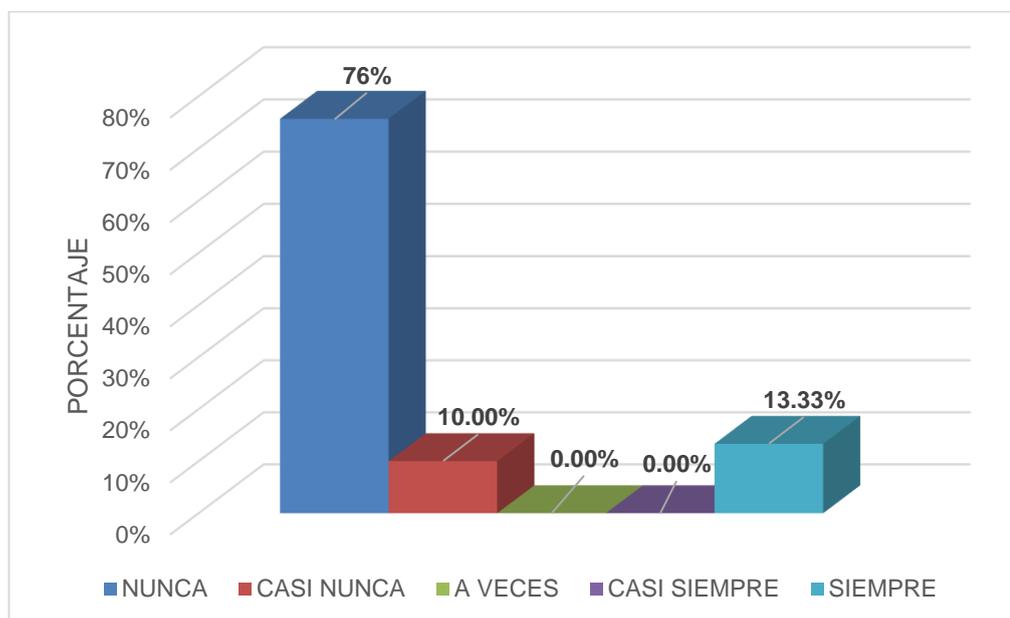
Resultados en la dimensión conocimiento tributario ítem 7

7 ¿Alguna vez La municipalidad le impuso sanciones de tributación?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	230	76.67
Casi nunca (2)	30	10.00
A veces (3)	0	0.00
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	40	13.33
total	300	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 13

Porcentaje en la dimensión conocimiento tributario ítem 7



Nota. Datos en SPSS

Dimensión: Cultura tributaria

Tabla 9:

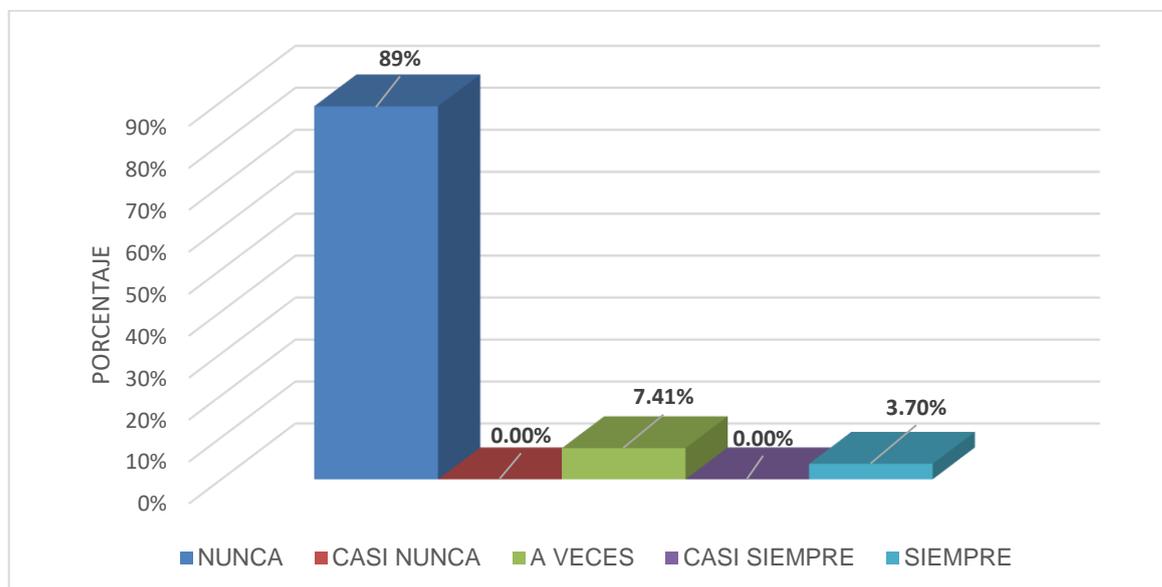
Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 8

8. ¿ha escuchado o leído sobre el Decreto Legislativo 776 – ley de tributación municipal?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	240	88.89
Casi nunca (2)	0	0.00
A veces (3)	20	7.41
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	10	3.70
total	270	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 14:

Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 8



Nota. Datos en SPSS

Tabla 10

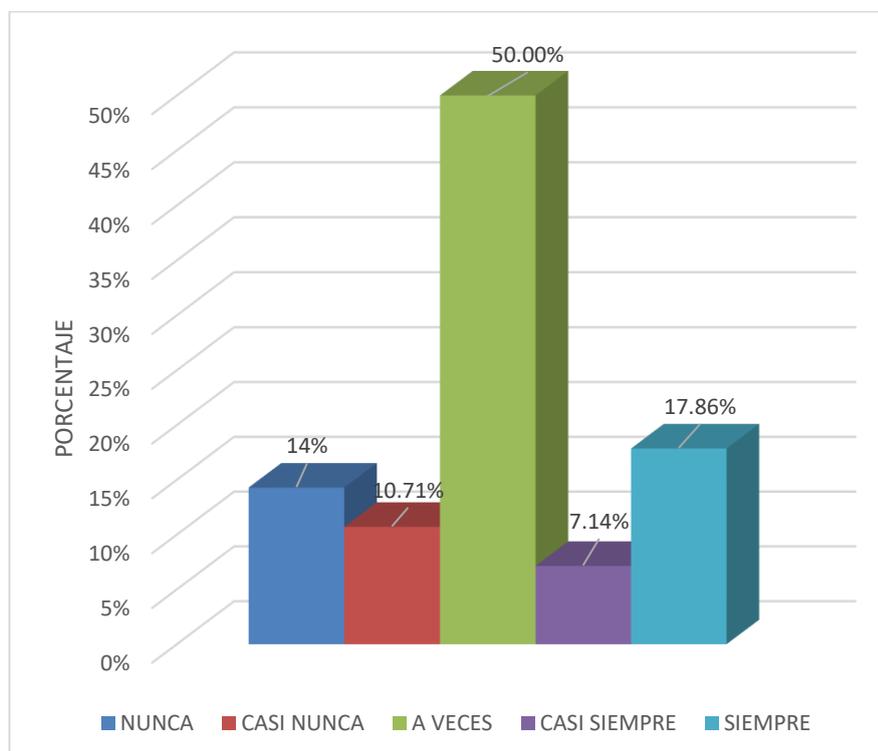
Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 9

9. ¿Está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en Perú?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	40	14.29
Casi nunca (2)	30	10.71
A veces (3)	140	50.00
Casi siempre (4)	20	7.14
Siempre (5)	50	17.86
total	280	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 15

Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 9



Nota. Datos en SPSS

Tabla 11

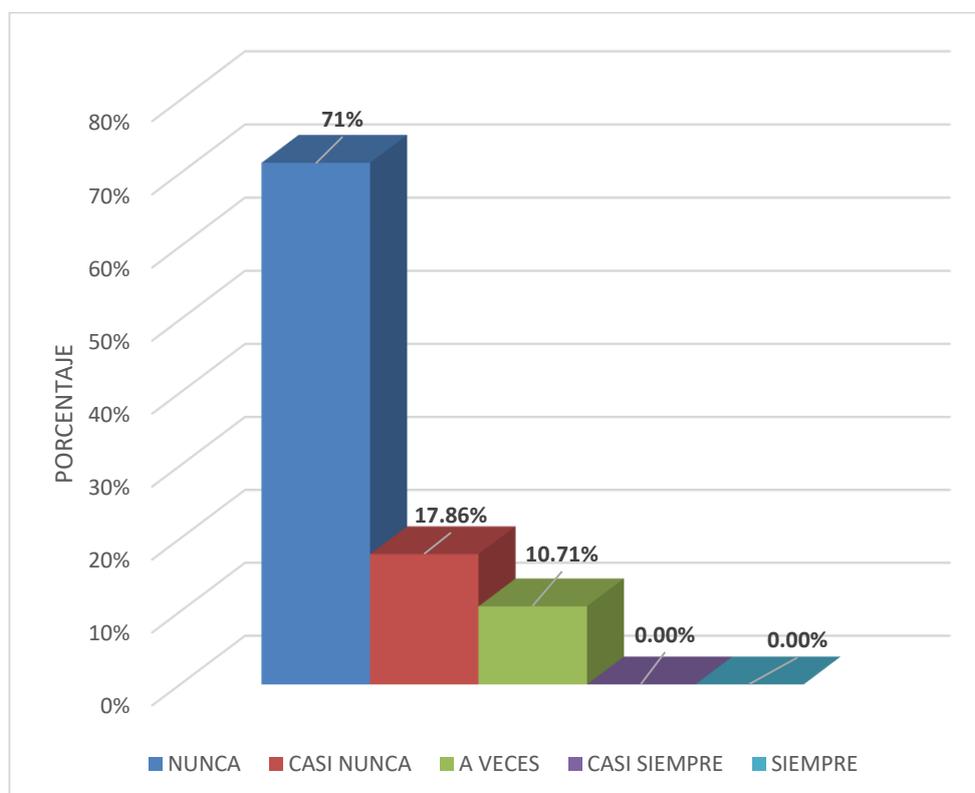
Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 10

10. ¿Observo mejoras de los servicios públicos por pagos del impuesto predio?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	200	71.43
Casi nunca (2)	50	17.86
A veces (3)	30	10.71
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	0	0.00
total	280	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 16

Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 10



Nota. Datos en SPSS

Tabla 12

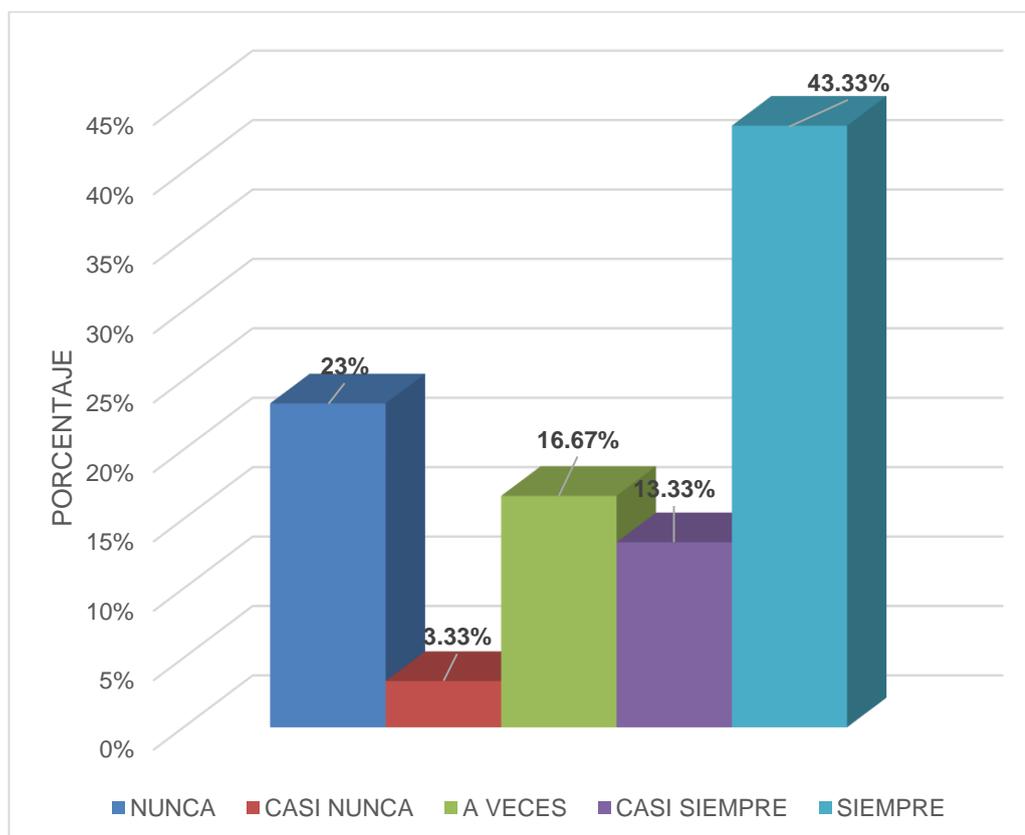
Resultados en la dimensión perspectiva tributaria ítem 11

11. ¿Diría Usted que los contribuyentes que no pagan el impuesto predio carecen de valores morales?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	70	23.33
Casi nunca (2)	10	3.33
A veces (3)	50	16.67
Casi siempre (4)	40	13.33
Siempre (5)	130	43.33
total	300	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 17

Porcentaje en la dimensión perspectiva tributaria ítem 11



Nota. Datos en SPSS

Variable 2: Recaudación del impuesto predio

Tabla 18

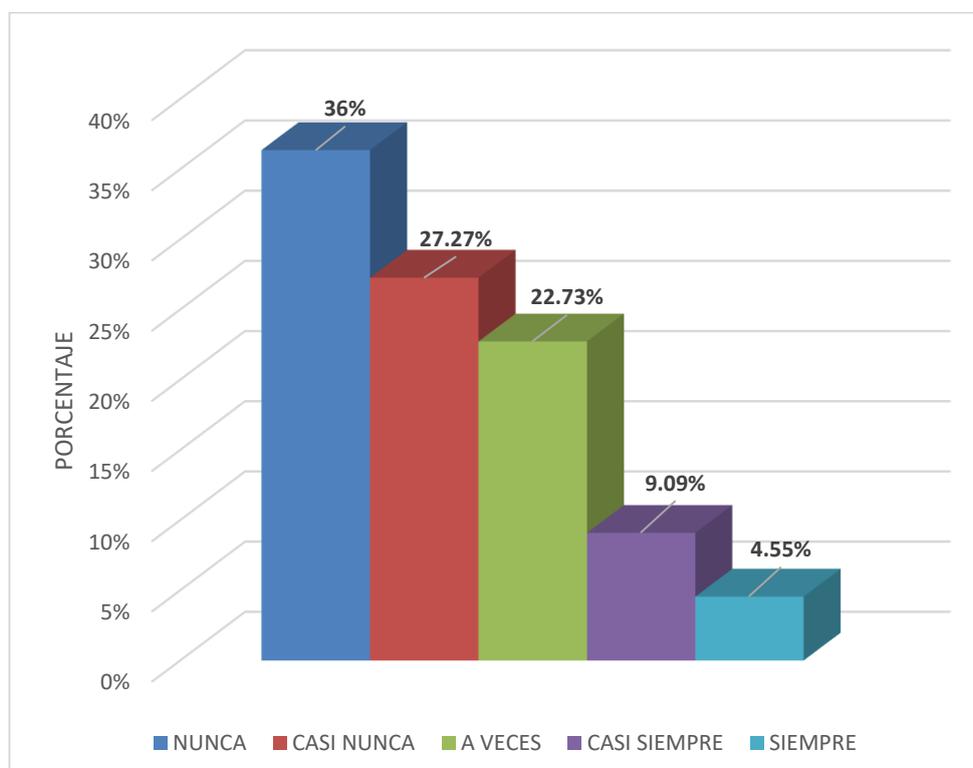
Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 1

1. ¿hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	104	36.36
Casi nunca (2)	78	27.27
A veces (3)	65	22.73
Casi siempre (4)	26	9.09
Siempre (5)	13	4.55
total	286	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 23

Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 1



Nota. Datos en SPSS

Tabla 19

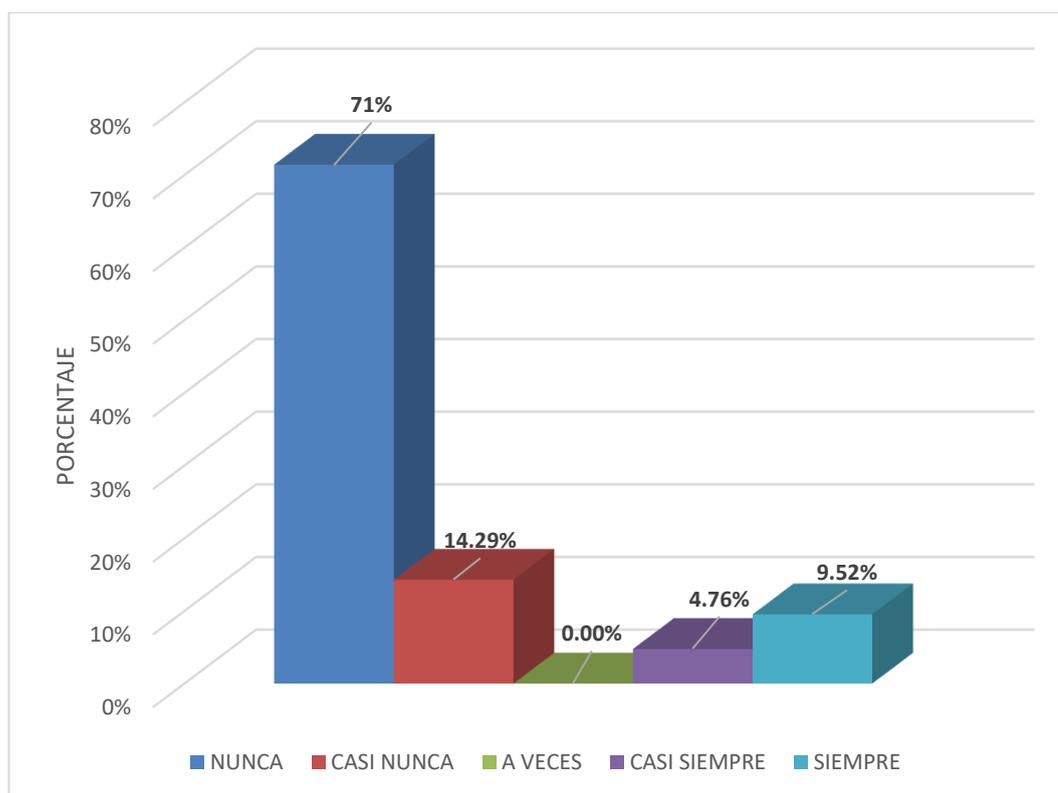
Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 2

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	195	71.43
Casi nunca (2)	39	14.29
A veces (3)	0	0.00
Casi siempre (4)	13	4.76
Siempre (5)	26	9.52
total	273	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 24

Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 2



Nota. Datos en SPSS

Tabla 20

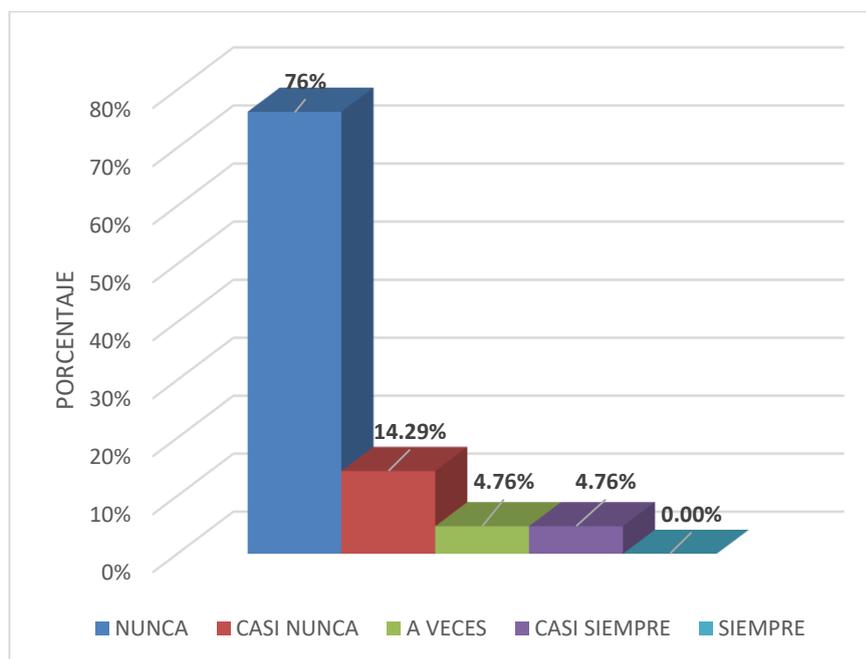
Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 3

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	208	76.19
Casi nunca (2)	39	14.29
A veces (3)	13	4.76
Casi siempre (4)	13	4.76
Siempre (5)	0	0.00
total	273	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 25

Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 3



Nota. Datos en SPSS

Tabla 21

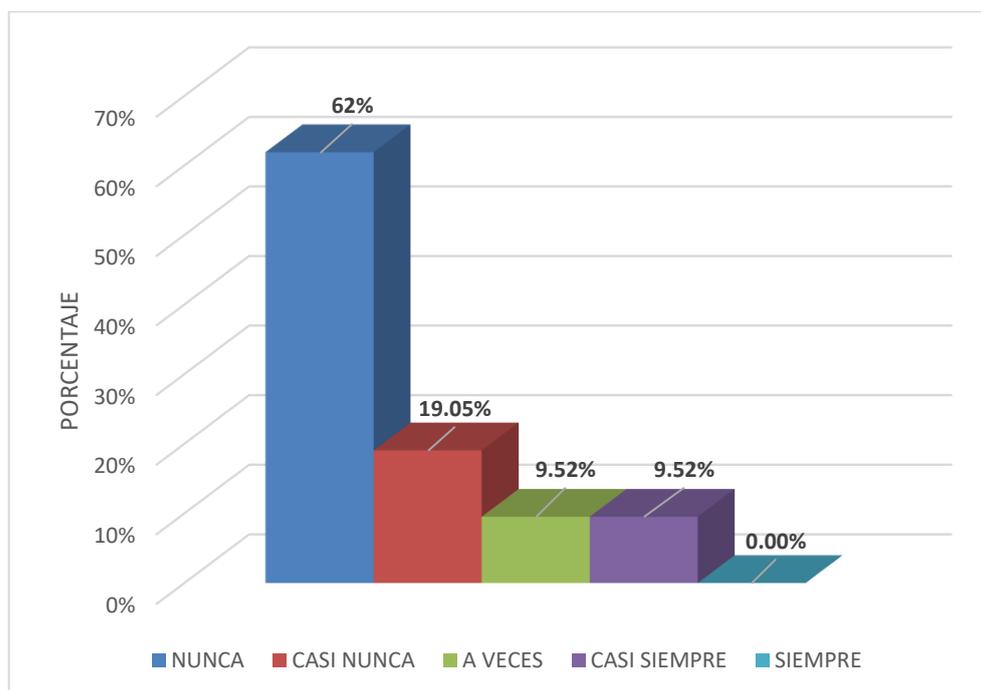
Resultados en la dimensión comunicación tributaria ítem 4

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	169	61.90
Casi nunca (2)	52	19.05
A veces (3)	26	9.52
Casi siempre (4)	26	9.52
Siempre (5)	0	0.00
total	273	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 26

Porcentaje en la dimensión comunicación tributaria ítem 4



Nota. Datos en SPSS

Dimensión: Cumplimiento tributario

Tabla 22

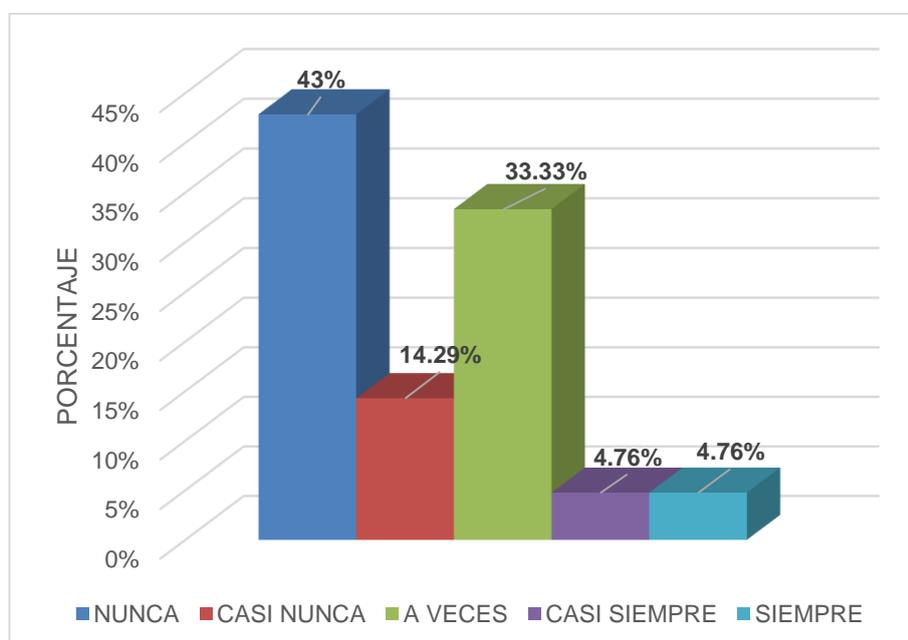
Resultados en la dimensión cumplimiento tributario ítem 5

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	117	42.86
Casi nunca (2)	39	14.29
A veces (3)	91	33.33
Casi siempre (4)	13	4.76
Siempre (5)	13	4.76
total	273	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 27

Porcentaje en la dimensión cumplimiento tributario ítem 5



Nota. Datos en SPSS

Tabla 23

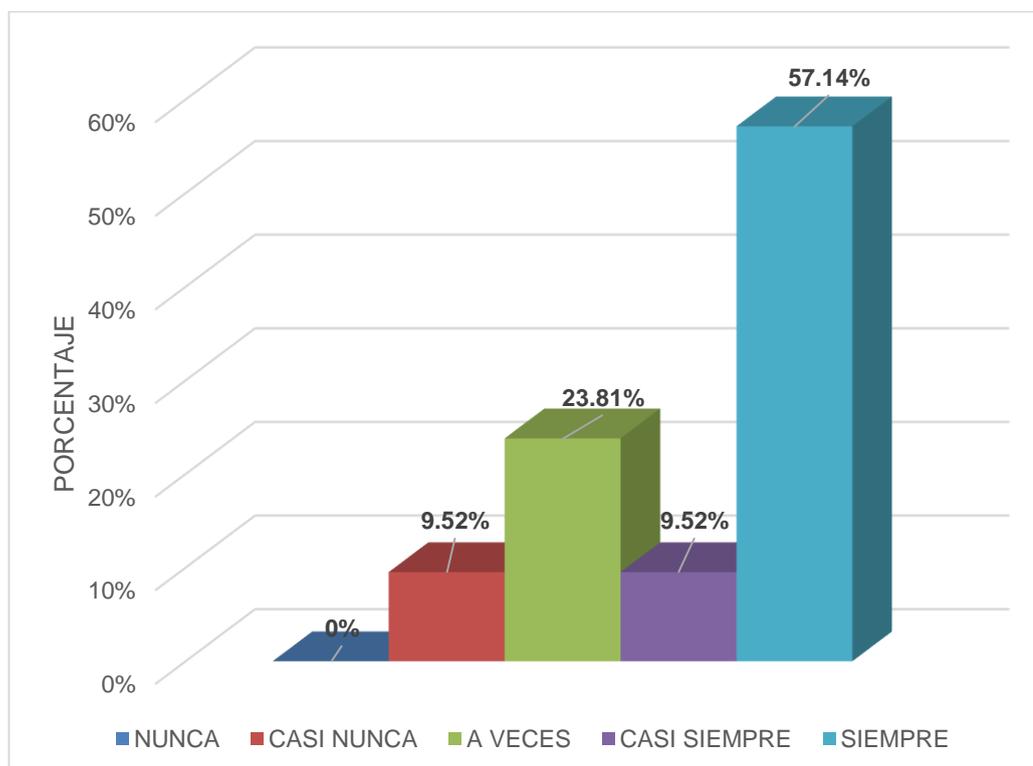
Resultados en la dimensión cumplimiento tributario ítem 6

6. ¿Declara adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predio?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	0	0.00
Casi nunca (2)	26	9.52
A veces (3)	65	23.81
Casi siempre (4)	26	9.52
Siempre (5)	156	57.14
total	273	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 28

Porcentaje en la dimensión cumplimiento tributario ítem 6



Nota. Datos en SPSS

Tabla 24

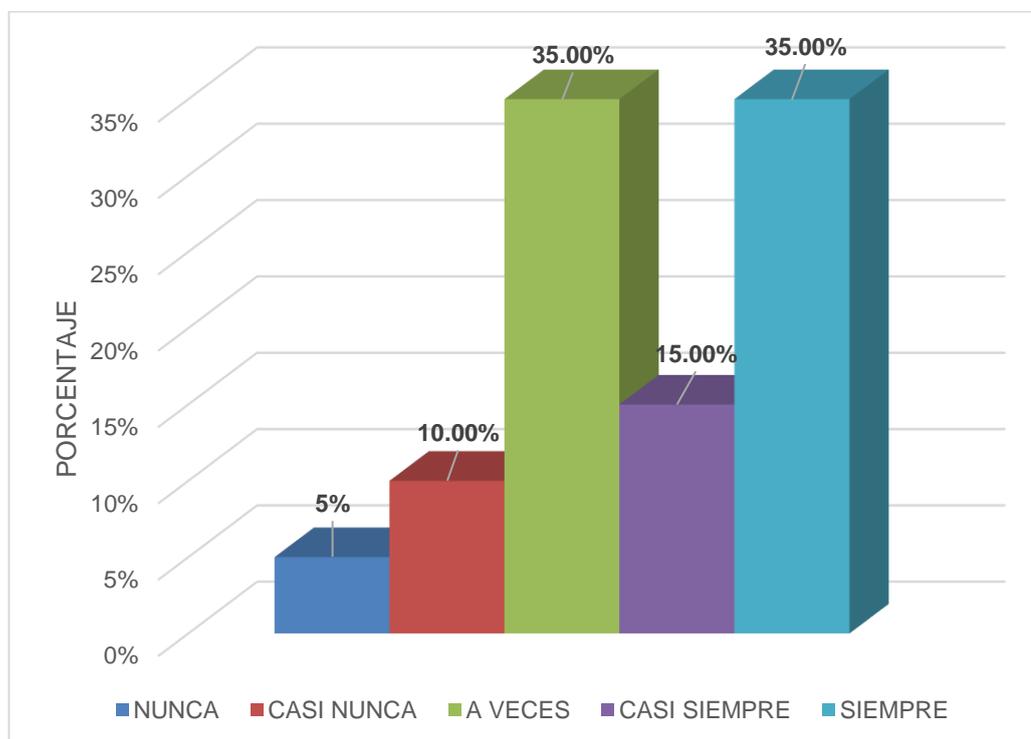
Resultados en la dimensión cumplimiento tributario ítem 7

¿Paga usted en impuesto predio en los plazos establecidos?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	13	5.00
Casi nunca (2)	26	10.00
A veces (3)	91	35.00
Casi siempre (4)	39	15.00
Siempre (5)	91	35.00
total	260	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 29

Porcentaje en la dimensión cumplimiento tributario ítem 7



Nota. Datos en SPSS

Dimensión: Comportamiento de la recaudación

Tabla 25

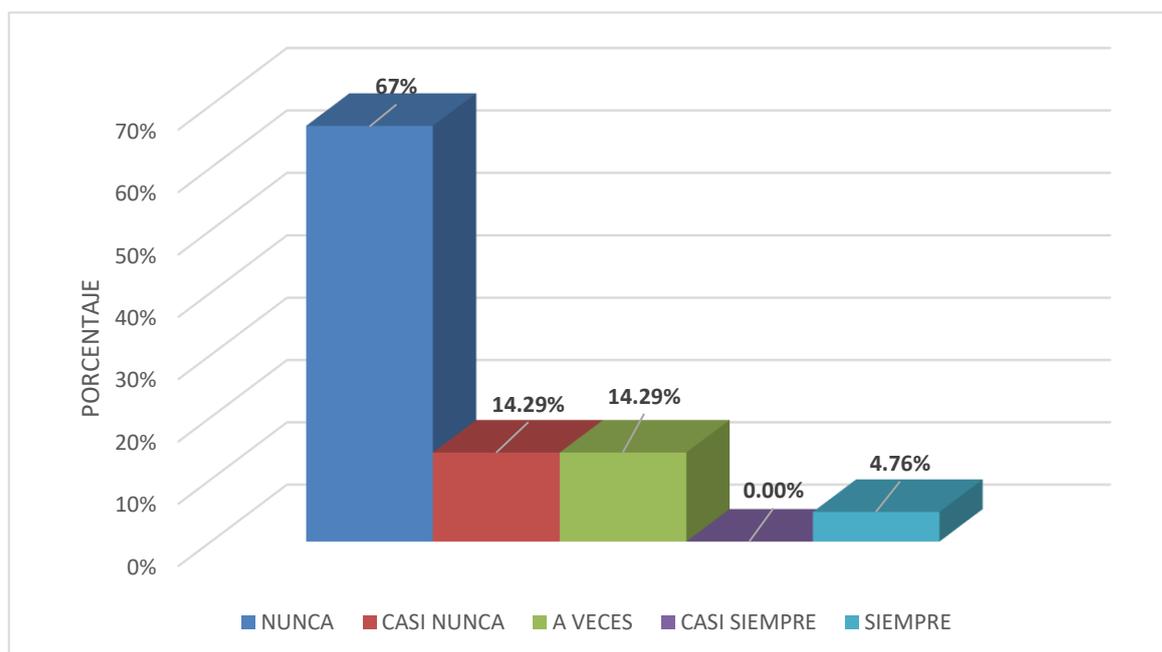
Resultados en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 8

	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	182	66.67
Casi nunca (2)	39	14.29
A veces (3)	39	14.29
Casi siempre (4)	0	0.00
Siempre (5)	13	4.76
total	273	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 30

Porcentaje en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 8



Nota. Datos en SPSS

Tabla 26

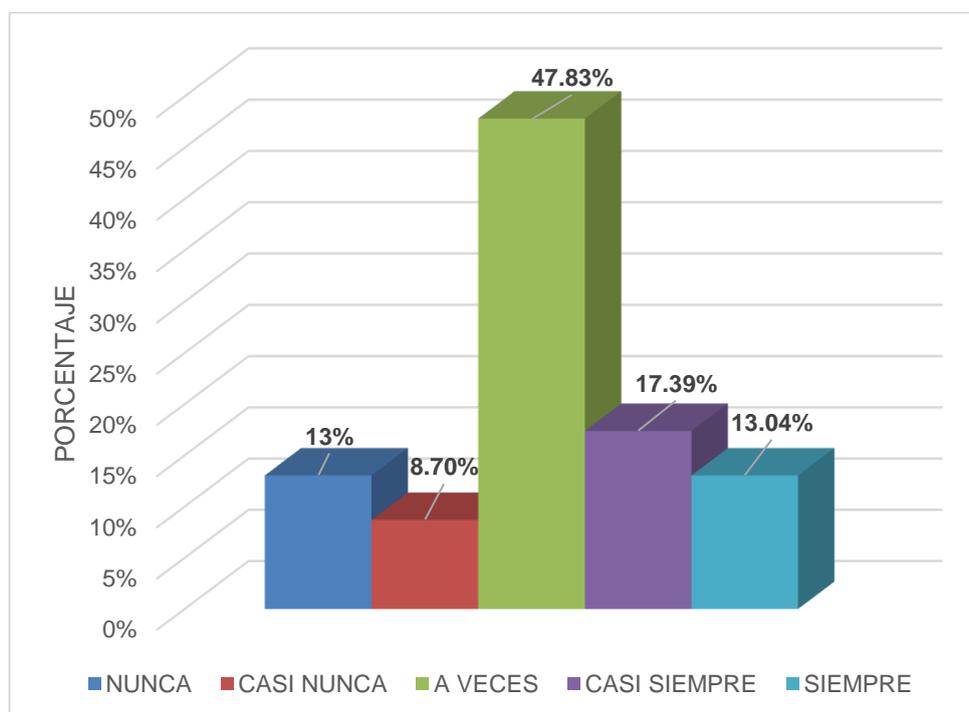
Resultados en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 9

¿Considera que el impuesto predio en el distrito de palca es elevado para la situación actual del distrito?		
	Frecuencia	Porcentaje
Nunca (1)	39	13.04
Casi nunca (2)	26	8.70
A veces (3)	143	47.83
Casi siempre (4)	52	17.39
Siempre (5)	39	13.04
total	299	100.00

Nota. Datos en SPSS

Figura 31

Porcentaje en la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 9



Nota. Datos en SPSS

5.2. Interpretación de Resultados

5.2.1 Interpretación de las dimensiones por variable

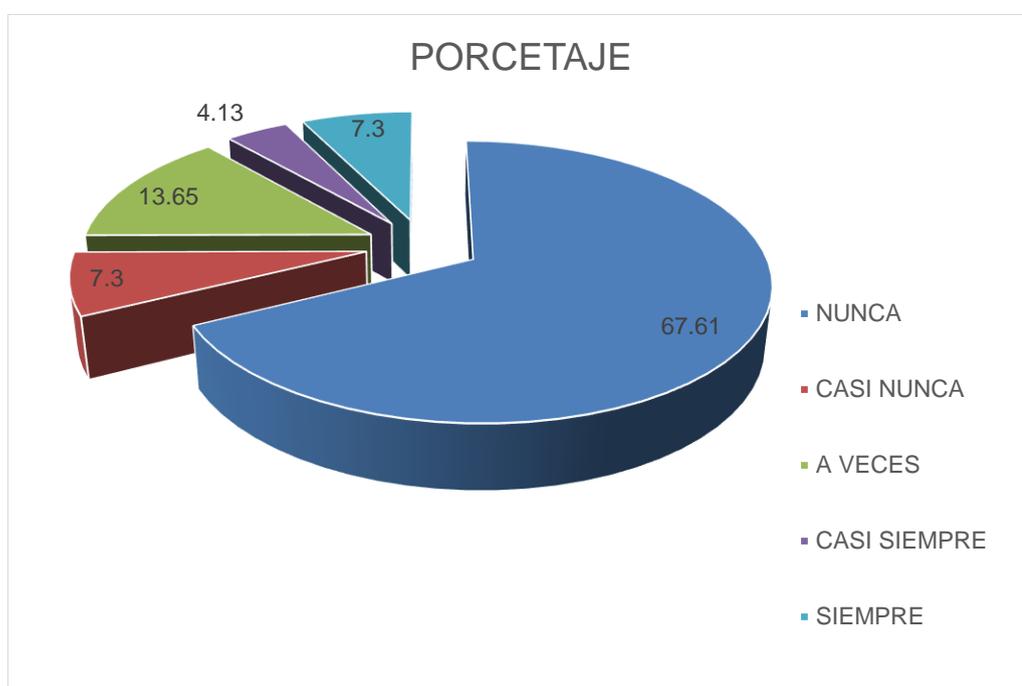
Variable 1: Evasión Tributaria

Dimensión: Conocimiento tributario

1. ¿Ha escuchado o leído sobre lo que es el impuesto predio (autovalúo)?

Figura 32

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 1 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

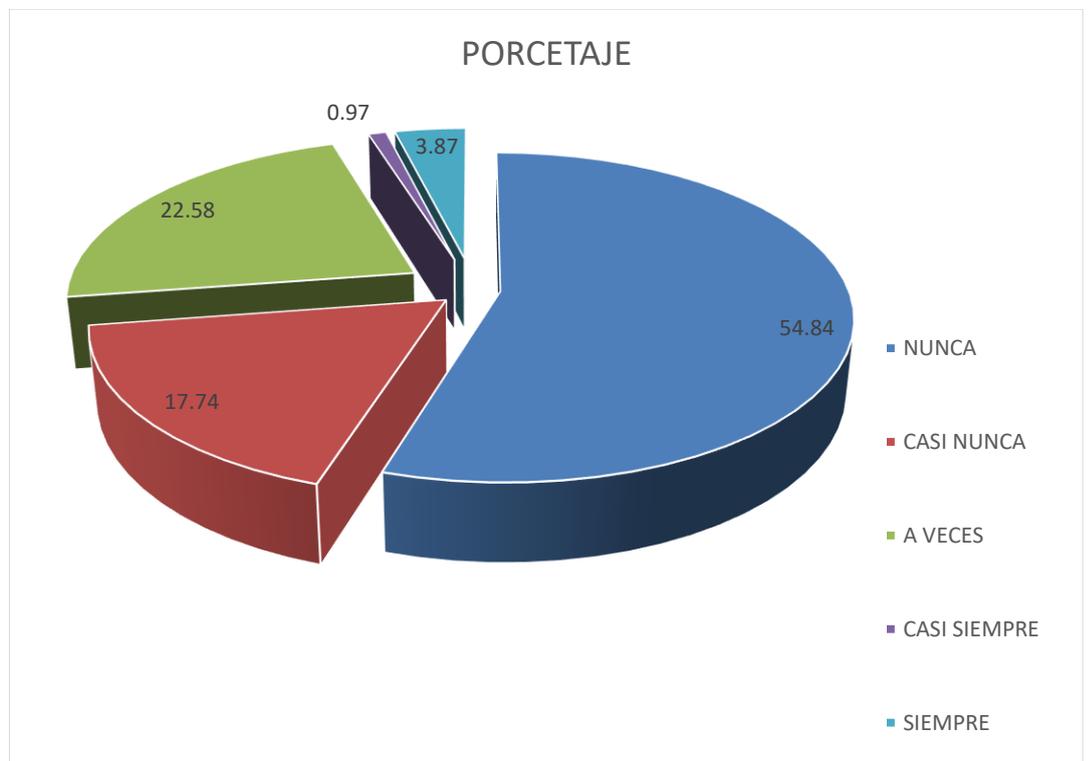
Respecto a la pregunta: ¿Ha escuchado o leído sobre lo que es el impuesto predio (autovalúo)? Cuando se les preguntó con qué frecuencia declaran sus impuestos, un total de 213 (67.61%) de los contribuyentes dijeron que nunca lo hacen, 23 (7.30%) dijeron que rara vez lo hacen, 43 (13,65%) dijeron que lo hacen ocasionalmente, 13 (4,13%) dijeron que lo hacen casi frecuentemente y 23 (7.30%) dijeron que lo hacen siempre. Los resultados de esta pregunta muestran que más de la mitad de los

contribuyentes encuestados nunca habían oído hablar o visto información relativa al impuesto sobre bienes inmuebles.

2. ¿Ha recibido alguna información sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predio (autovalúo)?

Figura 33

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 2 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

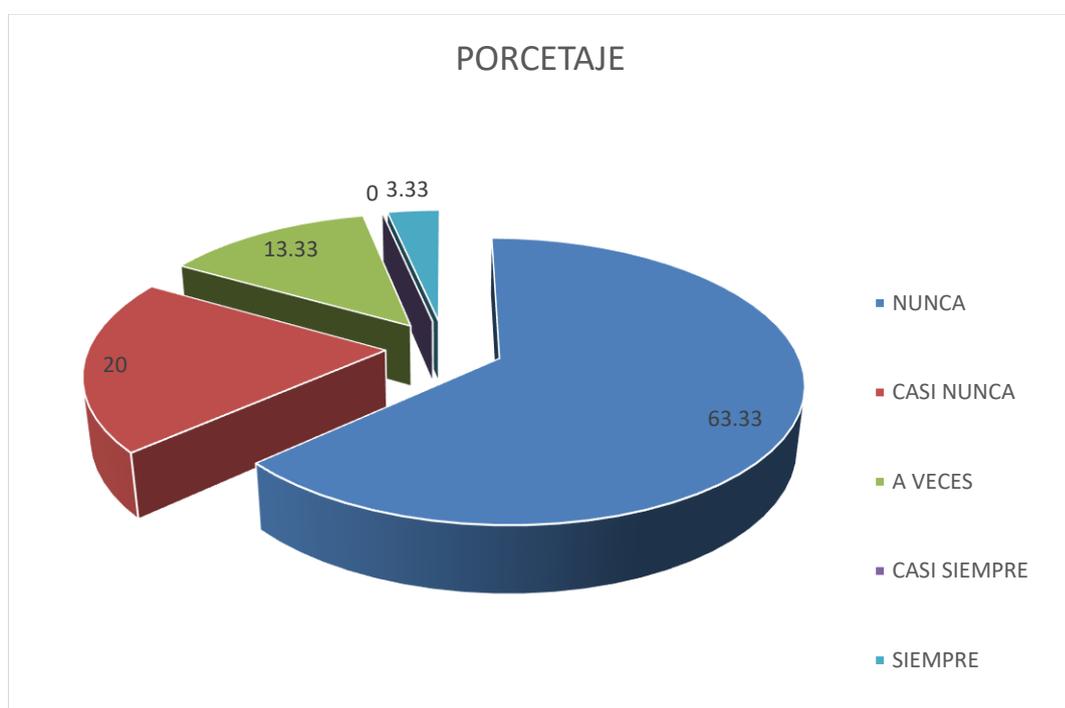
Respecto a la pregunta: ¿Ha recibido alguna información sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predio (autovalúo)?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 170 que son el 54.84% marcaron nunca; 55 que son el 17.74% marcaron casi nunca; 70 que son el 22.58% marcaron a veces; 3 marcaron casi siempre y 12 que son el 3.87% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos

obtenidos en la presente pregunta, más de la mitad de los contribuyentes encuestados nunca ha recibido información sobre sus derechos u obligaciones tributarias.

3. ¿Considera usted que la gerencia de administración tributaria divulga, educa y promociona la perspectiva tributaria?

Figura 34

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 3 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

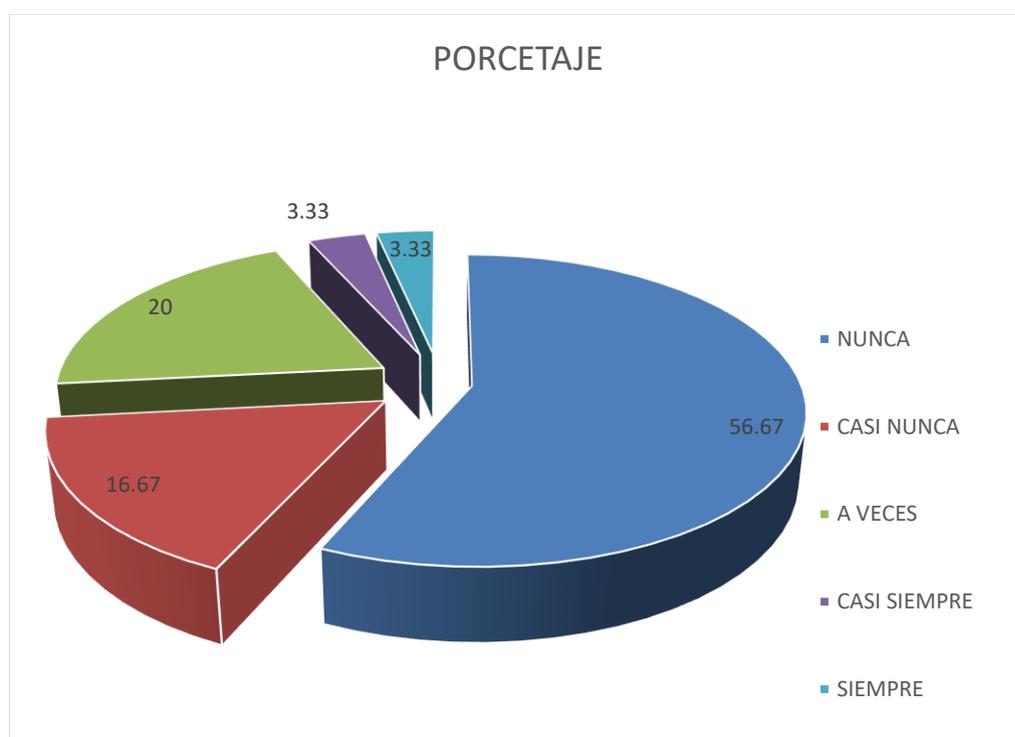
Respecto a la pregunta: ¿Considera usted que la gerencia de administración tributaria divulga, educa y promociona la perspectiva tributaria?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 190 que son el 63.33% marcaron nunca; 60 que son el 20.00% marcaron casi nunca; 40 que son el 13.33% marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 10 que son el 3.33% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los

contribuyentes encuestados no considera que la gerencia de administración tributaria divulga, educa y promociona la perspectiva tributaria.

4. ¿ha recibido alguna información sobre en que se utiliza el pago que realiza por el impuesto predio (autovalúo)?

Figura 35

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 4 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

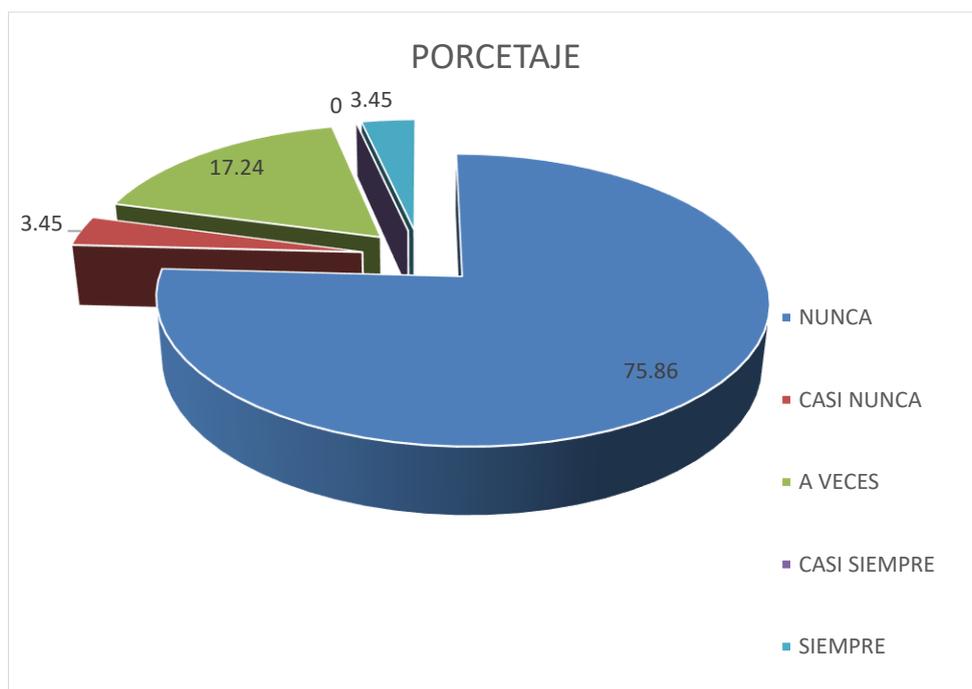
Respecto a la pregunta: ¿ha recibido alguna información sobre en que se utiliza el pago que realiza por el impuesto predio (autovalúo)?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 170 que son el 56.67% marcaron nunca; 50 que son el 16.67% marcaron casi nunca; 60 que son el 20.00% marcaron a veces; 10 que son el 3.33% marcaron casi siempre y 10 que son el 3.33% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los

contribuyentes encuestados nunca ha recibido alguna información sobre el uso del impuesto predio.

5. ¿Le ha traído beneficios como contribuyente pagar tributos?

Figura 36

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 5 en el Distrito de Palca



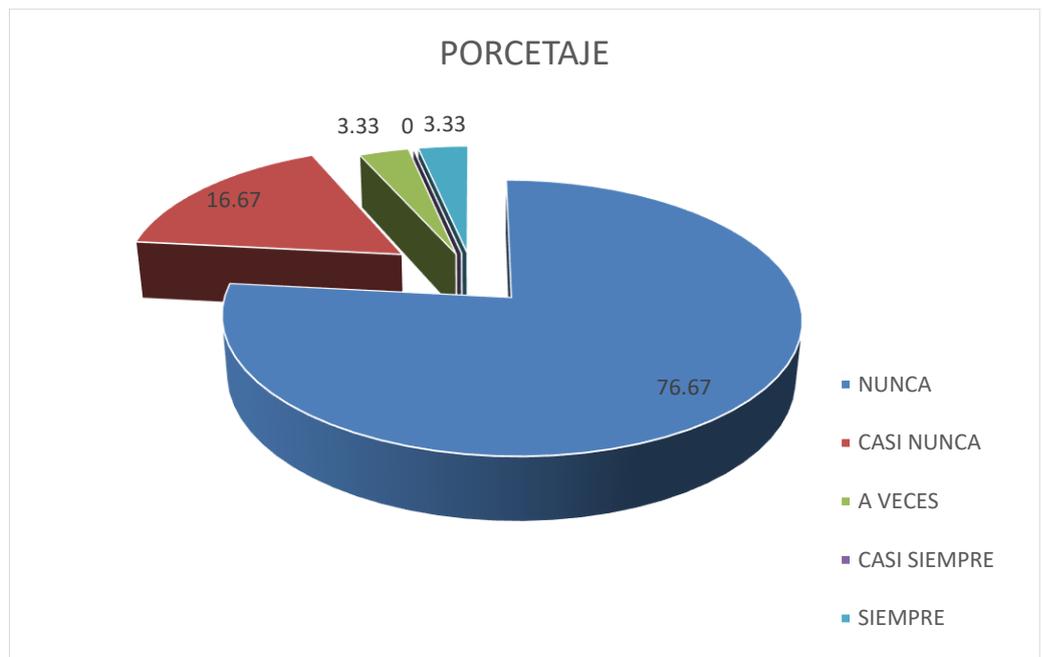
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Le ha traído beneficios como contribuyente pagar tributos?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 220 que son el 75.86% marcaron nunca; 10 que son el 3.45% marcaron casi nunca; 50 que son el 17.24% marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 10 que son el 3.45% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados nunca ha recibido beneficios como contribuyente.

6. ¿La Municipalidad le informa del monto de deuda pendiente como contribuyente?

Figura 37

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 6 en el Distrito de Palca



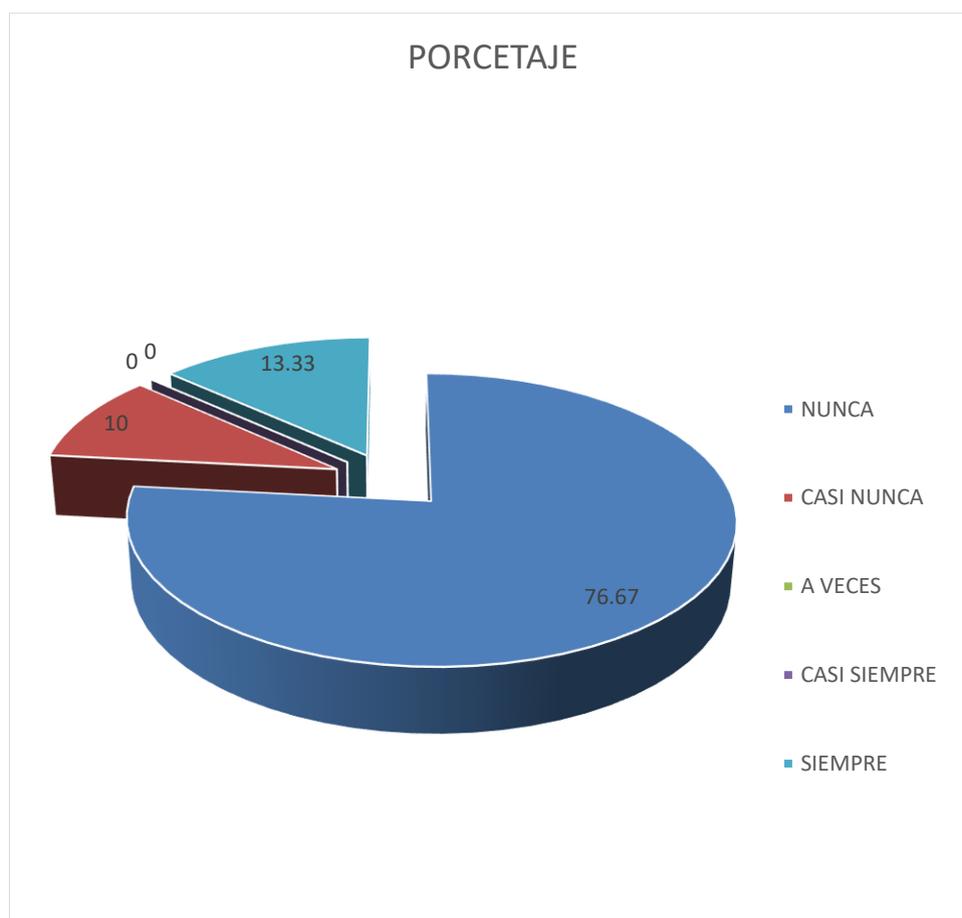
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿La Municipalidad le informa del monto de deuda pendiente como contribuyente?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 230 que son el 76.67% marcaron nunca; 50 que son el 16.67% marcaron casi nunca; 10 que son el 3.33% marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 10 que son el 3.33% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados nunca ha recibido información del monto de deuda pendiente por parte de la municipalidad.

7. ¿Alguna vez La municipalidad le impuso sanciones de tributación?

Figura 38

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión conocimiento tributario ítem 7 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

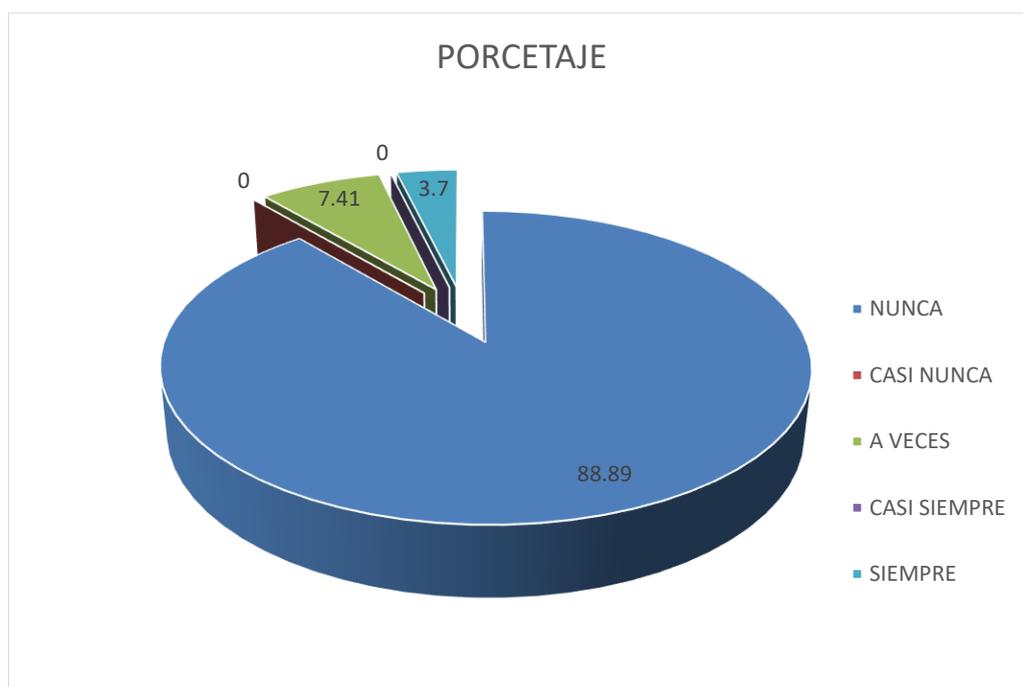
Respecto a la pregunta: ¿Alguna vez La municipalidad le impuso sanciones de tributación?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 230 que son el 76.67% marcaron nunca; 30 que son el 10.00% marcaron casi nunca; 0 marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 40 que son el 13.33% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados nunca ha recibido sanciones de tributación.

Dimensión: Cultura tributaria

8. ¿ha escuchado o leído sobre el Decreto Legislativo 776 – ley de tributación municipal

Figura 39

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 8 en el Distrito de Palca



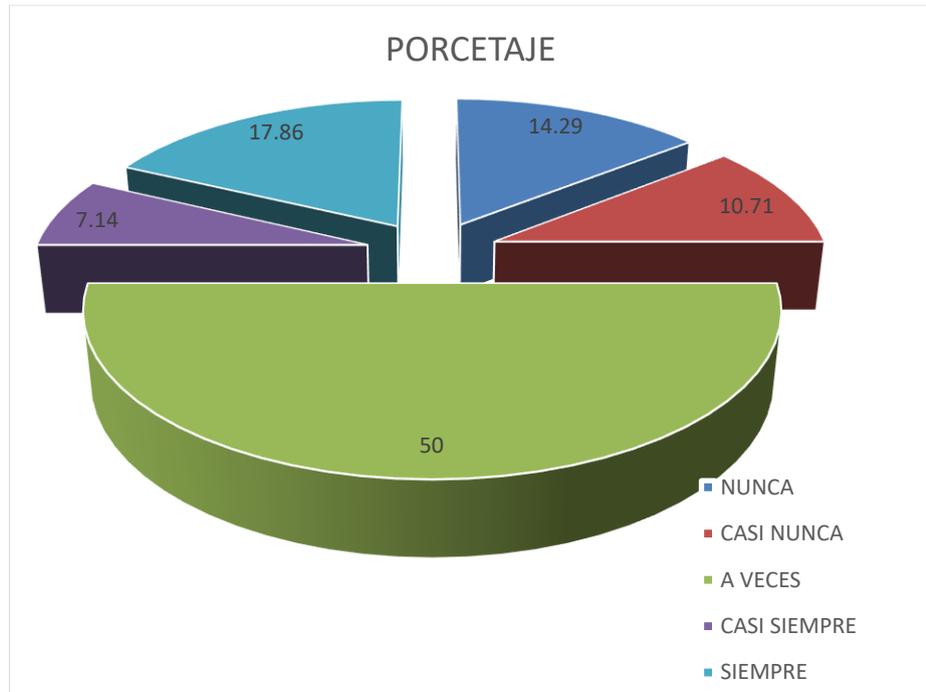
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿ha escuchado o leído sobre el Decreto Legislativo 776 – ley de tributación municipal?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 240 que son el 88.89% marcaron nunca; 0 marcaron casi nunca; 20 que son el 7.41% marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 10 que son el 3.70% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados nunca ha escuchado o leído acerca del Decreto Legislativo 776.

9. ¿Está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en Perú?

Figura 40

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 9 en el Distrito de Palca



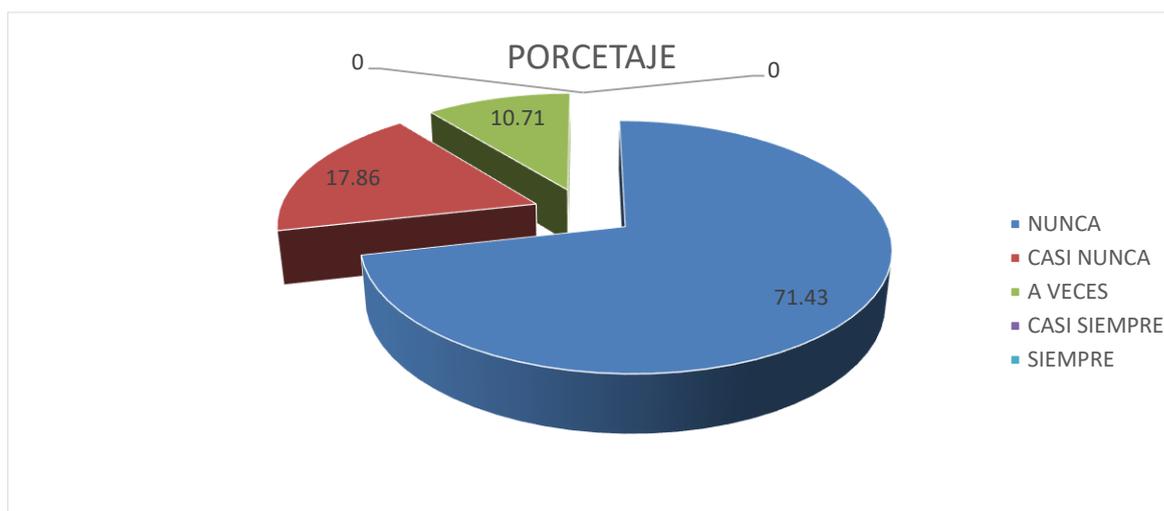
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en Perú?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 40 que son el 14.29% marcaron nunca; 30 que son el 10.71% marcaron casi nunca; 140 que son el 50.00% marcaron a veces; 20 que son el 7.17% marcaron casi siempre y 50 que son el 17.86% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, la mitad de los contribuyentes encuestados a veces está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en el Perú.

10. ¿Observo mejoras de los servicios públicos por pagos del impuesto predio?

Figura 41

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 10 en el Distrito de Palca



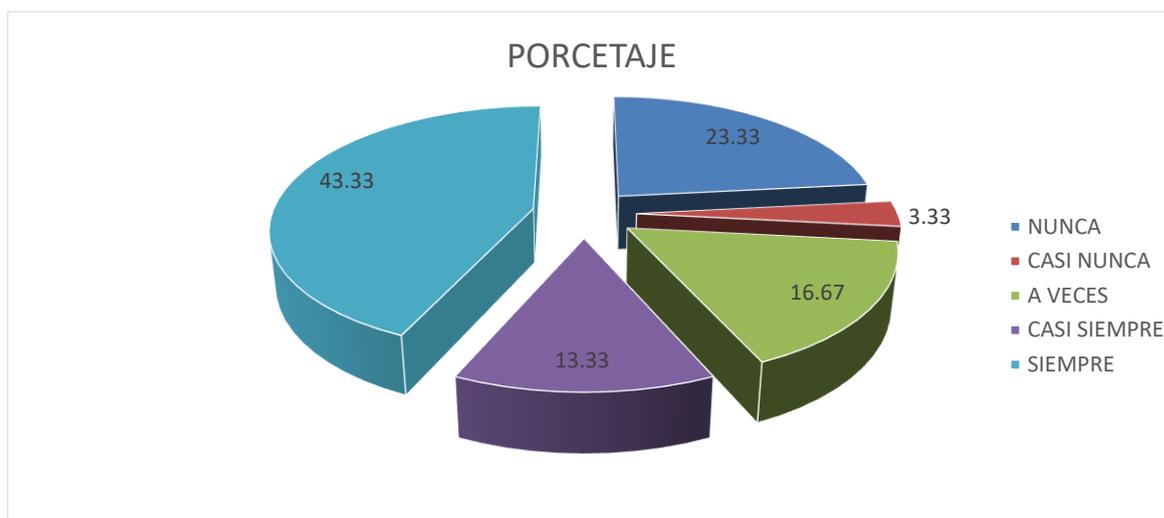
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Observo mejoras de los servicios públicos por pagos del impuesto predio?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 200 que son el 71.43% marcaron nunca; 50 que son el 17.86% marcaron casi nunca; 30 que son el 10.71% marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 0 que son marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, la mitad de los contribuyentes encuestados nunca observó mejoras de los servicios públicos por pagos de impuesto predio.

11. ¿Diría Usted que los contribuyentes que no pagan el impuesto predio carecen de valores morales?

Figura 42

Resultado del grado de evasión tributaria de la dimensión perspectiva tributaria ítem 11 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Diría Usted que los contribuyentes que no pagan el impuesto predio carecen de valores morales?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 70 que son el 23.33% marcaron nunca; 10 que son el 3.33% marcaron casi nunca; 50 que son el 16.67% marcaron a veces; 40 que son el 13.33% marcaron casi siempre y 130 que son el 43.33% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, menos de la mitad de los contribuyentes encuestados siempre piensan que los contribuyentes q no pagan sus impuestos carecen de valores morales.

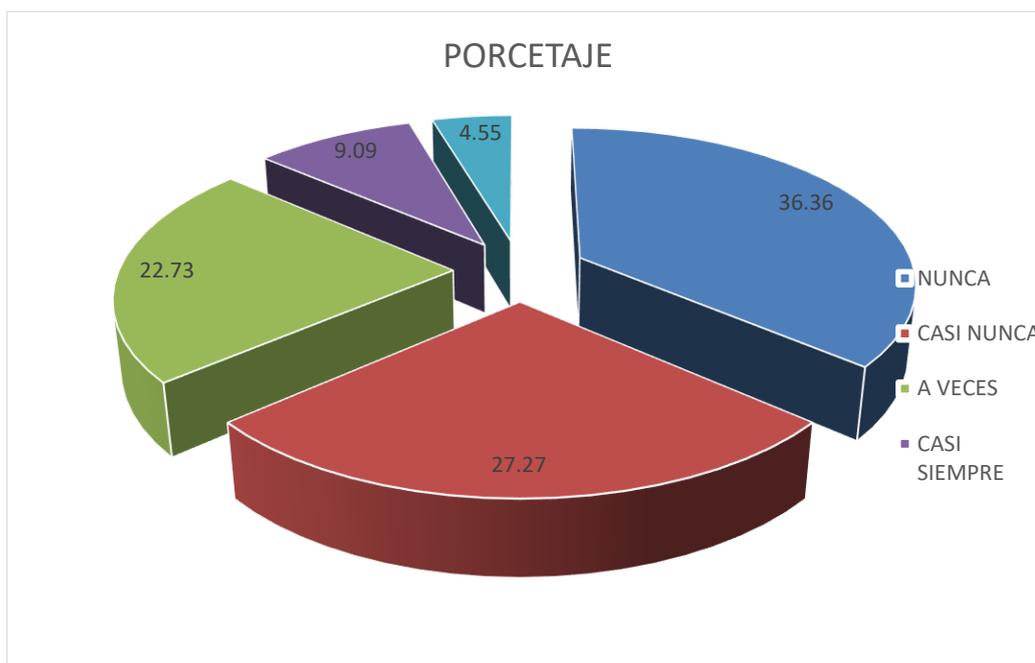
5.2.2 Interpretación Variable 2: Recaudación del Impuesto Predial.

Dimensión: Comunicación Tributaria

1. ¿Hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales?

Figura 48

Interpretación del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 1 en el Distrito de Palca



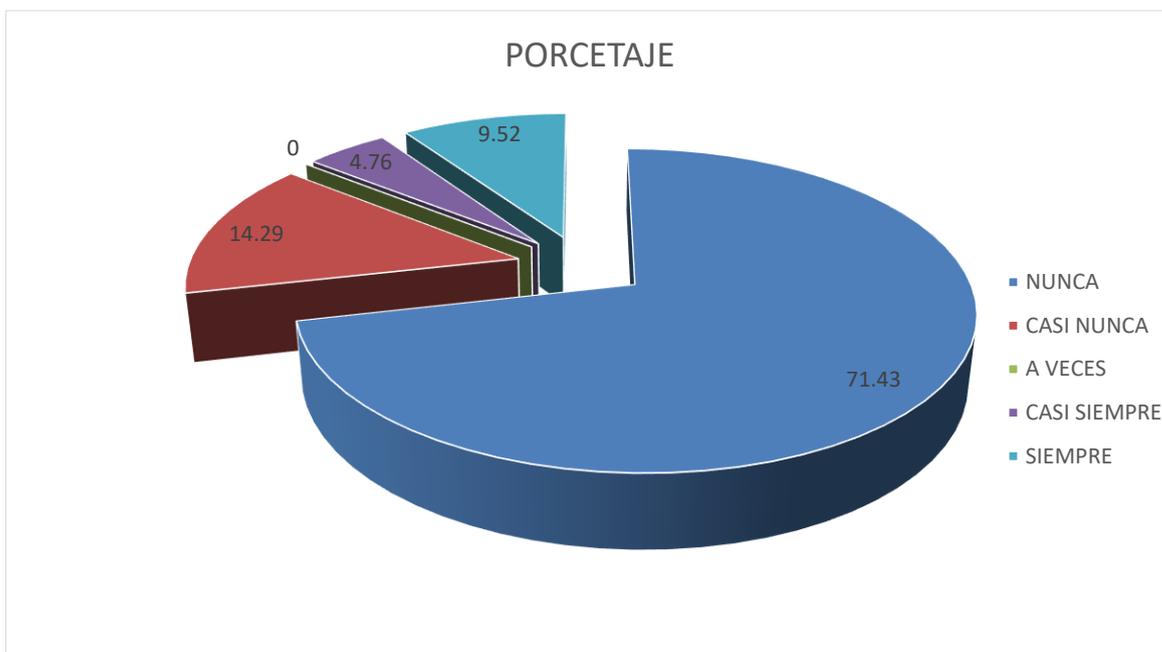
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 104 que son el 36.36% marcaron nunca; 78 que son el 27.27% marcaron casi nunca; 65 que son el 22.73% marcaron a veces; 26 que son el 9.09% marcaron casi siempre y 13 que son el 4.55% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, menos de la mitad de los contribuyentes encuestados dicen que nunca hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales.

2. ¿Se informa sobre sus derechos que tiene como contribuyente?

Figura 49

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 2 en el Distrito de Palca



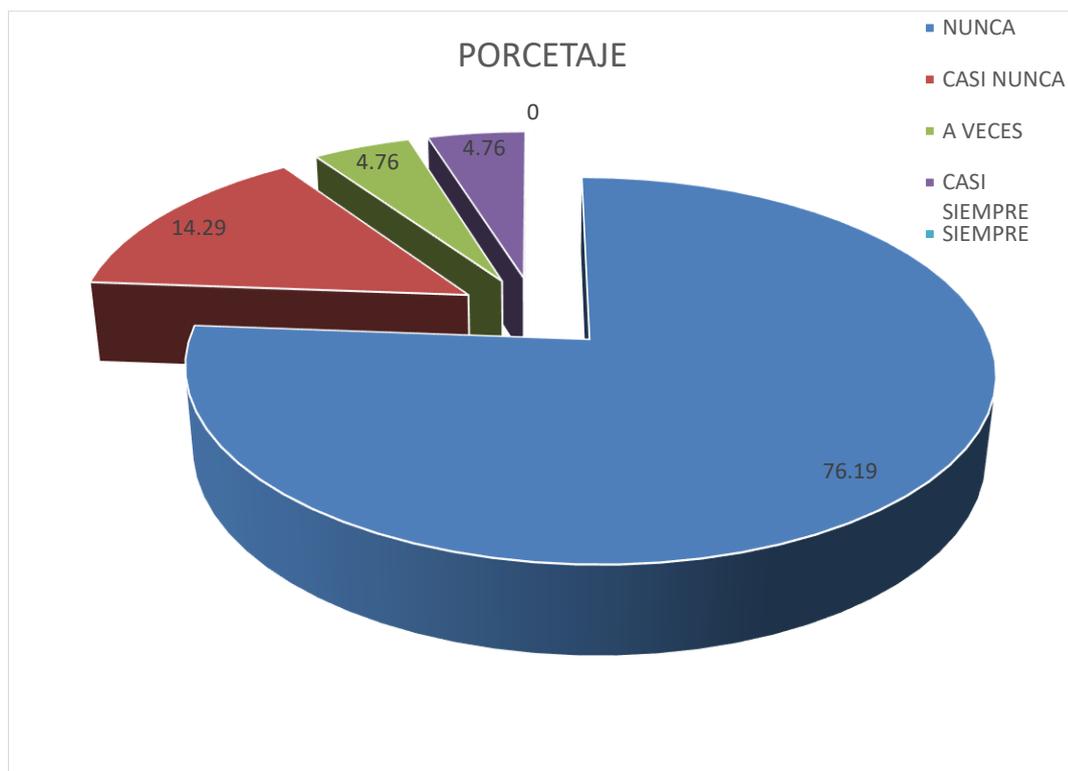
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿se informa sobre sus derechos que tiene como contribuyente?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 195 que son el 71.43% marcaron nunca; 39 que son el 14.29% marcaron casi nunca; 0 marcaron a veces; 13 que son el 4.76% marcaron casi siempre y 26 que son el 9.52% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados nunca se informan sobre sus derechos sobre sus obligaciones como contribuyente.

3. ¿La municipalidad le informa de los derechos que tiene como contribuyente Nivel de Transparencia?

Figura 50

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 3 en el Distrito de Palca



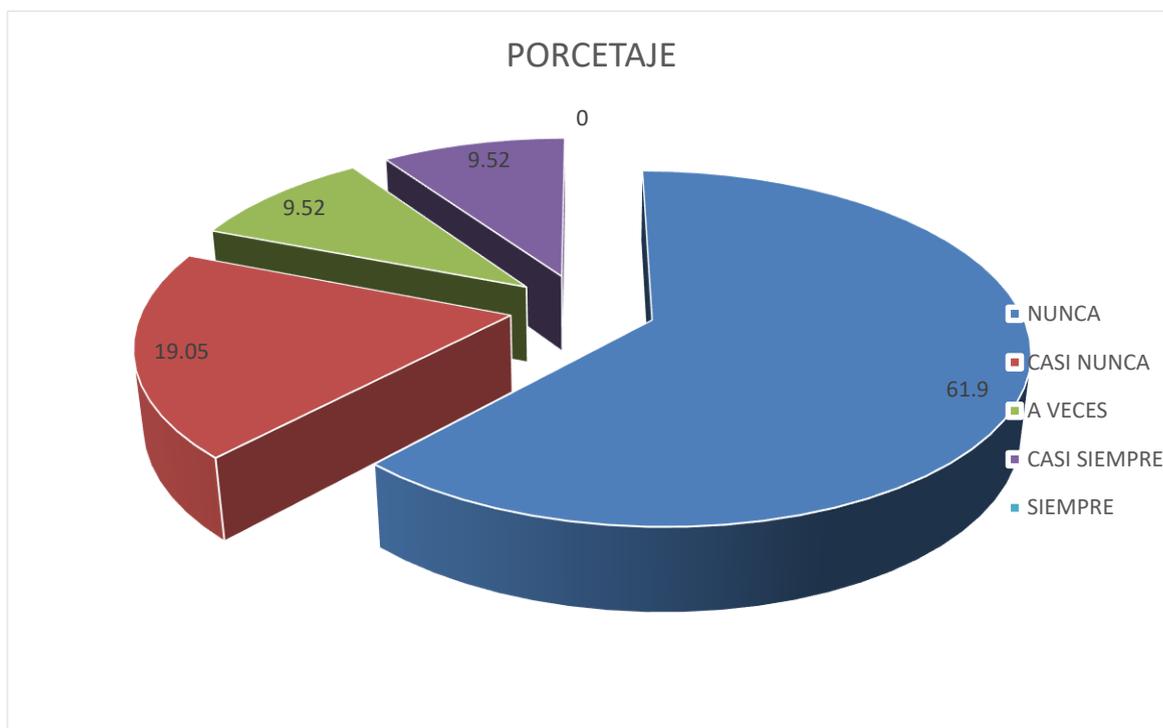
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿La municipalidad le informa de los derechos que tiene como contribuyente Nivel de Transparencia?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 208 que son el 76.19% marcaron nunca; 39 que son el 14.29% marcaron casi nunca; 13 que son el 4.76% marcaron a veces; 13 que son el 4.76% marcaron casi siempre y 0 marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que la municipalidad nunca informa de los derechos que tienen como contribuyentes a nivel de transparencia.

4. ¿Se rinden cuenta a los contribuyentes del gasto municipal Nivel de Transparencia?

Figura 51

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comunicación tributaria ítem 4 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

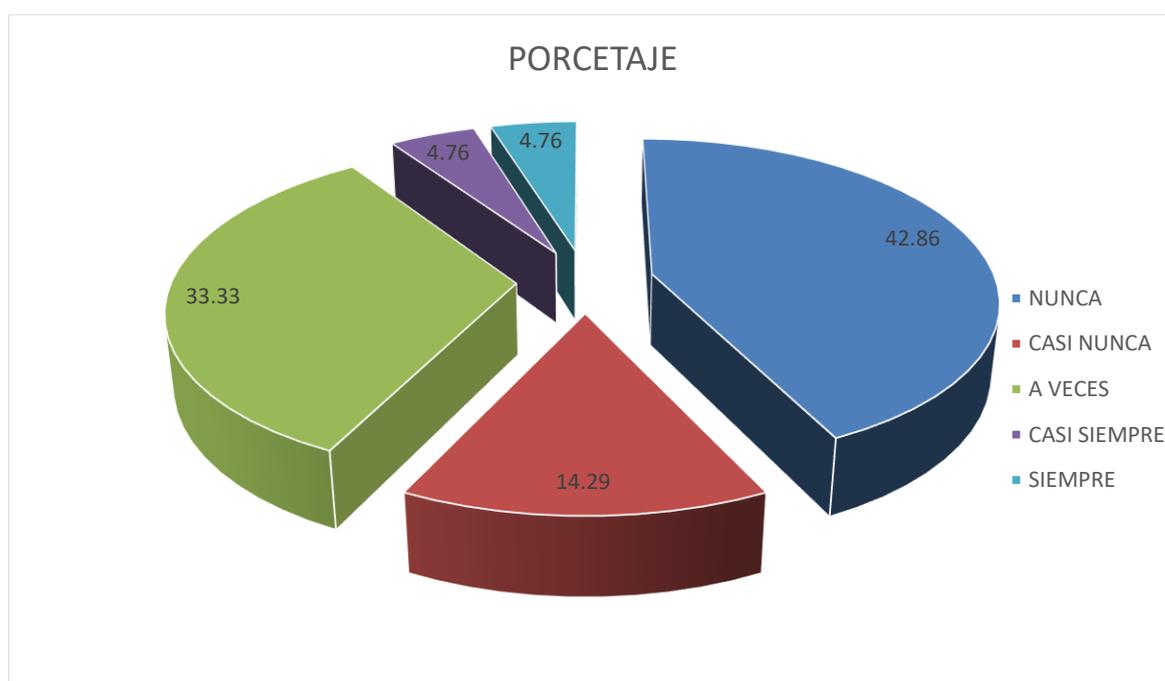
Respecto a la pregunta: ¿Se rinden cuenta a los contribuyentes del gasto municipal Nivel de Transparencia?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 169 que son el 61.90% marcaron nunca; 52 que son el 19.05% marcaron casi nunca; 26 que son el 9.52% marcaron a veces; 26 que son el 9.52% marcaron casi siempre y 0 marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que la municipalidad nunca rinde cuenta de los gastos municipales a nivel transparencia.

Dimensión: Cumplimiento Tributario

5. ¿Le informan o sabe sobre cuándo se debe pagar el impuesto predio (autovalúo)?

Figura 52

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión cumplimiento tributario ítem 5 en el Distrito de Palca



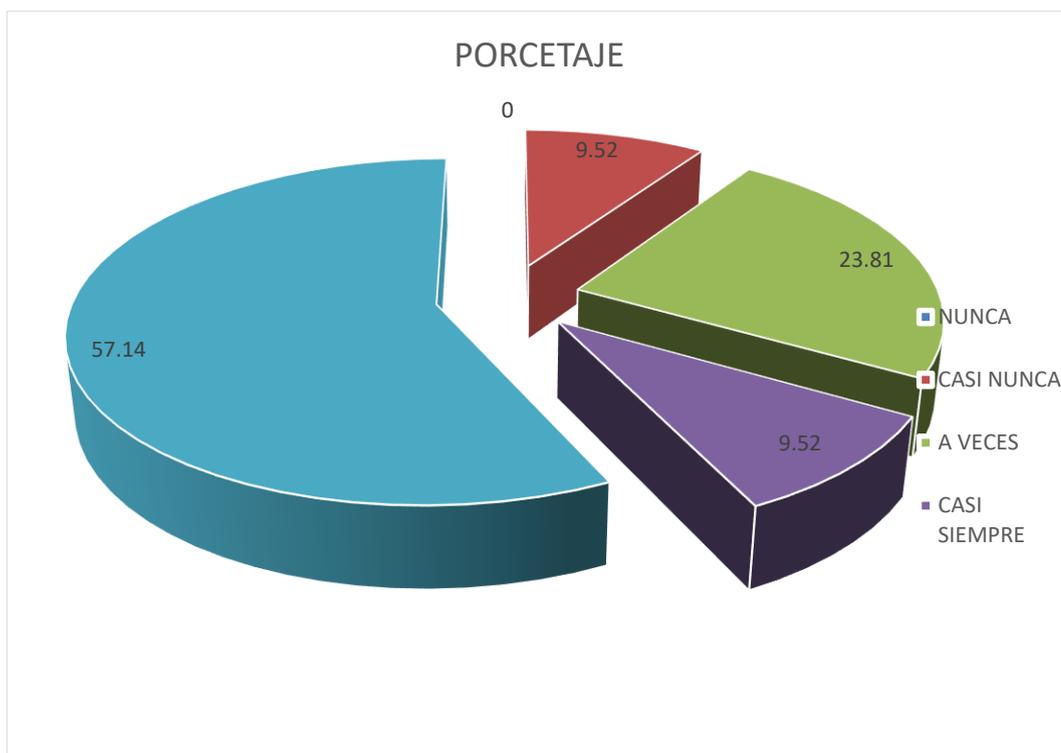
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Le informan o sabe sobre cuándo se debe pagar el impuesto predio (autovalúo)?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 117 que son el 42.86% marcaron nunca; 39 que son el 14.29% marcaron casi nunca; 91 que son el 33.33% marcaron a veces; 13 que son el 4.76% marcaron casi siempre y 13 que son el 4.76% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, menos de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que la municipalidad nunca informa sobre cuándo debe pagar el impuesto predio.

6. ¿Declara adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predio?

Figura 53

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión cumplimiento tributario ítem 6 en el Distrito de Palca



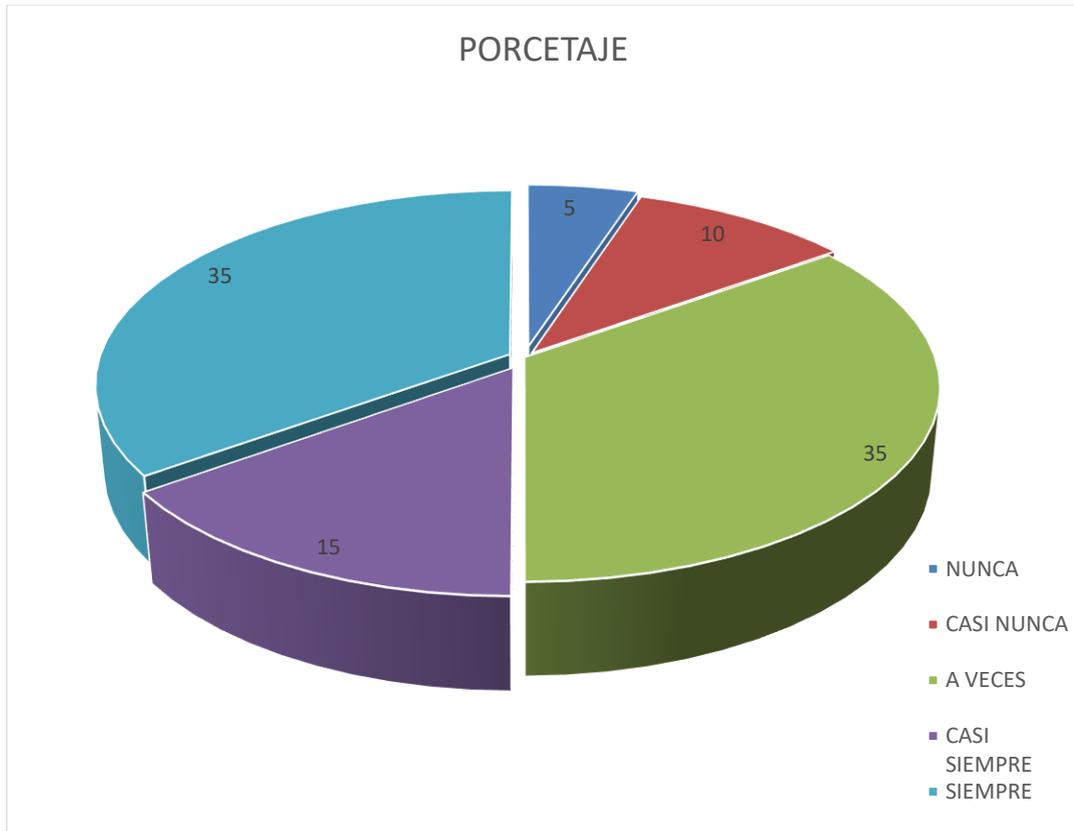
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Declara adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predio?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 0 marcaron nunca; 26 que son el 9.52% marcaron casi nunca; 65 que son el 23.81% marcaron a veces; 26 que son el 9.52% marcaron casi siempre y 156 que son el 57.14% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que declaran adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predio.

7. ¿Paga usted en impuesto predio en los plazos establecidos?

Figura 54

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión cumplimiento tributario ítem 7 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

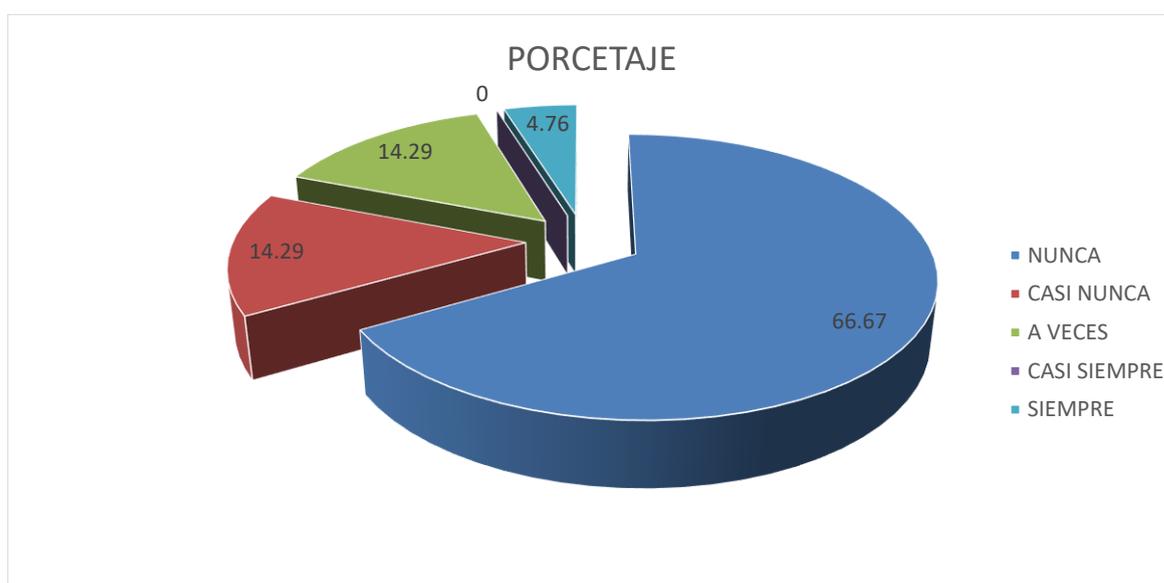
Respecto a la pregunta: ¿Paga usted en impuesto predio en los plazos establecidos?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 13 que son el 5.00% marcaron nunca; 26 que son el 10.00% marcaron casi nunca; 91 que son el 35.00% marcaron a veces; 39 que son el 15.00% marcaron casi siempre y 91 que son el 35.00% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, menos de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que pagan el impuesto predio en los plazos establecidos.

Dimensión: Comportamiento de la recaudación de la recaudación

8. ¿Le informaron o escucho que la evasión tributaria afecta a la captación de recursos económicos para el municipio?

Figura 55

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 8 en el Distrito de Palca



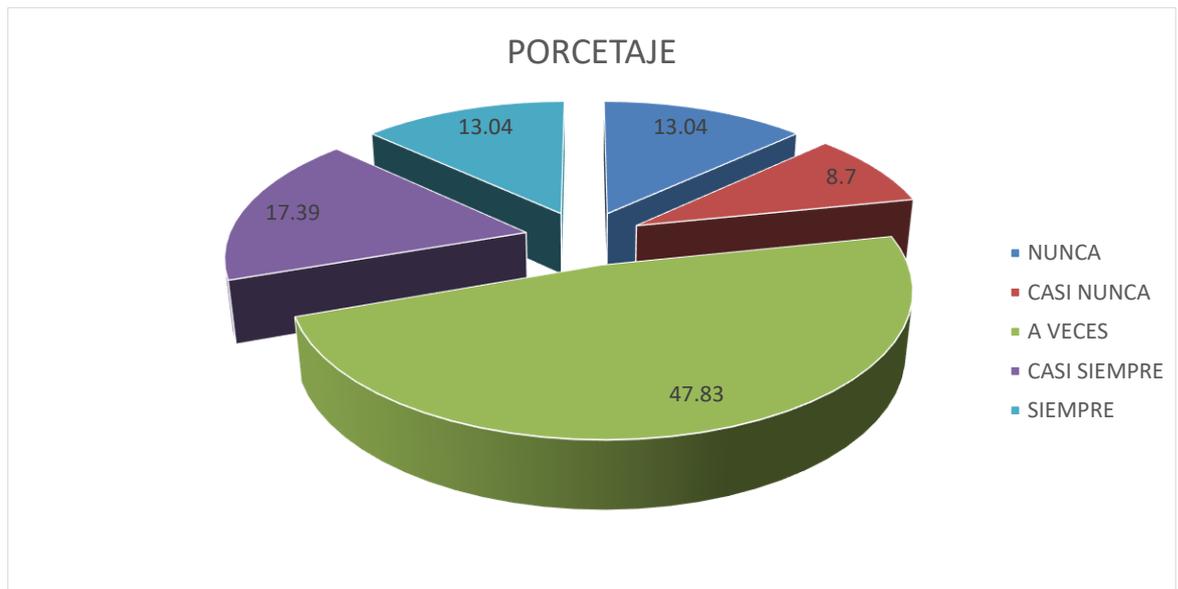
Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Le informaron o escucho que la evasión tributaria afecta a la captación de recursos económicos para el municipio?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 182 que son el 66.67% marcaron nunca; 39 que son el 14.29% marcaron casi nunca; 39 que son el 14.29% marcaron a veces; 0 marcaron casi siempre y 13 que son el 4.76% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, más de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que nunca se les informaron o escucharon que la evasión tributaria afecta a los recursos económicos para el municipio.

9. ¿Considera que el impuesto predio en el distrito de palca es elevado para la situación actual del distrito?

Figura 56

Resultado del nivel de recaudo de impuesto predio de la dimensión comportamiento de la recaudación ítem 9 en el Distrito de Palca



Nota. elaboración propia

Respecto a la pregunta: ¿Considera que el impuesto predio en el distrito de palca es elevado para la situación actual del distrito?, en la encuesta realizada a los contribuyentes se observa que; 39 que son el 13.04% marcaron nunca; 26 que son el 8.07% marcaron casi nunca; 143 que son el 47.83% marcaron a veces; 52 que son 17.39% marcaron casi siempre y 39 que son el 13.04% marcaron siempre. Se puede ver que, según los datos obtenidos en la presente interrogante, menos de la mitad de los contribuyentes encuestados afirman que a veces consideran que el impuesto predio en el distrito de palca es elevado para la situación actual.

5.2.3 Resumen de la interpretación de Resultados

Para el análisis se determinó mediante los siguientes niveles:

Tabla 27

Tabla de niveles

Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Nota. elaboración propia

5.2.3.1 Resumen de interpretación variable 1: Evasión tributaria en la municipalidad distrital de Palca.

Tabla 28

Interpretación general de la evasión tributaria

INTERPRETACIÓN GENERAL DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA POR DIMENSIÓN						
ÍTEMS	DIMENSIÓN	PORCENTAJE				
		1	2	3	4	5
1	Conocimiento tributario	67.98	12.87	12.94	0.95	5.25
2	Cultura tributaria	49.48	7.98	21.2	5.12	16.22
3	Evasión del impuesto predio	6.21	3.22	38.2	18.58	33.79
Promedio		41.23	8.02	24.11	8.22	18.42

Nota. elaboración propia

Interpretación de resultados:

La evasión tributaria por parte de los contribuyentes dentro de la jurisdicción de la municipalidad Distrital de Palca, tomando el indicador "1", tiene una relación negativo en lo que corresponde al conocimiento tributario presentando el 67.98 % de la población, así

mismo, en lo que respecta a la perspectiva tributaria tiene una relación negativo que representa el 49.48% de la población, sin embargo, los contribuyentes, en lo que respecta a la evasión del impuesto predio, tienen una relación positivo que representa el 6.21% de la población, por consiguiente se puede deducir que:

- Los contribuyentes no tienen conocimiento acerca de sus obligaciones tributarias.
- La Municipalidad del Distrito de Palca no toma parte activa en fomentar la educación tributaria.
- La municipalidad de Palca no fomenta la perspectiva tributaria.
- Los contribuyentes toman parte activa en cuanto a continuar con el pago de los impuestos.

Por último, la municipalidad Distrital de Palca, no educa ni culturiza a los contribuyentes en lo que respecta a sus obligaciones tributarias, sin embargo, los contribuyentes por cuenta propia, continúan pagando sus impuestos, manifestándose de forma positiva.

5.2.3.2 Resumen de interpretación variable 2: Recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca.

Tabla 29

Interpretación general del recaudo de impuesto predio

INTERPRETACIÓN GENERAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL POR DIMENSIÓN						
ÍTEMS	DIMENSIÓN	PORCENTAJE %				
		1	2	3	4	5
1	Comunicación tributaria	61.47	18.72	9.25	7.03	3.52
2	Cumplimiento tributario	15.95	11.27	30.71	9.76	32.3
3	Comportamiento de la recaudación	39.86	11.49	31.06	8.7	8.9
Promedio		39.09	13.83	23.67	8.5	14.91

Nota. elaboración propia

La recaudo de impuesto predio dentro de la jurisdicción de la municipalidad Distrital de Palca, tomando el indicador “1”, tiene una relación negativo en lo que corresponde a la comunicación tributaria presentando el 67.47 % de la población, así mismo, en lo que respecta a la cumplimiento tributario tiene una relación positivo que representa el 15.95% de la población, sin embargo, en lo que respecta al comportamiento de la recaudación, tienen una relación positivo que representa el 39.86% de la población, por consiguiente se puede deducir que:

- La Municipalidad del Distrito de Palca no comunica a los contribuyentes acerca de sus obligaciones tributarias.
- Los contribuyentes cumplen con sus obligaciones tributarias de forma independiente.
- La Municipal del Distrito de Palca tiene una relación positiva en el comportamiento de la recaudación, acercándose a la meta propuesta.

Por último, a pesar de que la Municipalidad Distrital de Palca no ha notificado a los contribuyentes sus responsabilidades tributarias, éstos siempre han cumplido en su totalidad, mejorando la eficiencia del recaudo tributario.

5.2.4 Propuesta de Mejoramiento del sistema de recaudación de impuestos, según interpretaciones

- Para llevar a cabo un examen de las transformaciones que se están produciendo en el distrito o la provincia, es esencial emprender un recorrido exhaustivo por la zona. Este viaje tiene por objeto observar y analizar las transformaciones que se están produciendo, al tiempo que se comparan con los datos documentados en el catastro.
- Convocar una reunión con el comité que incluye al concejal. Tras realizar un examen exhaustivo y confirmar las

alteraciones observadas en los proyectos de viviendas, que no están documentadas en el registro oficial, es aconsejable convocar una reunión con el comité de regidores pertinente. El propósito de esta reunión sería formular una opinión sobre el asunto, que condujera al inicio de una campaña exhaustiva de inspección de la propiedad.

Esta declaración masiva puede hacerse de dos formas:

- Propongo que las personas visiten la oficina municipal para obtener información pertinente sobre recaudo de impuesto sobre la propiedad.
- Establecer equipos de trabajo que realicen visitas sistemáticas a diversos barrios y regiones, con el objetivo de colaborar con los líderes locales y los residentes para investigar eficazmente cada una de las propiedades no contabilizadas, logrando así el objetivo previsto.

Conformar el equipo responsable de la tarea. Para iniciar esta tarea, es imprescindible reunir a un grupo de personas que posean los conocimientos necesarios para utilizar los formularios requeridos y discernir la naturaleza específica de la estructura objeto de examen.

Esta brigada debe poseer:

- La representación geográfica de la ubicación de la zona.
- El documento para introducir los datos relativos a la propiedad (DJ).
- Se recomienda la utilización de una cinta métrica o un dispositivo electrónico de medición para medir cada sección individual de la propiedad.
- Si el usuario desea proporcionar una representación visual de la propiedad como prueba de su estado durante la inspección,

puede utilizar una cámara fotográfica para capturar una imagen e incluirla en el formulario.

Procedimiento para la fiscalización una vez organizado el equipo, se debe:

Paso 1. Le rogamos que establezca comunicación con las personas que ocupan cargos de dirección en las respectivas regiones que van a ser objeto de inspección. Es fundamental establecer una coordinación adecuada y transmitir eficazmente las fechas para la ejecución de esta tarea. Las personas responsables de llevar a cabo esta forma de inspección deben ser presentadas formalmente a los contribuyentes a través de correspondencia escrita. La importancia de este asunto radica en las posibles implicaciones de acceder a los locales o al domicilio del contribuyente en determinados casos.

Paso 2. Organizar las actividades con un cronograma establecido como el siguiente:

Tabla 30

Cronograma de actividades

Cronograma de actividades		
Nº	Actividades	Fecha
1	Elaboración de cartas para los o las contribuyentes, indicando el día estimado de fiscalización	
2	Distribución de las cartas.	
3	Realización del trabajo de campo de fiscalización (el o la contribuyente debe firmar la ficha con la información en señal de conformidad)	
4	Identificación de los predios que no se han podido fiscalizar.	
5	Volver a coordinar fecha de fiscalización.	
6	Realización de fiscalización de predios rezagados.	

7	Muestreo de error y verificación al azar de algunos predios.	
8	Corrección de errores	
9	Digitación o procesamiento de la información.	
10	Reporte de la relación de predios procesados y verificación de la data obtenida	
11	Conformidad a la información o data obtenida	

Nota. elaboración propia

Paso 3. Llenado de la información. Si la comprobación visual y la inspección no son factibles, procedemos a completar la información necesaria, que posteriormente se remite al contribuyente para su comprobación y conformidad.

Para este tipo de trabajo debe tenerse en cuenta:

- El horario en que las personas están presentes.
- Los fiscalizadores deben estar debidamente identificados/as
- Debe utilizarse un trato amable, que inspire confianza.

Como emitir la resolución en consecuencia del proceso de fiscalización:

Paso 1. Esta comunicación tiene por objeto informar a los contribuyentes morosos, que pueden haber omitido o devaluado sus pagos del impuesto sobre bienes inmuebles, sobre las diferencias entre la cantidad que han pagado realmente y el impuesto sobre bienes inmuebles exacto que deben. El inicio de esta conversación puede facilitarse mediante el uso de cartas inductivas.

Paso 2. Comenzar el proceso de recopilación o reunión de un grupo de elementos, datos o información. En caso de que el deudor no cumpla con sus obligaciones de pago tras la fase anterior, el

Código Tributario confiere a las ciudades la autoridad para iniciar medidas para el cobro de la deuda.

Paso 3 La emisión de la Resolución de Determinación. De acuerdo con las atribuciones conferidas a los municipios por el Código Tributario, corresponde a la administración emitir la Resolución de Determinación de la discrepancia y del valor correspondiente resultante de la fiscalización. La ocurrencia de este hecho, con una duración de cuatro años, sólo puede ser postulada, condicionada a la fundamentación por parte de la administración. Por otra parte, la imposición de una sanción por la realización de una declaración falsa se lleva a cabo mediante la emisión de una resolución de multa tributaria. La resolución de determinación establecerá un plazo de cancelación de 20 días.

La resolución se remite al domicilio fiscal designado por el contribuyente por diversos medios como la notificación personal, el correo, los registros administrativos, los sistemas electrónicos, la publicación y el aviso. Para que una notificación se considere legítima, es necesario que la reciba una persona física mayor de edad y residente en el domicilio fiscal. Si, a pesar de recibir la notificación de la resolución, el obligado tributario no acusa recibo de la misma y no efectúa el pago de la obligación tributaria en el plazo de 20 días, se inicia la vía de apremio.

Paso 4. Comienza la aplicación del método de cobro forzoso. El ejecutor con autoridad coercitiva obtiene la decisión final sobre la determinación y las pruebas que confirman que el valor se ha acordado sin objeciones. A continuación, procede a examinar los criterios de ejecutoriedad para evaluar la viabilidad del proceso de cobro coactivo.

Cuando se detectan discrepancias, es importante que la administración local tenga en cuenta los siguientes factores:

- Los resultados de la inspección son vinculantes a partir del primer día del año siguiente a la inspección, salvo prueba en contrario. Si, por ejemplo, la administración encuentra pruebas en registros de acceso público que sugieran la existencia de un piso extra en años anteriores.

En resumen, para mejorar recaudo de impuesto, es aconsejable atenerse a las medidas prescritas y establecer un calendario estructurado para ejecutar las acciones propuestas.

- Las auditorías municipales se llevan a cabo con el propósito de identificar las propiedades que han sido omitidas o infravaloradas en términos de renovaciones. Antes de iniciar la auditoría, es imprescindible que el equipo asignado reciba una formación adecuada que garantice su destreza a la hora de evaluar la construcción objeto de inspección y de utilizar con precisión los formularios necesarios.
- Es de suma importancia que los auditores tengan un comportamiento agradable, ya que fomenta una sensación de confianza y seguridad.
- Es imperativo que los auditores estén debidamente identificados durante el desempeño de sus funciones.
- El texto del usuario no proporciona ninguna información para reescribir de forma académica. Se proporciona la resolución para determinar la discrepancia y su correspondiente importe cuando el contribuyente ha cometido un error ocurrido hace cuatro años.
- El texto del usuario no contiene ninguna información para reescribir. Es imprescindible que el contribuyente cumpla con su obligación de liquidar el recibo en el plazo señalado.
- El texto del usuario no contiene ninguna información a reescribir.

Una vez finalizada la inspección de la propiedad, es imperativo incorporar la información recién adquirida a la base de datos de propiedades.

VI: ANALISIS DE LOS RESULTADOS

6.1. Análisis inferencial

6.1.1 Contrastación de hipótesis

6.1.1.1 Resultados inferenciales

Se realizó la evaluación de las hipótesis tomando en cuenta primeramente la evaluación de la distribución normal. Para esto se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. Esta resulta adecuada cuando se considera la evaluación de más de 50 datos. A su vez, En caso de identificarse la presencia de distribución normal, entonces se pasaría a la utilización de la prueba paramétrica de Pearson. En situación contraria, de no encontrarse distribución normal, entonces se aplicaría la prueba no paramétrica de Spearman.

Prueba de normalidad

H1. No hay distribución normal al respecto de evasión tributaria o recaudación del impuesto predial.

H0. Sí hay distribución normal al respecto de evasión tributaria o recaudación del impuesto predial.

Nivel de significancia

0,05

Tabla 33

Pruebas de normalidad de Kolmogorov-Smirnov

	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1: Evasión tributaria	0,213	315	0,000
Dimensión 1: Conocimiento tributario	0,201	315	0,000
Dimensión 2: Cultura tributaria	0,117	315	0,000
Variable 2: Recaudación del impuesto predial	0,121	315	0,000

Nota. Datos en SPSS

Interpretación

Tal como se aprecia en la tabla, la variable 1: Evasión tributaria, cada una de sus dimensiones y la variable 2: Recaudación del impuesto

predial presentaron valores de Sig. por debajo del nivel de 0,05. De tal manera que dichas variables y dimensiones reflejaron distribuciones de datos no normales. En base a esto se debe aplicar la prueba de correlación de Spearman para la evaluación de las hipótesis. Asimismo, para la evaluación del coeficiente Rho de Spearman, se utilizó lo indicado por Hernández y Mendoza (2018).

6.1.1.2 Hipótesis general

H1. Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca-Lampa-Puno, 2022.

H0. No existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca-Lampa-Puno, 2022.

Nivel de significancia

0,05

Tabla 34

Prueba de correlación de Spearman entre la variable 1: Evasión tributaria y la variable 2: Recaudación del impuesto predial

		Variable 1: Evasión tributaria	Variable 2: Recaudación del impuesto predial
Variable 1:	Rho	1,000	0,326
Evasión tributaria	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	315	315
Variable 2:	Rho	0,326	1,000
Recaudación del impuesto predial	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	315	315

Nota. Datos en SPSS

Interpretación

Según se aprecia en la tabla, hubo un valor de Sig. de 0,000. Este se sitúa por debajo del nivel de 0,05. Por lo cual se permite indicar que

existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca- Lampa- Puno-2022. A su vez, se aprecia un coeficiente Rho de 0,326. De manera que la relación hallada resulta positiva, con intensidad media. Por lo cual, a un mejor manejo contra la evasión tributaria en los contribuyentes, la recaudación del impuesto predial aumenta medianamente.

6.1.1.2 Hipótesis general

Hipótesis específica 1

H1. Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa- Puno, 2022.

H0. No existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa- Puno, 2022.

Nivel de significancia

0,05

Tabla 31.

Prueba de correlación de Spearman entre la dimensión 1: Conocimiento tributario y la variable 2: Recaudación del impuesto predial

		Dimensión 1: Conocimiento tributario	Variable 2: Recaudación del impuesto predial
Dimensión 1: Conocimiento tributario	Rho	1,000	0,259
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	315	315
Variable 2: Recaudación del impuesto predial	Rho	0,259	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	315	315

Nota. Datos en SPSS

Interpretación

Tal como se aprecia en la tabla, se aprecia un Sig. de 0,000. Este se encuentra por debajo del nivel de 0,05. De manera que resulta adecuado indicar que existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022. A su vez, se aprecia un coeficiente Rho de 0,259. Por lo cual, la relación hallada resulta positiva, con intensidad media. Lo cual quiere decir que, a un mejor conocimiento tributario en los contribuyentes, la recaudación del impuesto predial aumenta medianamente.

Hipótesis específica 2

H1. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.

H0. No existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.

Nivel de significancia

0,05

Tabla 32

Prueba de correlación de Spearman entre la dimensión 2: Cultura tributaria y la variable 2: Recaudación del impuesto predial

		Dimensión 2: Cultura tributaria	Variable 2: Recaudación del impuesto predial
Dimensión 2: Cultura tributaria	Rho	1,000	0,335
	Sig. (bilateral)	.	0,000
	N	315	315
Variable 2: Recaudación del impuesto predial	Rho	0,335	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	.
	N	315	315

Nota. Datos en SPSS

Interpretación

De acuerdo a lo que visualiza en la tabla, hubo un valor de Sig. de 0,000. Este se sitúa por debajo del nivel de 0,05. Por lo cual se permite indicar que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022. A su vez, se aprecia un coeficiente Rho de 0,335. De manera que la relación hallada resulta positiva, con intensidad media. Lo cual en otras palabras indica que, a una mejor cultura tributaria en los contribuyentes, la recaudación del impuesto predial aumenta medianamente.

VII: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

7.1. Comparación resultados

De los resultados de la hipótesis general se sabe que tal como se aprecia un Sig. de 0,000 por debajo del nivel de 0,05; indicando que existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial; seguido por un coeficiente Rho de 0,259. Teniendo como resultado una relación positiva, con intensidad media. indicándonos que, a mejor conocimiento tributario en los contribuyentes, la recaudación del impuesto predial aumenta medianamente de la variable 1: Evasión tributaria, cada una de sus dimensiones y la variable 2: Recaudación del impuesto predial presentaron valores de Sig. por debajo del nivel de 0,05. De tal manera que dichas variables y dimensiones reflejaron distribuciones de datos no normales. En base a esto se debe aplicar la prueba de correlación de Spearman para la evaluación de las hipótesis. Asimismo, para la evaluación del coeficiente Rho de Spearman resultados de la utilización del coeficiente Rho de Spearman revelan una asociación moderada de (0,511) y una relación estadísticamente significativa ($p < 0,001$) entre la variable evasión tributaria y el impuesto predio en el mencionado municipio, apoyando la hipótesis general que postula una correlación sustancial entre la evasión tributaria y el recaudo de impuesto predio en la Municipalidad Distrital de Palca.

La investigación de Floril (2015) sobre la evasión tributaria y su efecto en el recaudo tributario en el Municipio del Guayas es consistente con esta situación, el gobierno local sufre como consecuencia directa de la defraudación tributaria. Existe una correlación positiva entre las variables de evasión tributaria e impuesto predio, como lo muestra la tesis de Chigne (2014), que investiga la recaudación y evasión del impuesto predio por parte de las personas en el municipio de Lambayeque. El incumplimiento de las normas tributarias parece ser la causa fundamental de la vulneración, tal como lo señala López (2019). Al igual que en la hipótesis 1, la evasión tributaria y el recaudo tributario en la Municipalidad Distrital de Palca son conceptos estadísticamente vinculados. El coeficiente Rho de Spearman de 0,632, hallado tras la comprobación de la hipótesis, indica

una conexión moderada. Dado que $p = 0,003$ es menor que el punto de corte de $0,05$, podemos tener confianza en este resultado. Choquea (2013) encontró que, para maximizar la eficacia y la eficiencia de recaudo de impuesto, se debe dar la máxima prioridad a recaudo de impuesto. Por lo tanto, las normas y políticas públicas que puedan alterar los métodos actuales adoptados por las municipalidades distritales de la zona de Palca son el problema clave. La necesidad de actualizar todos los procedimientos administrativos y comunicar públicamente esta información es, en esencia, urgente.

La segunda hipótesis propone que la Municipalidad Distrital de Palca tiene un vínculo positivo entre la evasión tributaria y el recaudo tributario. Los resultados sugieren una relación moderada entre las variables de evasión tributaria y la dimensión de recaudación tributaria, como lo demuestra un valor de correlación Rho de Spearman de $0,658$. El nivel de significación de $p = 0,002$ también es inferior al umbral de $0,05$, lo que demuestra que el vínculo es estadísticamente significativo. La inadecuada recaudación tributaria debido a la falta de responsabilidad de los contribuyentes en el pago total de sus impuestos prediales es el principal problema en la Municipalidad de Yunguyo - Puno, tal como lo señala Condori (2015). La situación se agrava por el desconocimiento de la población de sus responsabilidades tributarias y la incapacidad del municipio de brindar opciones de fraccionamiento tributario. Asimismo, la H3 propone que, en la Municipalidad Distrital de Palca, existe una relación estadísticamente significativa entre la evasión tributaria y la comunicación tributaria. Esta investigación encontró una modesta asociación positiva (Rho de Spearman = 0.626). Además, el valor p es inferior al requerido de $0,05$, siendo $p = 0,003$. Según Paredes y Belduma (2016), la evasión tributaria es un problema importante en la ciudad ecuatoriana de Guayaquil. Consideran que el desconocimiento de la población en materia tributaria es el culpable de esta situación. Por lo tanto, para mejorar recaudo de impuesto dentro de los plazos establecidos por las organizaciones públicas es necesario mejorar la comunicación y los procedimientos de gestión tributaria para disminuir la evasión de impuestos en las comunidades de todo el mundo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

En el presente estudio del objetivo general para determinar la relación entre la evasión tributaria y el recaudo del impuesto predio dentro de la municipalidad distrital de Palca - Lampa-Puno en el año 2022; se aplicó la fórmula de muestreo teniendo como resultado el de 315 propietarios de una población de 1750 propietarios bajo la autoridad de la municipalidad de Palca; teniendo como resultados un valor de Sig. de 0,000. Este se sitúa por debajo del nivel de 0,05. Confirmando que existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial con un coeficiente Rho de 0,326. De manera que la relación hallada resulta positiva, con intensidad media esto de acuerdo a la Prueba de correlación de Spearman.

De la variable evasión tributaria los resultados indican que el 41.23% de esta muestra presenta un grado medio de evasión tributaria. Como resultado, se observa que el 6,21% de los contribuyentes dentro de esta muestra particular exhiben una disposición hacia la evasión tributaria. Esta inclinación surge de diversos factores, entre ellos las circunstancias económicas, la renuencia personal a cumplir con las obligaciones tributarias y la falta de confianza en el gobierno local, lo que lleva a los individuos a percibir la evasión tributaria como una alternativa factible. Del objetivo específico 1 Aplicando la Prueba de correlación de Spearman entre la dimensión 1: Conocimiento tributario y la variable 2: Recaudación del impuesto predial se tuvo un Sig. de 0,000. Este se encuentra por debajo del nivel de 0,05, Indicando que existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial, con un coeficiente Rho de 0,259. Concluyendo que la relación resulta positiva, porque a un mejor conocimiento tributario en los contribuyentes, la recaudación del impuesto predial aumenta medianamente en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022.

De la variable 2 recaudo del impuesto predial, se ha observado el resultado significativo de 39,09%, con un comportamiento de recaudo de impuesto satisfactorio el 39,86%, solo una del 15,95%, incumple sus obligaciones

fiscales formales y sustanciales. Concluyendo que la Recaudación de Impuestos tiene un alto nivel de eficiencia, como lo demuestra los resultados por el pronto pago de las deudas y obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, como se indicó en la encuesta a los contribuyentes. Asimismo, del objetivo específico 2 relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial Prueba de correlación de Spearman se tuvo un valor de Sig. de 0,000. Este se sitúa por debajo del nivel de 0,05. Concluyendo que existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial con un coeficiente Rho de 0,335 en la municipalidad distrital de Palca- Lampa- Puno-2022. De tal manera la relación resulta positiva, con intensidad media. Lo cual en otras palabras indica que, a una mejor cultura tributaria en los contribuyentes, la recaudación del impuesto predial aumenta medianamente.

En el contexto del objetivo 3, Los resultados revelaron que la Municipalidad de Palca no informa ni educa adecuadamente a los contribuyentes sobre sus responsabilidades tributarias. Sin embargo, se observó que los contribuyentes autónomos demuestran una adherencia encomiable al pago de impuestos, lo que indica una tendencia favorable. Basándose en el estudio mencionado se propuso estrategias para mejorar el recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca.

Recomendaciones:

Dado los resultados se recomienda a la municipalidad administradores y subadministradores emprendan campañas de sensibilización efectivas y estratégicas orientadas a fomentar un adecuado entendimiento entre los ciudadanos respecto de sus obligaciones tributarias. Se recomienda que las autoridades responsables se involucren activamente en la promoción de la educación tributaria y el fomento de una perspectiva tributaria para seguir avanzando hacia el objetivo deseado.

Según los resultados indican que el recaudo tributario es percibido como de alto nivel. En vista de ello, los investigadores proponen que se consideren las estrategias de otorgamiento de exoneraciones tributarias, ya que potencialmente pueden mejorar el recaudo tributario en el municipio. De acuerdo con el sentir de la población, existe la opinión generalizada de que la comunicación tributaria es inadecuada. En vista de ello, es aconsejable que los funcionarios a cargo aumenten la concientización de los contribuyentes con respecto al pago de sus obligaciones tributarias.

Se recomienda utilizar el sitio web del municipio como plataforma para difundir información sobre los procedimientos de pago y los beneficios asociados a los que pueden acogerse los contribuyentes al cumplir con sus obligaciones tributarias. Este enfoque contribuiría a mejorar la percepción general de la calidad del servicio prestado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. y Camacho, M. (2015). *Manuales para la mejora del recaudo de impuesto predio. Manual N°1: Marco normativo (2a ed.)*. Lima, Perú: Neva Studio SAC.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metadatos/4_Cobranza_impuestos.pdf
- Almonacid, V. (2020). *Cultura tributaria y recaudación de impuesto predio en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19*, Tesis de pregrado, Universidad Continental. Repositorio Institucional Continental.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/9082/4/IV_FCE_31_6_TI_Almonacid_Villegas_2020.pdf
- Alvial, J. (2015). *Gestión Administrativa del proceso de recaudo de impuesto predio, Venezuela*, Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín. Repositorio Institucional de la UNSAM
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/1820/jalvial.pdf?sequence=1>.
- Camacho y Patarroyo (2017). *Cultura tributaria en Colombia*, Tesis, Universidad Minuto De Dios. Repositorio Institucional minuto de Dios.
<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5404/1/CULTURA%20TRIBUTARIA%20EN%20COLOMBIA.pdf>
- Daza y Torres (2021). *Cultura tributaria como mecanismo de recaudo del impuesto predio en la ciudad de Riohacha*, Tesis de pregrado, Universidad de Guajira]. Repositorio uniguajira
<https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/591/PROYECTO%20YESID%20FINAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Duran y Parra (2018). *La Cultura de no pago en los contribuyentes del impuesto predio en el Municipio de San José de Cúcuta en los Años 2016-2017*, Tesis, Universidad libre de Colombia]. Repositorio Institucional Unilibre <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/11875>
- Henao y Pulgarin (2020). *Factores de evasión del impuesto de industria y comercio del sector de calzado en el hueco de Medellín*. Tesis, Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria]. Repositorio Tecnológico de Antioquia <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/694/Evasion%20impuesto%20industria%20y%20comercio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez (2021). *Impuesto Predial Unificado y la eficiencia en su recaudación en La Palma Cundinamarca*, Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada. El repositorio Institucional de la UMNG <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/40148/Rodr%C3%ADquezPati%C3%B1oAlejandra2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Urrego, Triviño, Correa y Montoya 2021. *La evasión en el impuesto de renta y complementarios en Colombia*, revista, Universidad de Antioquia]. Repositorio Adversia <https://revistas.udea.edu.co/index.php/adversia/article/view/346542>
- Amasifuén, R. (2016). *Importancia de la perspectiva tributaria en el Perú*, Accounting Power for Business, 1 (1), 73-90. Arias, F. (2012). El proyecto de investigación (6ª. ed.). Episteme. <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbn>
- Bello, R y Trujillo, C. (2017). *La evasión tributaria y su incidencia en la*

recaudación de la renta de primera categoría por los propietarios de vehículos menores Distrito de Barranca, Tesis de pregrado, Santiago Antúnez de Mayolo. Repositorio Institucional Digital. http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/2167/T033_462716_15_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo, L. y Rodríguez, S. (2015). *Factores económicos y culturales asociados a la evasión Trujillo*, Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego. Repositorio Digital de la UPAO. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/1470/1/Castillo_Layza_Factores_Evacion_Tributaria.pdf

Condori, L. (2015). *Determinación de las causas que influyen en la evasión y morosidad de el recaudo de impuesto predio en la Municipalidad Provincial de Yunguyo*, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional del Altiplano. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2009/Condori_Limachi_Leti%20cia.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

“EVASIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA- LAMPA-PUNO-2022”

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLE(S) Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General: ¿Cómo determinar la relación de la evasión tributaria y recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación de la evasión tributaria y recaudo de impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022</p>	<p>Hipótesis General Existe relación significativa entre la evasión tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.</p>	<p>Variable 1 Evasión tributaria</p> <p>Dimensiones Conocimiento tributario Cultura tributaria</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo Tipo: aplicada Nivel: Descriptivo - correlacional Diseño: no experimental Población Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022 Muestra 1750 contribuyentes Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Técnicas de análisis y procesamiento de datos. (SPSS)</p>
<p>Problemas específicos:</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa - Puno 2022?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa- Puno 2022?</p> <p>3. ¿Cuál es la propuesta de Mecanismos de mejorar en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa- Puno-2022?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>1. Identificar la relación entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022.</p> <p>2. Identificar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa-Puno, 2022</p> <p>3. Proponer Mecanismos de mejorar en el recaudo del impuesto predio en la municipalidad distrital de Palca- Lampa-Puno-2022.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>1. Existe relación significativa entre el conocimiento tributario y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa- Puno, 2022.</p> <p>2. Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Palca- Lampa- Puno, 2022.</p>	<p>Variable 2 Recaudación del impuesto predio</p> <p>Dimensiones Comunicación Tributaria Cumplimiento Tributario Comportamiento de la recaudación</p>	

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos



Cuestionario variable 1: Evasión Tributaria

Instrucciones:

El presente cuestionario presenta las preguntas que se formulan a los contribuyentes de la Municipalidad de Palca, donde las respuestas registradas se emplearan para poder cumplir con los objetivos de la investigación, y conocer el grado de evasión tributaria de la Municipalidad Distrital de Palca - Lampa, en donde se le pide que conteste de forma verídica, y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Items	Evasión Tributaria	Escala				
		Dimensión: Conocimiento tributario				
		1	2	3	4	5
1	¿Ha escuchado o leído sobre lo que es el impuesto predial (autoevaluación)?					
2	¿Ha recibido alguna información sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predial (autoevaluación)?					
3	¿Considera usted que la gerencia de administración tributaria divulga, educa y promueve la cultura tributaria?					
4	¿ha recibido alguna información sobre en que se utiliza el pago que realiza por el impuesto predial (autoevaluación)?					
5	¿Le ha traído beneficios como contribuyente pagar tributos?					
6	¿La Municipalidad le informa del monto de deuda pendiente como contribuyente?					
7	¿Alguna vez La municipalidad le impuso sanciones de tributación?					

Items	Evasión Tributaria	Escala				
		Dimensión: Cultura tributaria				
		1	2	3	4	5
8	¿ha escuchado o leído sobre el Decreto Legislativo 776 – ley de tributación municipal?					
9	¿Está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en Perú?					
10	¿Observo mejoras de los servicios públicos por pagos del impuesto predial?					
11	¿Diría Usted que los contribuyentes que no pagan el impuesto predial carecen de valores morales?					



Cuestionario variable 2: Recaudación del impuesto predial

El presente cuestionario presenta las preguntas que se formulan a los contribuyentes de la Municipalidad de Palca, donde las respuestas registradas se emplearan para poder cumplir con los objetivos de la investigación, y conocer el grado de evasión tributaria de la Municipalidad Distrital de Palca - Lampa, en donde se le pide que conteste de forma verídica, y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Sexo: Femenino () Masculino () Edad.....

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Items	Recaudación del impuesto predial	Escala				
	Dimensión: Comunicación Tributaria	1	2	3	4	5
1	¿Hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales?					
2	¿Se informa sobre sus derechos que tiene como contribuyente?					
3	¿La municipalidad le informa de los derechos que tiene como contribuyente Nivel de Transparencia?					
4	¿Se rinden cuenta a los contribuyentes del gasto municipal Nivel de Transparencia?					

Items	Recaudación del impuesto predial	Escala				
	Dimensión: Cumplimiento Tributario	1	2	3	4	5
5	¿Le informan o sabe sobre cuándo se debe pagar el impuesto predial (autovalúo)?					
6	¿Declara adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?					
7	¿Paga usted en impuesto predial en los plazos establecidos?					

Items	Recaudación del impuesto predial	Escala				
	Dimensión: Comportamiento de la recaudación	1	2	3	4	5
8	¿Le informaron o escucho que la evasión tributaria afecta a la captación de recursos económicos para el municipio?					
9	¿Considera que el impuesto predial en el distrito de palca es elevado para la situación actual del distrito?					

Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: “Evasión Tributaria y Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca – Lampa – Puno – 2022”.

Nombre del Experto : C.P.C. DORIS MAMANI APAZA

INSTRUMENTO A : EVASION TRIBUTARIA

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

INDICADORES	CRITERIOS	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas Por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	

Doris Mamani Apaza
C.P.C. DORIS MAMANI APAZA
MAT. N° 09-05491
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PUNO

9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la Investigación.	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Los objetivos son claros y precisos esperamos contar con su apoyo en el cumplimiento de metas de la municipalidad de Palca



CPC DORIS MAMANI APAZA
MAT. N° 09-05491
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE PUNO

Apellidos y Nombres del Validador: DORIS MAMANI APAZA
Grado Académico: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT- 05491
N°. Dni: 45318747

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "Evasión Tributaria y Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca – Lampa – Puno – 2022".

Nombre del Experto : C.P.C. DORIS MAMANI APAZA

INSTRUMENTO B : RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

INDICADORES	CRITERIOS	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas Por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	

Doris Mamani Apaza
C.P.C. DORIS MAMANI APAZA
N.º DE D.º 06-05491
CONSEJO DE COORDINACIÓN FACULTAD DE INGENIERÍA

9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la Investigación.	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Los objetivos son claros y precisos esperamos contar con su apoyo en el cumplimiento de metas de la municipalidad de Palca



Apellidos y Nombres del Validador: DORIS MAMANI APAZA
 Grado Académico: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT- 05491
 N°. Dni: 45318747

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: "Evasión Tributaria y Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca – Lampa – Puno – 2022".

Nombre del Experto : C.P.C. FRANCE CANAZA TITO

INSTRUMENTO A : EVASION TRIBUTARIA

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

INDICADORES	CRITERIOS	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas Por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA

 France Canaza Tito
 D.N.I. 02444577
 Responsable de Contabilidad

9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la Investigación.	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Los objetivos son claros y precisos esperamos contar con su apoyo en el cumplimiento de metas de la municipalidad de Palca



France Canaza Tito
 D.NI. 02446877
 Responsable de Contabilidad

Apellidos y Nombres del Validador: FRANCE CANAZA TITO
 Grado Académico: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT- 2466
 N°. Dni: 02446877

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: “Evasión Tributaria y Recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de Palca – Lampa – Puno – 2022”.

Nombre del Experto : C.P.C. FRANCE CANAZA TITO

INSTRUMENTO B : RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

INDICADORES	CRITERIOS	Evaluación Cumple/ No Cumple	Preguntas Por Corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	CUMPLE	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	CUMPLE	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PALCA
 FRANCIS CANAZA TITO
 D.N.I. 02446877
 Responsable de Consulta

9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la Investigación.	CUMPLE	

III. OBSERVACIONES GENERALES

Los objetivos son claros y precisos esperamos contar con su apoyo en el cumplimiento de metas de la municipalidad de Palca



Apellidos y Nombres del Validador: FRANCE CANAZA TITO
 Grado Académico: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO MAT- 2466
 N°. Dni: 02446877

Anexo 4: Base de datos

Matriz de datos en SPSS [v: ConjurtoDatos] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visite: 27 de 27 variables

	V1_Item1	V1_Item2	V1_Item3	V1_Item4	V1_Item5	V1_Item6	V1_Item7	V1_Item8	V1_Item9	V1_Item10	V2_Item1	V2_Item2	V2_Item3	V2_Item4	V2_Item5	V2_Item6	V2_Item7	V2_Item8	V2_Item9	Variable1	V1Dimen3661	
1	Casi siempre	A veces	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	26	14
2	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	24	17
3	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	20	11
4	Nunca	Nunca	Casi nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	16	10
5	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	10
6	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	13
7	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	20	13
8	Casi siempre	Nunca	Nunca	Casi siempre	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	27	17
9	A veces	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	29	17
10	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	20	9
11	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	10
12	Casi nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	24	14
13	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	9
14	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	25	14
15	A veces	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	19	12
16	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	22	11
17	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	16	10
18	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	24	14
19	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	17	7
20	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	20	9
21	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	23	10
22	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	16	10
23	Nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	10
24	Casi siempre	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	10
25	Nunca	Casi nunca	Nunca	Casi nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	11
26	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	15
27	A veces	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	24	11
28	Nunca	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	24	15
29	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	15	9
30	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	17	10
31	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	28	14
32	Nunca	Nunca	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	21	8
33	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	19	9
34	A veces	Nunca	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	23	13
35	Casi siempre	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	23	12
36	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	A veces	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	25	13

Visión de datos | Visión de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode ON

2025 martes, 11 de octubre de 2023

Anexo 5: Evidencia fotográfica

Municipalidad distrital de palca

Palca, 27 de junio del 2023



Ingreso al distrito de Palca



Ingreso a la municipalidad de Palca para cumplir con los objetivos de la investigación en cuanto a las encuestas programadas



Encuesta realizada a una trabajadora municipal



Encuesta realizada a un contribuyente del Distrito de Palca.

Palca, 28 de junio del 2023.



Encuesta realizada a ex alcalde del Distrito de Palca



Encuesta realizada a una contribuyente del Distrito de Palca



Encuesta realizada a una contribuyente del distrito de palca

Palca, 29 de junio del 2023.



Encuesta realizada a una contribuyente del distrito de palca



29 jun 2023 2:03:44 p. m.
Altitud:4095.0m

Encuesta realizada al encargado de cobranza de la Municipalidad de Palca

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Cuestionario variable 2: Recaudación del impuesto predial

El presente cuestionario presenta las preguntas que se formulan a los contribuyentes de la Municipalidad de Palca, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación, y conocer el grado de evasión tributaria de la Municipalidad Distrital de Palca - Lampa, en donde se le pide que conteste de forma verídica y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Sexo: Femenino () Masculino () Edad: 33 ...

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Items	Recaudación del impuesto predial		Escala				
	Dimensión: Comunicación Tributaria		1	2	3	4	5
1	¿Hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales?					x	
2	¿Se informa sobre sus derechos que tiene como contribuyente?		x				
3	¿La municipalidad le informa de los derechos que tiene como contribuyente Nivel de Transparencia?		x				
4	¿Se rinden cuenta a los contribuyentes del gasto municipal Nivel de Transparencia?						x

Items	Recaudación del impuesto predial		Escala				
	Dimensión: Cumplimiento Tributario		1	2	3	4	5
5	¿Le informan o sabe sobre cuando se debe pagar el impuesto predial (autovalor)?					x	
6	¿Declara adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?						x
7	¿Paga usted en impuesto predial en los plazos establecidos?						x

Items	Recaudación del impuesto predial		Escala				
	Dimensión: Comportamiento de la recaudación		1	2	3	4	5
8	¿La información o escucho que la evasión tributaria afecta a la captación de recursos económicos para el municipio?		x				
9	¿Considera que el impuesto predial en el distrito de palca es elevado para la situación actual del distrito?					x	

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

Cuestionario variable 1: Evasión Tributaria

Instrucciones:
El presente cuestionario presenta las preguntas que se formulan a los contribuyentes de la Municipalidad de Palca, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación, y conocer el grado de evasión tributaria de la Municipalidad Distrital de Palca - Lampa, en donde se le pide que conteste de forma verídica y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Sexo: Femenino () Masculino () Edad: 33 ...

Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
-----------	----------------	-------------	------------------	-------------

Items	Evasión Tributaria		Escala				
	Dimensión: Conocimiento tributario		1	2	3	4	5
1	¿Ha escuchado o leído sobre lo que es el impuesto predial (autovalor)?					x	
2	¿Ha recibido alguna información sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predial (autovalor)?					x	
3	¿Considera usted que la gerencia de administración tributaria divulga educa y promueve la cultura tributaria?		x				
4	¿Ha recibido alguna información sobre en que se utiliza el pago que realiza por el impuesto predial (autovalor)?		x				
5	¿La ha traído beneficios como contribuyente pagar tributos?		x				
6	¿La Municipalidad le informa del monto de deuda pendiente como contribuyente?						x
7	¿Alguna ves La municipalidad le impuso sanciones de tributación?						x

Items	Evasión Tributaria		Escala				
	Dimensión: Cultura tributaria		1	2	3	4	5
8	¿ha escuchado o leído sobre el Decreto Legislativo 778 - ley de tributación municipal?		x				
9	¿Está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en Perú?				x		
10	¿Observo mejoras de los servicios públicos por pagos del impuesto predial?		x				
11	¿Diría Usted que los contribuyentes que no pagan el impuesto predial carecen de valores morales?						x

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
Questionario variable 2: Recaudación del impuesto predial

El presente cuestionario presenta las preguntas que se formulan a los contribuyentes de la Municipalidad de Paica, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación, y conocer el grado de evasión tributaria de la Municipalidad Distrital de Paica - Lampa, en donde se le pide que conteste de forma verídica, y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Sexo: Femenino () Masculino () Edad:

Nunca (1) | Casi nunca (2) | A veces (3) | Casi siempre (4) | Siempre (5)

Ítems	Recaudación del impuesto predial		Escala				
	Dimensión: Comunicación Tributaria		1	2	3	4	5
1	¿Hay comunicación sobre los lugares de pago de los impuestos municipales?				X		
2	¿Se informa sobre sus derechos que tiene como contribuyente?		X				
3	¿La municipalidad le informa de los derechos que tiene como contribuyente Nivel de Transparencia?		X				
4	¿Se rinden cuenta a los contribuyentes del gasto municipal Nivel de Transparencia?		X				

Ítems	Recaudación del impuesto predial		Escala				
	Dimensión: Cumplimiento Tributario		1	2	3	4	5
5	¿Le informan o sabe sobre cuándo se debe pagar el impuesto predial (autovalor)?		X				
6	¿Declara adecuadamente sus predios para determinar el impuesto predial?			X			X
7	¿Paga usted en impuesto predial en los plazos establecidos?						X

Ítems	Recaudación del impuesto predial		Escala				
	Dimensión: Comportamiento de la recaudación		1	2	3	4	5
8	¿Le informaron o escuchó que la evasión tributaria afecta a la captación de recursos económicos para el municipio?		X				
9	¿Considera que el impuesto predial en el distrito de Paica es elevado para la situación actual del distrito?		X				

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA
Questionario variable 1: Evasión Tributaria

El presente cuestionario presenta las preguntas que se formulan a los contribuyentes de la Municipalidad de Paica, donde las respuestas registradas se emplearán para poder cumplir con los objetivos de la investigación, y conocer el grado de evasión tributaria de la Municipalidad Distrital de Paica - Lampa, en donde se le pide que conteste de forma verídica, y cierta marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

Sexo: Femenino () Masculino () Edad: 75

Nunca (1) | Casi nunca (2) | A veces (3) | Casi siempre (4) | Siempre (5)

Ítems	Evasión Tributaria		Escala				
	Dimensión: Conocimiento tributario		1	2	3	4	5
1	¿Ha escuchado o leído sobre lo que es el impuesto predial (autovalor)?		X				
2	¿Ha recibido alguna información sobre sus derechos y obligaciones tributarias como contribuyente del impuesto predial (autovalor)?		X				
3	¿Considera usted que la gerencia de administración tributaria divulga educa y promueve la cultura tributaria?		X				
4	¿Ha recibido alguna información sobre en que se utiliza el pago que realiza por el impuesto predial (autovalor)?		X				
5	¿Le ha traído beneficios como contribuyente pagar tributos?		X				
6	¿La Municipalidad le informa del monto de deudas pendientes como contribuyente?		X				
7	¿Alguna vez La municipalidad le impuso sanciones de tributación?		X				

Ítems	Evasión Tributaria		Escala				
	Dimensión: Cultura tributaria		1	2	3	4	5
8	¿Ha escuchado o leído sobre el Decreto Legislativo 776 - ley de tributación municipal?		X				
9	¿Está de acuerdo con el cobro de los diferentes tributos en Perú?					X	
10	¿Observo mejoras de los servicios públicos por pagos del impuesto predial?		X				
11	¿Diría Usted que los contribuyentes que no pagan el impuesto predial carecen de valores morales?		X				

Escaneado con CamScanner

Evidencias de la encuesta aplicada

Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO	AUTOR
05. CANAZA TITO - HUANCA GOMEZ.do CX	CANAZA
RECUENTO DE PALABRAS	RECUENTO DE CARACTERES
23565 Words	132525 Characters
RECUENTO DE PÁGINAS	TAMAÑO DEL ARCHIVO
147 Pages	9.0MB
FECHA DE ENTREGA	FECHA DEL INFORME
Sep 9, 2024 3:15 PM GMT-5	Sep 9, 2024 3:17 PM GMT-5
● 5% de similitud general	
El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.	
<ul style="list-style-type: none">• 5% Base de datos de Internet• Base de datos de Crossref• 4% Base de datos de trabajos entregados	<ul style="list-style-type: none">• 0% Base de datos de publicaciones• Base de datos de contenido publicado de Crossref
● Excluir del Reporte de Similitud	
<ul style="list-style-type: none">• Material bibliográfico	<ul style="list-style-type: none">• Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

● **5% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 4% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	hdl.handle.net Internet	<1%
2	National Institute of Technology Calicut on 2023-03-10 Submitted works	<1%
3	distancia.udh.edu.pe Internet	<1%
4	repositorio.unach.edu.pe Internet	<1%
5	repositorio.upsc.edu.pe Internet	<1%
6	repositorio.uigv.edu.pe Internet	<1%
7	repositorio.autonomadeica.edu.pe Internet	<1%
8	Universidad Continental on 2020-07-26 Submitted works	<1%

Descripción general de fuentes

9	repositorio.udh.edu.pe Internet	<1%
10	Obezo, Mauricio Lindsay Chang. "Sistema Tributario Municipal: Un Ana... Publication	<1%
11	Universidad Tecnologica de los Andes on 2024-07-31 Submitted works	<1%
12	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2023-11-26 Submitted works	<1%
13	Universidad Alas Peruanas on 2021-06-23 Submitted works	<1%
14	Universidad Nacional de Barranca on 2020-09-27 Submitted works	<1%
15	Universidad San Ignacio de Loyola on 2020-11-29 Submitted works	<1%
16	repositorio.unap.edu.pe Internet	<1%
17	Universidad César Vallejo on 2024-07-08 Submitted works	<1%
18	Universidad Continental on 2022-11-09 Submitted works	<1%
19	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2023-10-30 Submitted works	<1%
20	Universidad Cesar Vallejo on 2022-06-03 Submitted works	<1%

21	Universidad Cesar Vallejo on 2019-03-14 Submitted works	<1%
22	Universidad Cesar Vallejo on 2018-08-14 Submitted works	<1%
23	Universidad Católica de Santa María on 2021-11-25 Submitted works	<1%
24	repositorio.ucv.edu.pe Internet	<1%
25	repositorio.unc.edu.pe Internet	<1%
26	Gaby Cañazaca-Poma, Manuel Urrutia-Flores. "Cultura Tributaria y la E... Crossref	<1%
27	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2020-07-21 Submitted works	<1%
28	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez on 2024-04-21 Submitted works	<1%